



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 133

PARA LA UNIÓN EUROPEA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROBERTO SORAVILLA FERNÁNDEZ,
VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Sesión núm. 45 (extraordinaria)

**celebrada el lunes 5 de julio de 2010
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

De la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras), para:

- Hacer balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000164 y número de expediente del Senado 711/000488.) 2
- Efectuar una valoración del semestre de Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el ámbito de competencia de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000784 y número de expediente del Senado 711/000477.) 2

Página

Del señor ministro de Fomento (Blanco López), para:

- **Hacer balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000166 y número de expediente del Senado 711/000490.)** 17
- **Efectuar una valoración del semestre de Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el ámbito de competencia de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000780 y número de expediente del Senado 711/000473.)** 17

De la señora ministra de Cultura (González-Sinde Reig), para:

- **Hacer balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000171 y número de expediente del Senado 711/000495.)** 33
- **Efectuar una valoración del semestre de Presidencia española del Consejo de la Unión Europea en el ámbito de competencia de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso 213/000786 y número de expediente del Senado 711/000479.)** 33

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIAS:

DE LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA (CHACÓN PIQUERAS), PARA:

- **HACER BALANCE DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente DEL CONGRESO 214/000164 y número de expediente del Senado 711/000488.)**
- **EFFECTUAR UNA VALORACIÓN DEL SEMESTRE DE PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 213/000784 y número de expediente del Senado 711/000477.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Soravilla Fernández):
Se abre la sesión.

En primer lugar, doy la bienvenida a esta Comisión a nuestra ministra de Defensa, doña Carme Chacón, que además tiene entidad propia en esta casa desde la legislatura pasada. He de decir que tenemos una Comisión

excesivamente larga y rogaría a todos los portavoces que se adaptaran exactamente a los tiempos establecidos en el Reglamento, que se autocontrolaran, para que no hagan que la Presidencia ejerza una presión permanente sobre ellos. Sin más, después de dar de nuevo la bienvenida a la ministra, le pido que dé cuenta del informe que estamos esperando.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señor presidente, comienzo mi intervención con el balance de la Presidencia española en la Unión Europea en materia de seguridad y defensa que vengo a presentarles.

Señorías, recién concluida esta Presidencia del Consejo de la Unión Europea por parte de España es el momento de que desde los ministerios hagamos balance —en este caso del ministerio de Defensa— respecto a nuestro trabajo y por supuesto de la gestión en estos últimos seis meses. Ha sido la cuarta vez que nuestro país asume la Presidencia rotatoria de la Unión y lo ha hecho en un momento crucial, como bien conocen, que ha sido la coincidencia de esta con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. También incorpora importantes novedades, en particular en el ámbito de la seguridad y la defensa, entre ellas el fortalecimiento del papel de la alta representante de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, que ahora es la responsable de poner en marcha la recién instaurada política común de seguridad y defensa. Esta nueva política es un instrumento fundamental para consolidar las capacidades adquiridas y

ampliar la acción de la Unión Europea en cuestiones de seguridad, tanto dentro de las fronteras de la Unión como fuera de las mismas. A través de ella se establecen nuevos mecanismos que SS.SS. conocen, como la cláusula de asistencia mutua y la cláusula de solidaridad o la posibilidad de crear una cooperación estructurada permanente entre aquellos Estados miembros que puedan y deseen asociarse, además de permitir las cooperaciones reforzadas.

En materia de capacidades la Agencia Europea de Defensa desempeña ahora un papel esencial. Es el organismo encargado de evaluar periódicamente las contribuciones de medios civil y militares que realizan los Estados para participar en los objetivos que define el Consejo. Nuestra Presidencia ha servido de transición hacia la consolidación de estas nuevas estructuras e instituciones y por esta razón su desarrollo ha sido especialmente complejo. Sepan que hemos buscado en todo momento apoyar a la alta representante, doña Catherine Ashton, y hemos ejercido todas las iniciativas en su nombre tras acordarlas con ella y contando, por tanto, con su total colaboración. Además, como saben también, España preparó este semestre en coordinación con la Presidencia anterior, que correspondió a Suecia, y durante este periodo hemos trabajado en equipo con las dos presidencias siguientes, la actual, la belga, y la de Hungría, inaugurando así un nuevo sistema de tripresidencia que permitirá dar mayor continuidad a los avances logrados, que es otro de nuestros objetivos. El Ministerio de Defensa ha asumido sus responsabilidades trabajando en contacto estrecho y permanente con la Presidencia del Gobierno de España y por supuesto con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

En cuanto a objetivos, sepan que el Ministerio de Defensa ha asumido durante estos seis meses una enorme y clara responsabilidad, la de fortalecer la política común de seguridad y defensa, y siempre lo hemos hecho con tres criterios en mente: consenso, pragmatismo y flexibilidad. Todas nuestras actuaciones se han guiado bajo estos tres principios para asegurarnos, primero, que los avances que íbamos a hacer eran reales y, segundo, que podríamos darles continuidad, que perdurarán en el tiempo. Tal como expuse ante esta Comisión el pasado 26 de noviembre, nos marcamos una serie de objetivos que cumplir durante nuestra Presidencia en materia de seguridad y defensa, con el respaldo de la alta representante. Como expliqué entonces, agrupamos nuestras prioridades en tres grandes ejes de actuación: el ámbito institucional, el desarrollo de capacidades y la consolidación del enfoque integral en nuestra respuesta a las crisis. Por otro lado, la Presidencia española ha prestado una atención continuada a las misiones y operaciones. Contribuimos al seguimiento y mejora de las que estaban en curso e impulsamos la adopción y lanzamiento de otras que consideramos necesarias, como fue el caso de la misión de adiestramiento de las fuerzas de seguridad somalíes EUTM-Somalia.

Para cumplir con los objetivos marcados, el ministerio ha desarrollado una intensa actividad a lo largo del semestre que se ha reflejado en un elevado número de iniciativas y reuniones de alto nivel. Quiero destacarles entre ellas dos reuniones interministeriales, una de carácter informal en Palma de Mallorca y otra en Luxemburgo, esta última formal y dentro del Consejo de Asuntos Exteriores; dos reuniones de directores de política de defensa, celebradas en Madrid y Bruselas, y diez seminarios de alto nivel, en los que, por ponerles algunos ejemplos, se abordaron temas sobre la seguridad marítima, las sinergias, entre los desarrollos de capacidades civiles y militares o las relaciones entre la Unión Europea y la OTAN. Les continúo contando, esta vez ya de forma detallada, los resultados obtenidos respecto a estos objetivos que nos marcamos.

En lo que se refiere al primero de los ejes planteados, es decir, el ámbito institucional de la seguridad y la defensa, España estableció como objetivo fortalecer las reuniones de ministros de Defensa de los Estados miembros para dotarles de un papel más relevante y para dotarles de mayores competencias en el impulso de la nueva política común de seguridad y defensa. Nuestro propósito era que los encuentros de responsables de Defensa, aunque sigan vinculados al Consejo de Asuntos Exteriores, porque así, como saben, lo establece el Tratado de Lisboa, sirvan para tomar decisiones de forma independiente en aquellos temas que son de exclusiva competencia de los ministros de Defensa. Desde el comienzo del semestre esta iniciativa fue uno de los puntos principales de discusión en todas las reuniones de alto nivel que se han realizado: en las dos reuniones de directores de Política de Defensa, que se celebraron los días 19 y 20 de enero en Madrid y los días 13 y 14 de abril en Bruselas, y también en la informal de ministros de Defensa de los días 24 y 25 de febrero en Palma de Mallorca, además de la definitiva, la del Consejo de Asuntos de Exteriores de Luxemburgo de los días 25 y 26 de abril. El objetivo que se había marcado la Presidencia española, señorías, se logró y la alta representante y los Estados miembros apoyaron la iniciativa española. Por tanto, a partir de ahora se va a convocar a los ministros de Defensa para que discutan y adopten decisiones de forma autónoma en aquellos asuntos que son de su exclusiva competencia. Un primer ejemplo de ello lo tuvimos ya en la reunión de Luxemburgo, donde adoptamos las conclusiones del Consejo sobre seguridad marítima.

Por lo que se refiere al segundo eje, el de las capacidades que la Unión Europea tiene a su disposición, la Presidencia española se puso como objetivo contribuir a mejorarlas. El actual mecanismo de desarrollo de capacidades, el *Headline Goal 2010*, concluirá a finales de este año. Por eso era necesario hacer la evaluación de los logros alcanzados y reflexionar conjuntamente acerca de su futuro. Durante nuestra Presidencia hemos profundizado en la búsqueda de sinergias entre las capacidades civiles y militares para la gestión de crisis y hemos

impulsado un plan de trabajo pragmático y un calendario concreto para la mejora de estas sinergias.

Por otro lado, respecto a las capacidades existentes de reacción rápida de la Unión, hemos continuado el trabajo de las anteriores presidencias para mejorar los mecanismos de empleo de las agrupaciones tácticas de combate, también conocidas como *Battlegroups*. Estas agrupaciones alcanzaron la capacidad operativa plena en enero de 2007 y desde entonces, aunque aún no han sido utilizadas, han demostrado ser una herramienta muy eficaz para potenciar el trabajo conjunto de los militares de la Unión. En estos seis meses nuestro país ha buscado facilitar el empleo de los *Battlegroups*. A la luz del desastre provocado por el terremoto en Haití, durante la reunión de ministros de Palma de Mallorca propusimos mejorar la capacidad de reacción rápida de estas agrupaciones para responder a las crisis, entre ellas las catástrofes humanitarias como la que acababa de ocurrir en aquella isla. Todos los ministros de Defensa de la Unión dieron su respaldo a la propuesta española. En esta misma línea les avanzo que el Estado Mayor conjunto organizó dos encuentros —el primero en Bruselas, el 2 de febrero, y el segundo en Sevilla los días 1 y 2 de marzo— que arrojaron varias propuestas con el objetivo de optimizar el planeamiento de los despliegues, fortalecer la capacidad de mando y control de estas agrupaciones tácticas de combate y mejorar su sistema de financiación. Estas propuestas se remitieron a la Secretaría General del Consejo y creemos que serán de utilidad para el Estado Mayor de la Unión Europea en sus posibles estrategias para emplear estos *Battlegroups* en situaciones de crisis y especialmente en operaciones de asistencia humanitaria.

Por otro lado, también nos propusimos de forma prudente, eso sí, iniciar los trabajos para la posible futura creación de la cooperación estructurada permanente. Antes de tomar decisiones éramos muy conscientes de que había que abrir un proceso de reflexión para aclarar, en primer lugar, los conceptos que debían enmarcar este mecanismo y acercar así las posturas de unos y otros, muchas de ellas divergentes, señorías, como comprenderán, entre los Estados miembros. Como dije en mi comparecencia de noviembre sobre los objetivos de la Presidencia en esta misma Comisión, desde el principio sabíamos que era difícil llegar a acuerdos en este punto, especialmente en un contexto de crisis económica como el que actualmente estamos viviendo. Sin embargo, era necesario plantear los debates iniciales sobre la cuestión y por este motivo España organizó, el 16 de marzo en Bruselas, un seminario técnico en el que se reflexionó sobre objetivos, sobre criterios y sobre los compromisos necesarios para la puesta en marcha de esta cooperación estructurada permanente. Nuestro objetivo era que todos los Estados miembros participasen desde el principio en estas discusiones para la creación de este tipo de cooperación y, por tanto, que todo el mundo se sintiera incluido en su proceso inicial de diseño. Tras este encuentro la iniciativa va a seguir madurando en las siguientes presi-

dencias y la propia alta representante se ha comprometido a impulsar los encuentros necesarios para que podamos seguir avanzando en este ámbito.

En el mismo capítulo de las capacidades, la Presidencia española se marcó el objetivo de fortalecer el papel de la Agencia Europea de la Defensa para mejorar la cooperación en materia de armamento y gestión de programas e impulsar el diálogo sobre la necesidad del fortalecimiento de nuestra industria europea de la defensa. Para lograrlo organizamos dos seminarios con el objeto de discutir el papel de los diferentes actores que intervienen en Europa en materia de cooperación en armamento. En el primero, celebrado en Madrid los días 15 y 16 de febrero, se debatió acerca de las estructuras europeas de cooperación en el ámbito del armamento y la gestión de programas. Sus conclusiones fueron presentadas en la reunión de ministros de Defensa en Luxemburgo. El segundo seminario, que también se realizó en Madrid el 8 y 9 de marzo, se trató la reestructuración de la industria de la Defensa. Sirvió para promover recomendaciones que fueron remitidas a la Agencia Europea de la Defensa y que van a ser muy útiles para seguir fortaleciendo la base industrial y la base tecnológica de la defensa europea. También en apoyo a la labor de la Agencia Europea de Defensa, España organizó, junto con este organismo, el ejercicio AZOR para el adiestramiento multilateral de tripulaciones de helicópteros, una de las capacidades que ustedes saben que son consideradas críticas por parte de todos los países miembros para el desarrollo de nuestras operaciones. El ejercicio, que tuvo lugar entre los días 9 a 24 de junio, en el campo de maniobras de San Gregorio, en Zaragoza, fue el más importante en su categoría realizado nunca en la Unión Europea. Participaron 650 militares y hasta 40 helicópteros de nueve países para entrenarse en operaciones conjuntas en entornos de alta y media montaña y entornos desérticos, algunos muy parecidos a los teatros de operaciones que estamos viviendo en nuestras operaciones los miembros de la Unión. A pesar de las intensas lluvias de esos días el adiestramiento logró los objetivos marcados, y gracias a este ejercicio las tripulaciones de helicópteros de los diferentes países participantes están hoy mejor preparadas para actuar de forma conjunta en el caso de que así fuera necesario.

Hablar de capacidad, señorías, es también hablar de formación. Es muy importante que los militares que integran las Fuerzas Armadas de los Estados miembros conozcan en profundidad los procedimientos de actuación de la Unión Europea. Por esta razón, las academias militares españolas de Zaragoza, Marín y San Javier, además del propio Estado Mayor conjunto en Madrid, han desarrollado un módulo sobre política común de seguridad y defensa que se ha impartido a los oficiales en periodo de formación. Esperamos que este programa se consolide y sirva de referente para otros Estados miembros, con el objetivo de un conocimiento común y homologado para todos los militares de la Unión en

aquella formación que consideramos imprescindible. Por tanto, señorías, puedo decirles que las iniciativas planteadas por España durante la presidencia para mejorar las capacidades, tanto en lo referente a los *Battlegroups* como al refuerzo del papel de la Agencia Europea de la Defensa y de la formación de nuestros militares han logrado resultados satisfactorios.

Además, como les decía, de proponernos avances en el ámbito institucional y en el desarrollo de capacidades, el tercer eje de actuación de nuestra Presidencia se centró en promover un enfoque integral de la seguridad. La respuesta ante cualquier situación de crisis, dentro y fuera de la Unión, debe plasmarse en coherencia con las políticas de los Estados miembros, en la coordinación, por tanto, más eficaz de medios civiles y militares y en la colaboración con otras organizaciones en los teatros de operaciones. En el ámbito interno debemos asegurar las sinergias entre estas capacidades civiles y militares que están a disposición de la Unión Europea. Con ese objetivo el 10 de febrero organizamos un seminario en Bruselas para potenciar estas sinergias. Las conclusiones, de nuevo, satisfactorias. A partir de ellas, la Secretaría General del Consejo está ahora elaborando, como les he señalado, un plan de trabajo del que se esperan pronto importantes resultados.

También es esencial que sigamos mejorando los mecanismos de colaboración entre Unión Europea y Alianza Atlántica; más que nunca, por cuanto los veintiuno de los Veintisiete estamos constantemente trabajando en los mismos teatros de operaciones. El Tratado de Lisboa, así como el nuevo concepto estratégico que está elaborando la OTAN, deben proporcionarnos nuevos instrumentos para facilitar esta cooperación. Los ministros de Defensa de la Unión tratamos ampliamente esta cuestión con el secretario general de la OTAN, señor Rasmussen, durante la reunión que mantuvimos en Palma de Mallorca y a la que el propio secretario general estuvo encantado de que le invitáramos y por lo tanto nos pudiera acompañar en estas discusiones. Además, para seguir impulsando esta asociación estratégica, el 2 de junio celebramos en Madrid un seminario al que asistieron representantes de Asuntos Exteriores y de Defensa de países OTAN y Unión Europea así como miembros de *think tanks* y otros expertos. En la reunión se puso de manifiesto que hoy en día el problema ya no es el del acceso por parte de la Unión Europea a los medios y capacidades de la OTAN para poner en marcha una operación determinada, como sucedía hace diez años, sino como mejorar la coordinación entre ambas —Unión Europea y OTAN— cuando nos hallamos desplegadas en los mismos teatros, algo que ya nos sucede en bastantes ocasiones pero, sobre todo, que somos muy conscientes de que nos va a suceder más en el futuro. En el curso de este encuentro se hicieron propuestas muy relevantes para mejorar la cooperación técnica entre las dos organizaciones, especialmente en los ámbitos del planeamiento y del entrenamiento conjunto, el del intercambio de información, el de las lecciones aprendidas,

las experiencias y las buenas prácticas. Se habló también de cómo avanzar en el desarrollo armónico de las capacidades que necesitamos para nuestras operaciones, en particular en un momento como este, siendo muy conscientes de que debemos evitar solapamientos, de que debemos evitar duplicaciones porque ningún ciudadano de ninguno de nuestros países entendería que hiciéramos lo contrario. A veces hay que entender estas crisis como momentos de oportunidad que nos obligan a perfeccionar las formas en que colaboramos. Entre la Unión Europea y la OTAN necesitamos asegurar una mayor colaboración en los aspectos logísticos, como por ejemplo la capacidad de transporte estratégico y táctico y también cooperar más para hacer frente a riesgos que nos son comunes. En estas líneas, España, que ya cuenta con el Centro de excelencia de la OTAN contra artefactos explosivos improvisados en Hoyo de Manzanares, ofrece también estas instalaciones a la Unión Europea. Los llamados IED —artefactos explosivos improvisados— son actualmente, como bien saben todos ustedes, la amenaza más grave a la que se enfrentan nuestros militares desplegados en Afganistán o en Líbano, y es esencial que la Alianza y la Unión compartan todos sus recursos y toda su inteligencia y preparación para combatirla. Sepan que esta propuesta ha tenido una excelente acogida cuando la planteamos en la reunión de ministros de Defensa de Palma de Mallorca.

Otro aspecto clave del enfoque integral es la seguridad de los espacios marítimos. Las presidencias anteriores ya habían puesto los cimientos de lo que será un entorno común de intercambio de información que nos permitirá conocer en todo momento lo que ocurra en nuestros mares, pero el conocimiento no es suficiente si los europeos no somos capaces de contrarrestar los riesgos y las amenazas que detectamos. Por eso los días 28 y 29 de enero celebramos en Madrid un seminario para identificar los posibles elementos que permitirían afianzar la seguridad marítima de la Unión. Entre ellos destacan: mayor intercambio de información, el fomento de la confianza mutua, el uso más eficaz de las capacidades de todos los actores y una mejor adaptación de la base jurídica existente sobre la que operamos. Las propuestas planteadas sirvieron para que el Consejo solicitara a la alta representante el establecimiento de un grupo de expertos integrado por técnicos de todos los Estados miembros, la Comisión y el Consejo, que elaborará una estrategia europea de seguridad marítima que integre los aspectos civiles y militares. Quisiera destacarles la extraordinaria importancia de haber impulsado la elaboración de una estrategia como esta. Será un documento vital para garantizar las rutas marítimas, una de las claves de la economía de la Unión. Esta iniciativa abre la puerta a que en un futuro se puedan elaborar estrategias militares en otros campos que nos permitan a los europeos hacer frente común para responder a otras amenazas. Y esta cuestión de la seguridad marítima, señorías, me lleva a mencionar otra de las prioridades de nuestra Presidencia, el problema de la piratería. El 10 de junio cele-

bramos un simposio en Bruselas para analizar la actuación de la Unión Europea contra la piratería y, sobre todo, cómo ser más eficaces, con el objetivo claro de la erradicación total. Por primera vez se reunieron representantes del máximo nivel de las tres principales instituciones de la Unión —el Parlamento, la Comisión y el Consejo— para debatir sobre este problema. Se realizaron propuestas valiosas que nos van a permitir combatir mejor este fenómeno y que la alta representante ya está valorando con vistas a su posible desarrollo.

Por último, un enfoque integral de seguridad también debe contemplar la participación de Estados no europeos, y en particular de aquellos países con los que compartimos riesgos y amenazas. Por esta razón, también en la reunión de Palma de Mallorca, los ministros de Defensa mantuvimos un encuentro con nuestros homólogos en la costa sur del Mediterráneo que participen en la Iniciativa 5+5, es decir, Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez. Todos coincidimos en la necesidad de mejorar la cooperación en seguridad en la zona euromediterránea así como en seguir manteniendo este tipo de contactos de forma regular; por tanto, no se quedará como una iniciativa aislada en nuestra Presidencia sino que el objetivo va a ser darle continuidad en los semestres posteriores.

Además de todo lo expuesto, señorías, la Presidencia española se preocupó también del seguimiento de las misiones en curso, así como del lanzamiento de otras nuevas en el marco de la nueva política común de seguridad y defensa, tanto de carácter civil como de carácter militar. Actualmente España ha sido el principal contribuyente en fuerzas a las operaciones de la Unión Europea.

Para finalizar pues esta comparecencia, me referiré a las tres misiones más relevantes: Atalanta, EUTM-Somalia y EUCO-Haití. Respecto a la operación Atalanta contra la piratería, como saben, la reunión ministerial de Palma respaldó la propuesta española de reforzar y ampliar las acciones militares para aumentar la vigilancia sobre los puertos y sobre las bases somalíes desde las que ya sabemos, con un año de experiencia de la operación Atalanta, que son las bases de las que principalmente están partiendo y, por tanto, operando los piratas. Además, también a propuesta española se destacó la necesidad de impulsar la acción judicial contra los detenidos en el marco de la operación. Eso será posible mediante una mejor aplicación de los acuerdos existentes con Kenia y Seychelles y también con la firma de otros posibles acuerdos con Tanzania, Islas Mauricio, Uganda, Mozambique o Sudáfrica. La Presidencia española ha apoyado a la alta representante en las negociaciones que ella misma está llevando a cabo con estos países para que los presuntos piratas puedan ser juzgados y cumplir condena en ellos. Como consecuencia de la ampliación de cometidos de la operación Atalanta, en colaboración con otros actores en la zona, esta ha intensificado su acción. Con la *Focus operation* nuestros militares tienen ahora un mayor control de los piratas en la costa sur de

Somalia donde faena, como saben, la mayor parte de los barcos atuneros españoles. Esto, como ya he informado en anteriores comparecencias, ha ocasionado un aumento de las detenciones de piratas y un descenso del número de ataques que finalmente acaban en secuestro. Les puedo ofrecer ya datos de esta importante aportación que España ha hecho a la operación Atalanta a través de esta *Focus operation*. Desde la puesta en marcha de la misma, entre los meses de marzo a junio de este año 2010, la operación Atalanta ha desarticulado 50 bandas de piratas, con un total de 117 embarcaciones interceptadas, entre naves nodriza y esquifes, y ha detenido a más de 300 piratas. Les avanzo también que en el próximo periodo intermonzónico, de septiembre a noviembre, España va a contribuir a la operación Atalanta y a la *Focus operation* con un buque de asalto anfíbio clase Galicia y con la patrullera de altura Infanta Cristina. Sin embargo recuerden, señorías, que estas medidas —todos somos conscientes— nunca van a ser suficientes para cumplir nuestro objetivo final, que es la erradicación total de la piratería en las aguas del Índico, si no somos conscientes de que la piratería en agua es solo una consecuencia de un problema que tenemos en tierra, el de la extrema debilidad de las instituciones públicas de Somalia, un Estado incapaz de mantener el orden y de proporcionar mejores alternativas de desarrollo a quienes recurren al pillaje y al secuestro como modo de subsistencia. Por tanto, sepan que España ha considerado siempre —cosa que también me han recordado ustedes en las comparecencias que a estos efectos hemos tenido— que debíamos enfrentar la piratería con iniciativas que contribuyeran al fortalecimiento de las instituciones y las capacidades de Somalia y, por tanto, con ello, la estabilidad del país. Por esta razón, al igual que lo hicimos con Atalanta, hemos impulsado —y de nuevo lo hemos hecho con Francia— la creación de una misión que entrene y que forme a fuerzas de seguridad somalíes que permitan a las autoridades del país recuperar el control de su propio territorio. Asimismo, como Presidencia de turno, pero sobre todo en coherencia con el papel destacado de España en la lucha contra la piratería, hemos liderado durante estos meses el lanzamiento de la misión de la Unión Europea de adiestramiento de las fuerzas de seguridad somalíes: la misión EUTM-Somalía. Esta operación, que va a formar en Uganda a 2.000 militares somalíes, fue aprobada por el Consejo de la Unión el pasado 4 de febrero, al amparo de la Resolución 1872 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Como saben, el coronel español González Elul fue designado como comandante de la fuerza. No me voy a detener en los detalles de la misión, puesto que SS.SS. la conocen ampliamente; tan solo les recordaré que EUTM-Somalia se realiza en coordinación con Naciones Unidas, con la Unión Africana, con el Gobierno federal de transición de Somalia y con los Estados Unidos.

Tras recibir la autorización mayoritaria de este Parlamento en el mes de abril, España envió un contingente de 38 militares para participar en la misión. EUTM-

Somalia está plenamente operativa desde el 1 de mayo y consiste en dos periodos consecutivos de adiestramiento con una duración de seis meses cada uno. Actualmente nuestros militares están formando a los 1.000 militares somalíes —oficiales, suboficiales y tropa— correspondientes al primer periodo semestral. Puedo informarles de que en estos momentos se está formando a 1.000 efectivos, de los cuales 200 están realizando el módulo de formación específico para suboficiales que imparten los instructores españoles. Además, se está formando también a un total de 30 instructores ugandeses que son los que van a permitir dar continuidad a esta formación de militares somalíes cuando EUTM-Somalia llegue a su fin. Quiero destacar que el lanzamiento de esta misión —en la que, como les digo, hemos tenido un papel esencial— es sin duda un éxito destacable de nuestra Presidencia. Demuestra además el firme compromiso de nuestro país en el combate contra la piratería pero también en la búsqueda de la paz y la estabilidad para una de las regiones más devastadas del mundo. Les daré dos datos que ilustran este compromiso de España. Estamos aportando el 50 por ciento de los efectivos destinados en el cuartel general y un 30 por ciento del total de instructores.

Por último, como les decía, señorías, me referiré a la operación para responder al trágico terremoto que se registró el 12 de enero pasado en Haití. Como saben, inmediatamente tras producirse el desastre, España se volcó con el pueblo haitiano, tanto como Estado miembro a través de la operación Hispaniola como en su papel de Presidencia de turno de la Unión Europea. Dedicamos todo nuestro esfuerzo a impulsar y a apoyar todas las iniciativas posibles que pudieran paliar los devastadores efectos del seísmo en uno de los países más pobres del planeta. Como saben, en respuesta al llamamiento de Naciones Unidas y del propio Gobierno de Haití, la Unión Europea proporcionó personal, recursos de protección civil y ayuda humanitaria. Envío además medios militares de transporte, ingenieros y seguridad para ayudar a las víctimas y para contribuir a satisfacer sus necesidades básicas en aquel momento. Para asegurar la coordinación de todos estos medios, el Consejo de Asuntos Exteriores a propuesta de la alta representante estableció en Bruselas una célula de coordinación, EUCO Haití, para complementar las labores del Centro de Control e Información de la Comisión Europea. En términos generales puede decirse que, aunque la coordinación inicial fue buena, hubo aspectos en que sería posible mejorarla. Por ello, un mes después del terremoto durante la reunión de Palma de Mallorca y a propuesta de España los ministros de Defensa tratamos esta cuestión. Acordamos entonces encargar a la alta representante propuestas concretas para mejorar esa capacidad de respuesta rápida de la Unión Europea ante situaciones de crisis o ante cualquier otra situación de emergencia humanitaria. Como ya les comenté, la Presidencia española trabajó para que los *Battlegroups* se convirtieran —y, por tanto, se conviertan— en un instrumento nece-

sario ante este tipo de catástrofes; además de necesarios, consideramos que era el más útil. En todo caso, el Gobierno de Haití y sus ciudadanos han considerado que en su conjunto los esfuerzos realizados por la Unión Europea han sido enormemente positivos y de un valor inestimable para ayudar a la reconstrucción del país. Saben que queda mucho por hacer y también muchas lecciones que extraer de esa tragedia. Esa terrible experiencia debe servir para mejorar la respuesta que pueda dar la Unión Europea cuando en el futuro tenga que reaccionar ante desastres similares y sé que en su nombre hemos trabajado por perfeccionar los instrumentos que teníamos a nuestra disposición en ese momento pensando en el futuro.

Termino, ya sí, con un balance general. La Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea tenía desde su inicio un cometido claro: servir de transición ordenada a las nuevas estructuras e instituciones que creaban la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. En materia de defensa, esta era la última Presidencia en el ámbito de la PESC y la que ha iniciado por tanto el camino hacia la política común de seguridad y defensa. En paralelo, durante este primer semestre de 2010, en nombre de la alta representante y contando con su apoyo, hemos logrado avances significativos en los tres ejes que nos habíamos planteado: institucional, desarrollo de capacidades y enfoque integral en las respuestas a las crisis. Hemos mejorado también la eficacia en las operaciones en curso, significativamente en la lucha contra la piratería, y a su vez hemos desarrollado con el mismo objetivo misiones nuevas.

Hoy los ministros de Defensa de la Unión tienen un papel más autónomo y por lo tanto más rápido y eficaz a la hora de tomar decisiones. Nuestras capacidades militares y civiles siguen consolidando su potencial con el objetivo de responder mejor a las crisis y, en particular, para intervenir más eficaz y rápidamente ante crisis humanitarias. La Agencia Europea de Defensa se apoya en cimientos más sólidos para desarrollarse. Nuestras relaciones con terceros países están hoy fortalecidas, especialmente con los de la ribera sur del Mediterráneo, tan fundamentales para un país como España, y hemos profundizado la relación estratégica con otro de los actores internacionales relevantes: la Alianza Atlántica. Se han registrado además avances muy notables para la constitución de una estrategia europea de seguridad marítima, también muy relevante para España, señorías, y en el ámbito de las operaciones hemos mejorado la eficacia de nuestra lucha contra la piratería en el Índico, y con EUTM-Somalia hemos creado una nueva herramienta para apoyar los esfuerzos del gobierno federal de transición de Somalia para mantener autoridad sobre su territorio. Estos son algunos de los resultados del intenso plan de trabajo que ha desarrollado el Ministerio de Defensa de España. Esta labor ha tenido su parte más visible en los seminarios, los simposios, las reuniones y los ejercicios militares. La discusión abierta de los temas ha permitido acercar posturas, ha facilitado la toma de

decisiones y, sobre todo, ha abierto nuevos caminos hacia el futuro.

Como ustedes saben, señorías, en la Unión Europea se trabaja a largo plazo y, por lo tanto, muchos de los resultados de nuestro trabajo van a verse en los próximos meses. Vamos a seguir trabajando con la Presidencia belga para aportarle nuestra experiencia y dar seguimiento a las iniciativas que hemos propuesto y, por supuesto, con la alta representante, que es hoy quien la dirige. Así, dentro del programa de la tripresidencia, Bélgica ya ha anunciado que en los próximos seis meses centrará su atención en seguir promoviendo la cooperación estructurada permanente, mejorar la capacidad de respuesta europea rápida frente a las crisis, buscar mayores sinergias entre capacidades civiles y militares, fortalecer la Agencia Europea de Defensa y profundizar nuestra relación estratégica con la OTAN. Todas estas prioridades dan continuidad a los trabajos impulsados por España.

Creo, señorías, que el balance de la gestión en relación con la seguridad y la defensa por parte del ministerio durante el semestre es muy positivo. Se han cumplido todos y cada uno de los objetivos que nos marcamos. La Europa de la seguridad y la defensa tiene hoy más cuerpo, es más real que hace seis meses, y en gran medida se debe a la labor de la Presidencia española de la Unión, pero también a quien antes trabajó con nosotros y, por supuesto, a quien va a continuar los trabajos realizados durante estos seis meses, y ello a pesar de las dificultades o de la complejidad que suponía poner en marcha el Tratado de Lisboa. Todos los Estados miembros —lo saben ustedes bien— han alabado y reconocido nuestro esfuerzo discreto y constante, que ha sabido ceder el protagonismo a las nuevas instituciones de la Unión, pero también lo ambicioso de nuestros objetivos y los positivos resultados alcanzados. Uno de los principales constructores de la Europa que conocemos hoy, Jacques Delors, escribió en sus memorias que, además de grandes ideales, la Unión Europea debe tener tres ambiciones razonables: un espacio de paz activa, un marco para el desarrollo sostenible y un espacio de valores vividos en la diversidad de nuestras culturas y de nuestras tradiciones. Estos tres retos solo se pueden alcanzar plenamente si Europa está también cohesionada en el ámbito de la seguridad y de la defensa. Así es como conseguiremos proteger con eficacia a nuestros ciudadanos y proyectar también nuestros valores en el mundo. En este semestre que acaba de concluir, tanto el Ministerio de Defensa como todo el Gobierno de España, por supuesto con el impulso de estas Cortes Generales, ha puesto todo su empeño y su energía para que la Unión Europea siga avanzando en esta dirección. Y oportunamente, señorías, termino.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra, por el balance que ha presentado ante esta Comisión de los últimos seis meses de la Presidencia rotatoria española. Ahora le toca el turno a los grupos

parlamentarios. Como bien sabe, hay una petición por parte del Grupo Parlamentario Popular, lo cual le da la prioridad en el uso de la palabra. Para ello, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Muchas gracias, señora ministra, por su exposición, que ha sido razonable y con los pies en la tierra, aunque ha terminado diciendo que todos los objetivos están cumplidos y que eran unos objetivos ambiciosos, por lo que hemos sido felicitados. No tengamos en cuenta este final, porque los objetivos no podían ser muy ambiciosos teniendo en cuenta de qué política estamos hablando. Estamos dando unos primeros pasos hacia una política común. Por eso le digo que apreciamos su exposición, que ha sido realista, pero terminar diciendo que los objetivos están cumplidos... O no eran muy ambiciosos o eran realistas y, en ese sentido, sí creemos que se han podido cumplir. Es cierto que estamos en una política en construcción, por lo que estamos dando los primeros pasos del comienzo de un proceso. Es más interesante que enmarquemos aquí —y usted en parte lo ha hecho— esta comparecencia y que enmarquemos el avance de la Presidencia española así como de las siguientes Presidencias. Esta política en construcción, que nos lleva de la política de defensa y seguridad a la política común —y, si es posible más adelante, a la defensa común—, está empezando a avanzar y le ha tocado a la Presidencia española hacerlo, con problemas, sin duda, porque es una integración muy difícil, no tiene fecha fija —las fechas ayudan en la Unión Europea— y tampoco compartimos un objetivo estratégico viable común entre los veintisiete países. Por lo tanto, no ponemos el listón muy alto. Sí suscribimos, como hace la directiva de defensa nacional, la importancia que España, y desde luego nuestro grupo, da a esta política de defensa, entendiendo —como dice la directiva— que la seguridad nacional está intrínseca e indisolublemente unida a la seguridad europea. Todo lo que sea avanzar en este sentido contará con nuestro apoyo. Compartimos su voluntad y sepa que ahí tendrá nuestro total apoyo.

Hemos tenido muchas referencias a seminarios, reuniones, propuestas asumidas, propuestas más relevantes y menos relevantes. Pero le vamos a pedir en cuestiones concretas —a pesar de la brevedad del tiempo que nos pide el presidente— que usted, si puede, se extienda en su respuesta. Necesitamos —y ahí es donde creo que ha adolecido su exposición— dotarnos de instrumentos colectivos tanto en las capacidades como en las instituciones. Es cierto que hay que reflexionar sobre ello, pero también es cierto que hay mucha reflexión ya hecha. Usted ha hablado de unos ejes: institucional, capacidades y política integral. Es en ese marco de cómo hemos avanzado hacia instrumentos colectivos —tanto en capacidades como en instituciones— donde nos gustaría preguntarle y donde hay que analizar lo hecho. ¿Qué decimos de lo hecho? El Tratado de Lisboa nos

está marcando un camino posible en un momento muy difícil, porque todos los Estados tienden a la renacionalización de sus políticas y no en sentido contrario. Se trata de reforzar a la alta representante. La alta representante tuvo para nuestra Presidencia un mal comienzo; no vino a la reunión de Mallorca; luego sí asistió y, desde luego, tendrá nuestro apoyo, pero querríamos que usted nos dijera exactamente los instrumentos que ella tiene ahora. Es decir, ¿tiene mandatos? Por ejemplo, nos preocupa mucho —y se lo vamos a decir— el hecho de que en la Presidencia española hubiera una ausencia, y es que no se celebró la cumbre con Estados Unidos, cumbre muy importante de cara a la defensa. ¿Tiene la alta representante un mandato especial para estas relaciones transatlánticas? Tampoco se celebró la cumbre del Mediterráneo y ahí tenemos grandes cuestiones pendientes. Asimismo nos gustaría que nos dijera cómo ha visto la disposición de la alta representante, el mandato que pueda tener en una cuestión y en otra. Nos ha hablado de la cooperación estructurada permanente, pero estamos moviéndonos en el proceso de reflexión, proceso en el que al mismo tiempo nos menciona usted que respecto a la Agencia Europea de Defensa se estaba avanzando sobre cimientos sólidos, algo que no hemos visto. Tenemos una gran preocupación por ser un instrumento necesario y por su vinculación con las industrias de la defensa, que tanto para nosotros como para Europa son de gran importancia. No vemos, como usted nos ha dicho, cimientos sólidos, sino quizá lo contrario. ¿A qué llama usted cimientos sólidos en esta Agencia Europea de Defensa que nos preocupa especialmente, como nos preocupan las industrias de la defensa?

Ha hablado usted de tres ejes: institucional, capacidades y enfoque integral. Ya he dicho al principio —e insisto en nuestro apoyo— que es una política en construcción y por tanto no pedimos resultados sino avances. ¿Qué pediríamos en el ámbito institucional? Usted nos dice —y dice bien— que ya ha habido una reunión de ministros de Defensa y que además se han adquirido compromisos. ¿Cree usted que podemos avanzar hacia un Consejo de Ministros de Defensa? ¿Se están haciendo avances en ese sentido y ve usted propicios a instituciones y Estados en este sentido? Por otra parte, señora ministra, nos preocupa que no haya hablado, a pesar de que esto es Seguridad y Defensa, de la puesta en común de información de los servicios de inteligencia. Igual que hemos hablado de determinados pilares más modestos de lo que su discurso nos daba a entender, posiblemente sería una utopía decir que avanzamos hacia un servicio de inteligencia común —estamos muy lejos de ello—, pero poner en común parte de la información de nuestros servicios de inteligencia parece absolutamente esencial. Señora ministra, ha hablado de las capacidades y en este sentido tengo que decir que estamos donde estamos; no es el mejor momento desde el punto de vista económico y nos gustaría que nos hablara sobre un punto: el cuartel general. ¿Piensa usted que va a poder existir un cuartel general, punto clave para manejar y desarrollar las capa-

idades? Igual que le he hablado de la Agencia Europea de Defensa le pregunto ahora por este cuartel general, puntos que creemos que se pueden ir desarrollando y que no necesitan de mayor reflexión. Creemos que sería posible un cuartel general propio, una Agencia Europea de Defensa más fuerte y una puesta en común de servicios de inteligencia; de manera incipiente pero posible.

Tenemos una serie de preocupaciones respecto de la alta representante. Entendemos que los seis meses son especialmente difíciles para ella. No creemos que en esto debamos someterla a un juicio de valor. Insistimos en su ausencia de Palma, aunque estuvo el señor Rasmussen, pero estamos hablando de la OTAN y ella, por lo que sea, estuvo ausente, lo que todavía no se ha explicado. Nos preocupa una cuestión, señora ministra. ¿Han hablado del futuro servicio europeo de acción exterior? Esto compete a la alta representante, pero hasta la fecha ningún servicio diplomático ha incluido en su seno los instrumentos de gestión de conflictos y parece que en este caso este servicio europeo de acción exterior lo podría hacer. Posiblemente estamos hablando de un conflicto serio y por eso le querríamos oír hablar sobre esta cuestión. Insisto también sobre si la alta representante tiene mandato para el desarrollo de estos pilares de la Unión Europea con Estados Unidos, con Rusia, con Turquía, con el Mediterráneo y con el Magreb.

Señora ministra, hay otras cuestiones que nos gustaría concretar porque no lo hemos oído en su exposición. Creemos que es el momento —hay una demanda real— de hacer el libro blanco de seguridad y defensa en la Unión Europea con un horizonte 2020, por ejemplo. ¿Se ha trabajado en este ámbito? ¿Lo ve usted posible? Es algo que nos preocupa, al igual que el presupuesto, naturalmente; inexistente presupuesto común para esto en la Unión Europea. No vamos a extendernos sobre la brecha con Estados Unidos, pero además de la brecha nosotros tenemos un 50 por ciento más de gasto que Estados Unidos y solo una capacidad del 10 por ciento; es decir, no solo tenemos grandes lagunas en presupuesto, sino que ese presupuesto es realmente muy poco eficaz. ¿Se ha avanzado en posibilidades de financiación común, en compromisos de los diferentes Estados? No tengo más remedio que expresarle, señora ministra, nuestro asombro cuando en su última comparecencia en el Senado presumió usted de que éramos el cuarto país de la Unión Europea que menos gastaba en defensa. Citó a los otros países y lo dijo con satisfacción; más adelante se corrigió, pero es como si el ministro de Educación presume de tener el presupuesto más bajo de la Unión Europea. Quizá no presumía, pero lo dijo con una cierta satisfacción. Sobre esto también nos gustaría una explicación, señora ministra. Ha hablado de la dimensión civil y creemos que es especialmente importante. ¿Cree que estamos avanzando, que podríamos hacer un cuerpo si no permanente por lo menos disponible, por ejemplo, de magistrados, policías, etcétera, que es la gran demanda que tenemos?

Señora ministra, hechas estas preguntas muy concretas, le voy a trasladar algunas preocupaciones, y termino, señor presidente. Ha hablado de una cuestión prevista en el Tratado de Lisboa, que es tener una fuerza para momentos de crisis y situaciones de emergencia. Tuvo usted que gestionar Haití y ahí, junto con este Congreso, adquirió el compromiso de empujar a estas fuerzas europeas para acudir a situaciones de emergencia o de crisis. Además de tener reuniones, ¿cree usted que estamos avanzando en este sentido? Por otro lado, señora ministra, quiero expresarle mi felicitación porque usted ha dicho que se ha avanzado, no sabemos si en los resultados, pero sí en la voluntad europea en la lucha contra la piratería. Creemos que España ha tenido mucho que ver, pero hay mucho por hacer todavía. Queremos felicitar a los soldados españoles que han estado en el Océano Índico y en toda la costa somalí, así como a los que están ahora en EUTM Somalia. Nos gustaría, aunque esto no sea objeto de esta comparecencia, que un día pudiéramos profundizar en la necesidad de tener como objetivo prioritario la formación de ejércitos. Acudimos tarde a Afganistán y podemos hacerlo también en Somalia; quizá haya un tiempo perdido en una línea importante de acción que es la de formación de ejércitos. Me parece verdaderamente merecedor de felicitación el trabajo en la operación Atalanta, y ojalá a él correspondan buenos resultados. También le quiero decir que hemos lamentado la salida de nuestros contingentes de Bosnia —y termino, señor presidente—; sabemos que la misión puede seguir en adiestramiento, pero los veintitrés muertos que nos hemos dejado en Bosnia quizá hubieran merecido en su conjunto una salida más acompañada y más reconocida. Asimismo, señora ministra —y con esto cierro, señor presidente—, al igual que he manifestado respecto a todos los que han servido en la Operación Atalanta y ahora en EUTM Somalia, quiero expresar mi reconocimiento a los que se han marchado de Bosnia, a los veintitrés muertos que hemos dejado allí y a los cuatro soldados muertos en Haití, en una operación que, como usted bien ha dicho, ahora debe ser reforzada porque es una de las fuerzas que tenemos que poner en común en la Unión Europea. Usted ha dicho que la crisis de Haití fue fácilmente mejorable por parte de la Unión Europea y yo le agradecería que nos diera detalles sobre esto. Le he formulado preguntas muy concretas que espero que en su intervención me pueda contestar.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Un poquito más de tiempo, siguiendo el aforismo del gran arquitecto Mies van der Rohe de que menos es más. Como somos menos, podemos tocar a un poco más de tiempo. Solo reconozco tres grupos aquí y, en consecuencia, doy la palabra al portavoz del Partido Nacionalista Vasco, señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Seré brevísimo. Además, perdonen, señor presidente y señora

ministra, porque no sabemos si estamos ante una huelga encubierta de controladores, pero el caso es que no funciona el espacio aéreo como Dios manda, porque si no algunos hubiéramos llegado a la hora. Por este motivo no he escuchado la primera parte de su intervención, en la que seguramente se habrá referido a los temas que yo le planteo. En primer lugar, retomando la argumentación de la señora Salmones respecto de Haití, uno de los objetivos que habían propuesto ustedes en la Presidencia era mejorar esa coordinación civil-militar, velando para que la Unión Europea estuviera en posición de reforzar la cooperación con Naciones Unidas. Sin embargo, las primeras imágenes, que son las que quizá se quedan más grabadas, fueron las del ejército norteamericano. Respecto de la Unión Europea —independientemente de que España funcionara como lo hizo—, usted ha terminado hablando de los éxitos y de las felicitaciones, pero la sensación no es esa. En segundo lugar, otro de los planteamientos que hacían ustedes al principio de la Presidencia era la voluntad de un salto cualitativo en la capacidad y de civiles y militares de la Unión, siendo el objetivo estar en condiciones de llevar a cabo misiones PESC de una manera mucho más eficaz y flexible de los grupos de combate, consolidando la situación estratégica entre la Unión Europea y la OTAN. ¿Usted cree, señora ministra, que se ha conseguido avanzar en estos seis meses de manera sustancial en este desiderátum que ustedes planteaban? En tercer lugar, ustedes proponían trabajar para un futuro tratado internacional para la regulación del comercio de armas. ¿Cree que se conseguirá eso algún día? En cuarto lugar, una pregunta inocente. La situación de Kosovo es un tema europeo. Me gustaría saber si ha estado encima de la mesa de la Presidencia abordarlo de una manera distinta a la política que lleva el propio Gobierno español pero con criterio de Unión Europea.

Finalmente, señora ministra, después del Tratado de Maastricht se dijo que Europa era un gigante económico, un enano político y una larva militar. Después del Tratado de Lisboa, que a ustedes les ha tocado implementar al principio de estos seis meses de Presidencia, nos gustaría saber en qué situación está lo militar; si la larva ha crecido de manera sustancial porque vemos que existe paralelamente una crisis económica muy fuerte. La señora Rodríguez-Salmones critica que los gastos de defensa son pocos pero, claro, si en lugar de haber veintisiete ejércitos en Europa hubiera uno y de una manera mucho más avanzada que lo que se planteó en la Asamblea francesa en el año 1954, quizá no se hubiesen congelado las pensiones. Esto no es hacer demagogia sino trabajar con realidades, es decir, estamos en Europa y Europa necesita una seguridad y una defensa mucho más coordinadas.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Señora ministra, quiero comenzar dándole la bienvenida a la Comisión Mixta para la Unión Europea, que es también su Comisión puesto que es transversal, agradeciéndole el balance que ha presentado y desde luego la satisfacción que mi grupo siente al escuchar su explicación.

Creo que la mejor manera de valorar y evaluar el alcance y cumplimiento de los objetivos de la Presidencia española en el ámbito de la seguridad y la defensa es revisar los objetivos que usted nos planteó en su comparecencia el día 26 de noviembre de 2009; comprobar que en efecto todo aquello que se marcó en aquella comparecencia ha sido en gran medida cumplido, alcanzado y realizado con un alto grado de esfuerzo y eficacia por parte de su departamento y de los otros departamentos con los cuales inevitablemente comparte actuación.

Quiero recordar que la Presidencia española de este semestre que acaba de concluir se marcó cuatro grandes objetivos: primero, la lucha contra la crisis económica; segundo, el impulso del Tratado de Lisboa y el desarrollo de las nuevas competencias, dentro de las cuales por supuesto la seguridad y defensa juegan un papel fundamental, al tiempo que también se comunitariza esta importante política. El tercer objetivo era el desarrollo de la política exterior de la Unión Europea, el papel de la Europa global, en el que por supuesto, como usted bien ha explicado, su departamento ha jugado un papel importante. El cuarto objetivo era el desarrollo de las políticas de ciudadanía e igualdad, en el que el papel de su departamento en temas relacionados con la igualdad en la defensa ha sido más que relevante.

No voy a poder contestar todas las cuestiones que se han planteado pero, por ejemplo, quiero recordar que en materia de política exterior se celebró una importante cumbre en Sarajevo, la cumbre de los Balcanes, donde por primera vez se sentaron serbios y kosovares de manera conjunta, que ha sido uno de los éxitos de la agenda de política exterior de la Presidencia. Asimismo, las ONG han felicitado a España, junto a Suecia, a los que han calificado como países campeones en materia de transparencia a la hora de vender armamento y fomentar las industrias relacionadas con la defensa. De manera que queden ahí esas cuestiones como respuesta breve a los portavoces que han intervenido antes que yo.

También quiero mostrar la satisfacción de mi grupo por las cuestiones que sin duda entendemos como prioritarias: el fortalecimiento de la alta representante y su papel como presidenta del Consejo de Seguridad y Defensa, y de los Consejos de Ministros de Defensa, en una dinámica que es nueva, en la cual la alta representante ha tenido que ir desarrollando otras cuestiones durante los escasos meses de la Presidencia. Hay que recordar que hasta finales de febrero no hubo Comisión y que la puesta en marcha del Servicio Europeo de Acción Exterior ha sido uno de los ámbitos que ha con-

centrado su actuación. Quiero recordar también, por ejemplo, que los Veintisiete, gracias al impulso español, ya han consensuado una posición común para desarrollar la cláusula de solidaridad, y creo que todavía la alta representante no ha presentado su propuesta a esta cuestión.

Por supuesto, quiero también manifestar, como siempre hemos hecho, la voluntad de mi grupo y de mi partido de impulsar esta importante política como eje fundamental de las políticas europeas.

En noviembre, cuando usted compareció, tuvimos la ocasión de repasar cuál había sido el andar, el caminar, el inicio de la política europea de Seguridad y Defensa desde el Tratado de Maastricht. Tuvimos también ocasión de hacer alguna referencia a la importancia —por eso quiero destacar que esta comparecencia de hoy es la primera que se produce de un ministro sectorial— de este ministerio, que en el ámbito de la construcción europea representa un papel muy importante, puesto que es el ministerio que atañe a la competencia más sensible y más vinculada con la seguridad nacional. Ese hecho, como dijimos ya en noviembre, es también lo que llevó a los padres fundadores de la Unión Europea en el año 1950 a intentar construir Europa, primero, desde la defensa, con el intento que se llamó el Plan Pleven, que es el nombre del ministro de Defensa francés de aquel año. Esto no es baladí, porque todos estos importantes avances que se han producido en este semestre, ahora que contamos con el Tratado de Lisboa, se hacen en el ámbito que es más sensible para la ciudadanía y el más importante a la hora de transferir poder político a Bruselas. De manera que todo lo que usted nos ha explicado a medio y largo plazo —porque la construcción de la política europea común de defensa es algo que no se puede hacer en seis meses ni probablemente en seis años—, que son pasos dados en este semestre, son muy importantes. Hay que destacar que en el ámbito de la defensa, al igual que en otros, Europa está más unida y más integrada hoy que hace seis meses y eso sin duda nos debe llenar de satisfacción.

Ha explicado los tres ejes, que ya nos adelantó en noviembre: el de la integración institucional, el de las capacidades y el impulso que se debe dar al enfoque integral de la política de defensa. Respecto al eje institucional, como ya he dicho, la alta representante ha comenzado su papel al frente de esta importante política. Ya ha habido alguna decisión importante, por ejemplo, cuando se adoptaron las decisiones en materia de seguridad marítima en un consejo. Esto es importante porque se ha hecho ya por el nuevo procedimiento, por la nueva vía, lo que consideramos muy positivo porque vendrán muchas más. En segundo lugar, respecto a las capacidades y la racionalización de los elementos de las infraestructuras, sin duda la experiencia de Haití es muy interesante, por el hecho de que los *Battlegroups*, los grupos de combate, puedan también orientarse hacia este tipo de necesidades, para hacer frente a las catástrofes de otro tipo, en este caso las humanitarias o

civiles. La necesidad de coordinar las capacidades civiles y militares ha sido también objeto de impulso en este semestre, con el objetivo de poner en marcha una cooperación reforzada de manera permanente. Lo mismo ocurre con todo lo relativo a la Agencia Europea de la Defensa y todo aquello relacionado con la industria. Quiero recordar también que en noviembre discutimos sobre algún programa militar europeo importante, como el del Airbus 400 M, sobre el que se ha avanzado mucho en este semestre. Ese es un buen ejemplo para ver cómo en este semestre hemos dado pasos relevantes. También hablamos mucho de la misión Atalanta y del *Alakrana*. Este semestre ha demostrado que esa misión se ha reforzado y que sigue funcionando muy bien. Por desgracia, lo que ocurrió entonces es la excepción, pero la normalidad, aunque no estamos vacunados para otro tipo de problemas, demuestra el buen hacer del ministerio, de nuestros ejércitos y de la labor al frente de la Presidencia rotatoria.

Qué decir también —lo decía también la señora Rodríguez-Salmones— del enfoque integral de seguridad, la construcción de instrumentos colectivos. La señora Rodríguez-Salmones decía que estamos viviendo una etapa de nacionalización de las políticas de Defensa. Yo no lo creo, lo que ocurre es que hemos estado diez años discutiendo la nueva base institucional de la Unión Europea, el Tratado de Lisboa, y en esos diez años han pasado muchas cosas, que ahora no viene a cuento recordar. Hasta este semestre —prácticamente hasta marzo, es decir hasta este trimestre del que estamos saliendo— no hemos contado con los nuevos instrumentos, de manera que lo que se ha hecho demuestra que se puede avanzar mucho con lo que el Tratado de Lisboa aporta. Por supuesto, también hay que destacar el plan integral a escala de la Unión y la coordinación con la OTAN. Tendremos ocasión de demostrarlo y de ponerlo a prueba en la cumbre de la OTAN que tendrá lugar en noviembre en Lisboa, y lo importante son los acuerdos que se pueden alcanzar en noviembre. Hay que recordar que en este semestre hemos alcanzado importantes acuerdos con Estados Unidos, a pesar de que no hubo cumbre. Se ha cerrado el acuerdo Swift. Ha habido acuerdos fundamentales en materia de interior y terrorismo, como seguro mañana nos contará el ministro del Interior. También se alcanzó el acuerdo Open Skies, cielos abiertos, en materia de tráfico aéreo, como seguro que hoy mismo el ministro de Fomento nos relatará. En noviembre seguramente veremos cómo en materia de defensa seguimos avanzando la Unión Europea con nuestros socios de la OTAN. Qué decir de los acuerdos con otros países que ha mencionado la señora ministra (Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania, Túnez) y por supuesto la cuestión de la piratería y de la seguridad marítima a la que ya ha hecho referencia.

En definitiva, estamos muy satisfechos en el Grupo Parlamentario Socialista. Los hitos de la Presidencia en materia de defensa están ahí: potenciar el papel de la Agencia Europea de la Defensa; potenciar el papel de la

alta representante, la cooperación en materia de crisis con la OTAN, con la OSCE, con Naciones Unidas, con la Unión Africana, el éxito de la misión de Haití, y las lecciones de dicha misión —porque de todo se puede aprender— así como el gran papel de nuestros soldados. Quiero rendir homenaje, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a los que allí perdieron la vida y a todos los que participan en misiones por todo el mundo. También quiero mostrar cierta satisfacción incluso por las preguntas y los retos que otros grupos plantean, porque creo que es muy importante que los principales grupos de las Cortes nos planteemos cuestiones, señora Salmones, que demuestran que estamos avanzando en esta política, por ejemplo cuando usted pregunta qué va a pasar con el cuartel general, qué va a pasar con la integración de la inteligencia. Todo eso demuestra que vamos por el buen camino, pues son cuestiones que hace diez años eran impensables. Quiero expresar nuestra satisfacción una vez más y de nuevo agradecerle su presencia aquí hoy en nombre de mi grupo. Es la primera comparecencia de un ministro en esta Comisión, después de la de la vicepresidenta primera que compareció el pasado jueves, en un área que quizá sea el mejor termómetro de la evolución de la integración en materia europea, que creo que este semestre ha sido altamente positiva.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Concluida la ronda de portavoces —aunque el señor Moscoso ha adelantado algunas respuestas, las tomamos como no formales— damos la palabra ahora a la señora ministra para que conteste formalmente a todas las preguntas. **(El señor Segura Clavel pide la palabra.)**

Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVEL**: De acuerdo con el Reglamento con el que nos hemos dotado en esta Comisión solicito la palabra, si la Presidencia lo estima oportuno.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Sí, tiene la palabra.

El señor **SEGURA CLAVEL**: Señora ministra, haré una intervención muy breve. En mi condición de diputado socialista canario tengo que expresarle la satisfacción que me ha producido comprobar que en el documento que figura en la página web del Gobierno de la Secretaría General para la Unión Europea, concretamente el gabinete técnico de la secretaría general, aparecen una serie de consideraciones que específicamente afectan a la comunidad canaria, como región ultraperiférica. Me gustaría ponerle de manifiesto a la señora ministra que esta Comisión Mixta para la Unión Europea durante algo más de un año, concretamente durante todo el año 2009, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista hemos debatido y analizado el futuro de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. Se elaboró un documento que fue aprobado por unanimidad y que

constituye un documento muy amplio en el que se recoge muchas consideraciones de diferente índole. Tenemos la satisfacción de comprobar cómo nuestras consideraciones figuran recogidas en las conclusiones de esta Presidencia europea. Concretamente se ha aprobado una solicitud de la Comisión de que tenga en cuenta la importancia y especificidad de las regiones ultraperiféricas y territorios de ultramar en el desarrollo de la política marítima integrada. Esto es muy importante, singularmente para Canarias, Azores, Madeira, regiones ultraperiféricas que están precisamente en una ruta muy sensible del narcotráfico, de tráfico ilícitos de muy diferentes características, entre zonas de Iberoamérica y Europa, pasando por las proximidades del archipiélago canario, tocando nuestras aguas jurisdiccionales. Este es un país, el nuestro, que duda cabe, con un mar territorial muy importante, con una zona económica exclusiva muy relevante, con aguas internacionales próximas, donde la región ultraperiférica canaria, el archipiélago canario, constituye una especie de frontera sur de la Unión Europea, al igual que los archipiélagos portugueses, pero más el canario. De ahí la satisfacción de haber visto también —página 43 del documento al que estoy haciendo referencia de Presidencia del Gobierno— que en el aspecto de seguridad de los espacios marítimos refleja esa sensibilidad.

Termino indicándole, señora ministra, que sin duda alguna quienes hemos tenido la oportunidad —ahora también de felicitar al Ministerio de Defensa—, de haber leído todos y cada uno de los capítulos de este libro elaborado por el Ministerio de Defensa, coordinado en su momento por el almirante Zaragoza, con capítulos como la seguridad marítima en la marina civil; la vigilancia de las fronteras marítimas en la Unión Europea; seguridad marítima, tendencia y retos; componente aeroespacial de la seguridad marítima, etcétera, vemos que la filosofía de los contenidos de estas aportaciones del Gobierno de España a través de su Ministerio de Defensa y fundamentalmente de los expertos vinculados a las materias a las que he hecho referencia figuran desde luego inspirando los contenidos de las resoluciones en política de seguridad marítima, lo cual a este diputado le satisface. No he querido renunciar a hacer uso de la palabra para hacer llegar a la señora ministra esas consideraciones al respecto. Como es obvio, señor presidente —siempre por limitaciones de tiempo y por el imperativo legal del tiempo corto que nos hemos dado los diputados para intervenir—, me hubiese gustado poder explicitar de manera más extensa las consideraciones que a vuelapluma simplemente he definido. Reitero, los acuerdos adoptados son un buen dato para el archipiélago canario porque no podemos —con ello termino— olvidar que el Reino de España a través de su Gobierno tiene la responsabilidad, ni más ni menos, del salvamento de vidas en la mar, de la lucha contra la contaminación marina ambiental, del control en fronteras en esa importante lámina de agua de casi 1.000 kilómetros cuadrados de superficie que constituye la zona SAR

Canarias —salvamento y rescate canario— definido por acuerdo internacional de la Organización Marítima Internacional de la ONU. Luego es un salto importante.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Veo que en cualquier momento revivimos el eje Canarias-Gibraltar-Baleares. Dicho esto, supongo que no hay más peticiones de palabra.

Se la damos a la señora ministra para que conteste formalmente a todas las preguntas y consideraciones que se han hecho.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señorías, quiero comenzar por agradecer a todos sus intervenciones, incluso con la flexibilidad —que no se estila en la Comisión de Defensa, en la que lo llevamos todo muy tasado— que ofrece la oportunidad de que nos ilustre el diputado Segura a los efectos de lo esencial que es Canarias dentro de la posición española en la política de seguridad marítima integrada. Empiezo por el final para darle las gracias. Tuve ocasión de presentar con el ex Ajema, almirante Zaragoza, dicho libro, que es ahora mismo una pieza doctrinal esencial en el trabajo que va a desarrollar la Comisión a iniciativa de la Presidencia española. Una pieza fundamental de la posición española, preeminente —les repito—, son sin ninguna duda las islas Canarias. Lo tenemos muy claro, y así se evidencia en cualquiera de los papeles que el Ministerio de Defensa pueda emitir a los efectos de esa política de seguridad. Me alegro de escuchar sus palabras, que trasladaré al almirante Zaragoza, y seguro que el resto de la Comisión de Defensa —algunos de nosotros compartimos hoy en la Comisión Mixta— estará feliz de escucharle, señor Segura.

Continúo con las respuestas a los distintos grupos parlamentarios insistiendo en que en todo aquello que hemos sido capaces de hacer —más o menos ambicioso— el Gobierno ha sido muy consciente del apoyo de este Parlamento, de todos sus grupos y en particular de la Comisión de Defensa a la hora de llevarlo a cabo. Señora Salmones, todos los objetivos cumplidos. Yo le llamo objetivos ambiciosos dentro de lo realista. Creo que no hay mayor error cuando alguien está en un ministerio de Defensa, en cualquiera de sus posiciones, desde la primera hasta la última, que ver el mundo con visiones poco pragmáticas y poco realistas. Nosotros lo hacemos siempre dentro del realismo. Los objetivos eran ambiciosos. No era fácil acometerlos todos, el primero el institucional; no era en absoluto fácil ese ni tampoco los que venían en relación con la operación Atalanta, EUTM Somalia. Aquí están los resultados, por eso he hablado de objetivos que consideramos ambiciosos en un primer momento y la satisfacción de que, eso sí, porque eso son matemáticas, todos los objetivos se han visto cumplidos, los que se han podido acometer en un espacio de tiempo tan corto como dura un semestre presidencial, acometidos, y el resto está ya o en manos de grupos de expertos

que los están poniendo en marcha o en manos de la propia alta representante que está ejecutando la decisión que hemos tomado. Simplemente a esos efectos hablaba de todos los objetivos cumplidos.

Voy exactamente a algunas de las cuestiones que han planteado. Respecto al ámbito institucional, que era el primer eje, al que usted ha hecho también referencia en primer lugar, si estamos avanzando hacia un Consejo de ministros europeo de la Defensa, le diría que hemos ido tan allá como nos permite el tratado. Le recuerdo que el Tratado de Lisboa es el que nos impediría formalmente tener una formación específica de ministros de Defensa. En cambio, éramos más conscientes que nunca de que hoy los ministerios de Defensa en cada uno de los Estados miembros tienen las competencias que les son propias para las que no necesitan reuniones con los ministros de Exteriores y que, allá donde nosotros somos competentes, nuestros Estados miembros, lo podían ser a la vez dentro del propio CAE, dentro del Consejo de Ministros de Exteriores y de Defensa. Tan allá formalmente como hemos podido hemos querido llegar. Es la primera vez que alguien formalmente hace una propuesta como esta. La ha hecho España. Se pensaba que podía haber reticencias por parte de los ministros de Exteriores, pero no solo no ha sido así sino que formalmente se ha podido llegar con un consenso unánime por parte de todos los Estados miembros, algo que en definitiva hace más rápidas y más eficaces las decisiones que tomamos, por cuanto se integran después en las comisiones conjuntas ya avalados por los ministros de Defensa y, por tanto, se puede continuar sobre todo con el desarrollo de las operaciones que es lo que básicamente tratamos conjuntamente los ministros de Exteriores y de Defensa. Por tanto, tenemos formación propia dentro del Consejo de Asuntos Exteriores y ya podemos tomar decisiones de manera autónoma; el objetivo es ese, eficacia y rapidez, que en un momento como este era más imprescindible que nunca.

Me hablaba S.S. también del tema de las cumbres. Me hablaba de Estados Unidos y de la euromediterránea. Como sabe, las cumbres las organiza el presidente de la Unión Europea, en este caso el señor Van Rompuy, en estrecha colaboración con la alta representante que es la que gestiona el día a día de esas relaciones bilaterales. La cumbre euromediterránea, como todas S.S. saben, se retomará —algunas de las respuestas ya se han dado por el señor Moscoso— en otoño; se va a celebrar en España en noviembre. Con Estados Unidos seguimos trabajando estrechamente en la mejora de la gestión de crisis. Se han alcanzado logros importantes en el ámbito de la seguridad —también se ha hecho referencia a ello por parte del portavoz Moscoso—, en temas de justicia e interior. En aquello que Defensa ha sido capaz de llevar a cabo podemos estar también satisfechos: Iniciativa 5+5 y países del sur de Europa, Mediterráneo y OTAN, que es nuestra relación más estrecha en este caso con los Estados Unidos. Por tanto, en lo que era de nuestra competencia hemos llegado también al máximo. El señor

Rasmussen asistió a esa reunión y la Iniciativa 5+5 no solo se produjo durante la Presidencia española de la Unión Europea sino que se llegó a un acuerdo a partir del cual esa reunión, que era importante para España pero que podía serlo menos para otros países miembros cuando estuvieran en la Presidencia rotatoria, iba a ser constante en cada uno de los siguientes semestres. Por tanto, en lo que a defensa se refiere, que ha sido nuestro ámbito, francamente, incluso también en esas cuestiones con nuestras cumbres particulares, nos damos más que por satisfechos.

Respecto a la Agencia Europea de la Defensa, le damos altísima importancia. No sé si ustedes coincidirán conmigo, pero tengo muy claro que tendremos una Europa de la Defensa fuerte cuando tengamos una industria europea de la defensa fuerte. Nuestros pasos se van encaminando hacia lo que yo espero ver en un futuro, que son las fuerzas armadas europeas; vamos transitando hacia ese camino, en particular en un momento de necesaria optimización de recursos como el que estamos viviendo, y eso es más evidente cada día para cualquiera de nosotros. Necesitamos una base tecnológica, una base industrial fuerte para que todo eso sea posible. El señor Alexander Weis, como director de la agencia, recibe felicitaciones una y otra vez en cada una de las reuniones —le aseguro que no es fácil que feliciten a alguien en esas reuniones— por parte de todos los Estados miembros por el trabajo que está llevando a cabo. Nosotros hemos impulsado la base industrial y tecnológica europea —investigación, desarrollo tecnológico, innovación—, así como los doce programas específicos en el área de capacidades. Se han clarificado las relaciones entre la agencia y otros actores europeos en el ámbito de armamento y material tales como la LOI, Letter of Intent —imagino que lo conoce—, y la propia OCCAR, de manera que esta pueda actuar como agencia de implementación de la propia EDA, la Agencia Europea de la Defensa. Le diré, porque también el señor Moscoso se ha referido a ello, que puedo expresar una plena satisfacción —sé que los diputados españoles la comparten— por el A-400 M. No era nada sencillo cerrar el acuerdo de nueve de las naciones participantes en el programa tras los incumplimientos de la empresa; le aseguro que no era nada sencillo. La reunión que antes de la Presidencia tuvimos los ministros de Defensa en Sevilla fue el inicio de la posibilidad de ese acuerdo, que finalmente tomó cuerpo en las reuniones que llevamos a cabo durante el semestre presidencial español, en particular la de Palma de Mallorca. Por tanto, no solo éramos conscientes de que había que perfeccionar los mecanismos con los que la agencia trabaja, sino de que había que cerrar los importantes acuerdos que ya en cuestiones concretas —siendo el programa A-400 M el más ambicioso de todos— hemos sido capaces de cerrar en la Presidencia española. Le aseguro que hemos tenido un protagonismo fundamental, como usted comprenderá, por la situación de San Pablo, de tantos trabajadores y por tantos empleos directos e indirectos que el programa

A-400 M está dando en España, aparte del fortalecimiento de la industria europea de la defensa en sí, que significa un éxito. El avión ya era un éxito. Había que conseguir que lo fuera el propio programa y se ha conseguido.

Servicio de inteligencia común. La señora Salmones pudo asistir —le quiero agradecer su presencia— a una de las más extrañas reuniones que probablemente se hayan celebrado nunca de servicios de inteligencia europeos que, con total transparencia e incluso con invitados de más allá de la propia Unión Europea, tuvo lugar en Madrid hace escasamente quince días. Es verdad que fue histórica porque con ese nivel de transparencia y de decisiones compartidas probablemente no se haya llevado ninguna otra a cabo. Eso no quiere decir que los servicios europeos de inteligencia no trabajen ya de manera coordinada desde hace mucho tiempo. Somos conscientes de que las amenazas son comunes y, por tanto, de que los instrumentos también deben serlo. La lucha contra ETA es una de las evidencias más notables, nobles y fructíferas que ha tenido nunca España, pero no solo esta; también Al-Qaeda, y todavía estamos tratando de resolver —esperemos que sea más pronto que tarde— el secuestro de dos cooperantes en el norte de Mauritania. No es solo la inteligencia española la que está trabajando, como saben usted bien; son muchas inteligencias las que están poniendo en común todos los instrumentos —por supuesto, también los diplomáticos— para que se resuelva cuanto antes. Como le decía, son muchos los ejemplos de ese largo recorrido de compartición de instrumentos por parte de las inteligencias. La creación de una agencia europea de inteligencia es un objetivo más a largo plazo, como le decía con el gesto cuando usted lo traía a colación. Si me pregunta si se está reflexionando sobre ello, la respuesta es que sí, aunque va a ser más complicado. En cualquier caso, todos los países miembros cuando nos necesitamos estamos dispuestos a colaborar a estos efectos.

Bosnia. Me ha preocupado su intervención, porque quiero recordarle que la misión militar no ha terminado y que nuestros soldados siguen allí en misión militar. Aunque ya se había decidido que la misión transmutara en una misión ejecutiva y de asesoramiento, se nos ha pedido que hasta que no se celebren las próximas elecciones permanezcan países como España que llevan más de una década trabajando en esta misión militar en Bosnia. Hemos sido los primeros en decir que por supuesto no solo nos mantenemos hasta el final de la misión militar en Bosnia, sino que además seguiremos en la misión ejecutiva y de asesoramiento. Por tanto, téngalo usted claro, España continúa en la misión Altea, en Bosnia Herzegovina y, tal como se ha solicitado a los países participantes —España ha dicho que por supuesto—, hasta que no pasen estas elecciones continuaremos allí, aunque la misión está ya transmutando en ejecutiva y de asesoramiento, y vamos a participar en ella.

Quiero dejarle una cuestión clara, porque yo sé que usted no estaba allí y, por lo tanto, solo habrá leído lo que se escribió sobre la pregunta que contesté en el Senado; en materia de presupuestos de Defensa presumo de algo, y es en los presupuestos del Gobierno socialista en relación con los presupuestos del Gobierno popular; en eso puedo presumir todo lo que quiera. En el resto de las cuestiones lo que le pedí al diputado preguntante fue rigor cuando se habla de los presupuestos de una cuestión como la defensa, ya que en ella se habla de personas que por la defensa de ese señor y del resto de ciudadanos de este país se están jugando la vida. Le pedí rigor cuando hablaba de despilfarro diciéndole que España era ya un país bastante austero en gastos de defensa y, a su vez, que en relación con el plan de austeridad en el Ministerio de Defensa estábamos cumpliendo el cien por cien de nuestros cometidos con los nuevos presupuestos de la nueva realidad económica que vivimos, así como que Defensa estaba ejecutando un plan propio de austeridad. Le aseguro que no lo dije presumiendo de nada, sino pidiéndole que antes de hacerme una pregunta como esta se estudiara el guión. Estamos hablando de un país ya austero y de un plan de ajuste en el que estamos haciendo el cien por cien de nuestros cometidos con nuevos presupuestos más complejos que los anteriores y a su vez aplicando un plan propio de austeridad. Puedo presumir en cambio de haber aumentado los presupuestos de Defensa en relación con el Gobierno anterior, en particular en lo que se refiere a la seguridad de nuestras tropas o a los salarios de nuestros militares, pero como conozco cuáles son sus intervenciones estoy convencida de que si usted estuviera aquí haría exactamente lo mismo. Por tanto, de presumir nada, lo que hice fue pedirle rigor al diputado preguntante a esos efectos.

Le agradezco la felicitación en relación con la operación Atalanta. Como saben, la seguridad completa no existe, por eso hemos insistido en darnos la mano con el propio sector desde el primer momento para compartir no solo la seguridad pública, sino también medidas de autoseguridad con la puesta a disposición de los barcos pesqueros que faenan en la zona de seguridad privada, reforzando la seguridad que les da la propia operación Atalanta. Hoy podemos estar altamente satisfechos. No obstante, todos sabemos que la seguridad al cien por cien no existe, por eso nuestra insistencia en que durante el periodo intermonzónico tantos países como sea posible refuercen la seguridad, especialmente a la hora de proteger a un sector que es más difícil de proteger que el del programa mundial de alimentos. Es fácil acompañar un buque que transita de una zona a otra con barcos militares pero es más complejo proteger a pesqueros que per se tratan de faenar tan lejos como pueden los unos de los otros, porque el objetivo en este caso es pescar. Constantemente mantenemos reuniones que son fructíferas desde el primer día, pero creo que están poniendo señaladamente de manifiesto el acierto de las decisiones que hemos tomado, no solo la de complementar con seguridad privada la seguridad del sector pesquero en la zona,

sino también la de la Focus Operation, y yo creo que los datos son más que relevantes a esos efectos.

Paso a hablar ahora del asunto de la alta representante, Catherine Ashton. Quiero agradecer su participación en el sí a España para poder ampliar y trabajar con las mismas resoluciones de Naciones Unidas, lo que lo hacía por tanto más rápido y sencillo. Les recuerdo, señorías, que la Focus Operation es la que permitía que se centrara la vigilancia en las playas y en los puertos —aquellos en los que un año después de poner en marcha la operación Atalanta supimos que eran básicamente los puertos de los que partían los piratas, y en particular los buques nodriza—, y que pudiera concentrarse parte de la operación Atalanta en esa vigilancia. Yo le digo que al margen de la ausencia de la señora Ashton —ella la justificó diciendo que tenía que asistir a una toma de posesión como representante de la Unión Europea—, he tenido su colaboración desde el primer momento para decidir cuáles eran los objetivos de la Presidencia, para llevarlos a cabo y para darle continuidad a través de ella misma y de las presidencias, la belga y las que tengan que venir después. Ella tiene un cometido que le mandamos y que considero crucial y esencial —me entenderán ustedes bien, señorías—, un contenido que le mandamos y que tiene que ver con el refuerzo de las cuestiones legales y jurídicas de la operación Atalanta, que son fruto diario de nuestra preocupación.

Hemos reflexionado respecto de un medio/largo plazo con un tribunal regional que pueda acometer los procesos justos de estos piratas detenidos, pero a corto plazo también tenemos que ser capaces de llegar a acuerdos —como habíamos llegado con anterioridad, también a propuesta de España y Francia, con Kenia o con Seychelles— con otros países que impidan el colapso de sistemas judiciales de países concretos que están recibiendo, como les he dicho, hasta 300 piratas detenidos en muy poco tiempo. Estamos a la espera de los resultados de las reuniones que la alta representante, Catherine Ashton, quiso realizar y asumir en nombre propio. Espero que en la siguiente reunión que tengamos pueda dar cuenta de los resultados de la misma y yo trasladárselos a ustedes cuanto antes, ya que mi preocupación a esos efectos es, por supuesto, la preocupación de todos ustedes. También les digo que nos hemos reforzado internamente como país, porque en la modificación del Código Penal hemos reintroducido el delito de piratería, que pensábamos que ya no era necesario en el siglo XXI, pero que resulta que lo es de nuevo, y por ello hemos decidido reforzarnos con su reintroducción.

Señor Anasagasti, es un placer tenerle por vez primera en esta Comisión y poder debatir estas cuestiones con S.S. Es verdad que el protagonismo europeo en Haití no fue militar; fue, sobre todo, de coordinación de medios civiles, de ayuda humanitaria y de coordinación de la misma. El esfuerzo militar de la Unión Europea lo hicimos los países. España delante, junto con Francia, delante de todos; nosotros dedicamos nuestros esfuerzos militares a toda una zona, la de Petit-Goâve, y creo que

le puedo decir con satisfacción que el trabajo de nuestros militares ha sido más que fructífero en esos momentos. Es verdad que el protagonismo de la Unión Europea no fue como tal en absoluto militar, ya que la alta representante, junto con los ministros de Exteriores, tomó la decisión de que fuera de otro tipo.

Al diputado señor Moscoso le comentaba la reunión histórica que en relación con Kosovo y sus vecinos se ha dado en el decurso de la Presidencia española de la Unión Europea. Todos lo hemos celebrado especialmente por cuanto, como saben, España lleva volcada en la paz de aquella zona —que todos sabemos que es la paz de Europa— ya un par de décadas. Continuamos en ello, dedicados a la visión integral de la resolución de conflictos que tiene la Unión Europea y que tiene España, y todos somos conscientes de que nunca una solución pasa por la solución estrictamente militar, sino por muchas otras. Llevamos veinte años volcados en ello y en ello seguimos. Yo entendí como un hecho histórico el esfuerzo que desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se hizo, junto con la Presidencia de la Unión, para que aquella reunión tuviera lugar.

En cuanto a la venta de armas, yo creo que aplicamos con rigor el código de conducta para venta de armas que aprobamos en 2006 y al que España se adhirió en 2007. Este Parlamento probablemente puede dar fe de que somos uno de los países que con mayor nivel de transparencia —después de la última ley que a esos efectos aprobamos la legislatura anterior— estamos realizando todas y cada una de nuestras transacciones, con objetivos muy claros y con líneas rojas en nuestros objetivos también muy claros. Aquí hay algunos diputados que asisten regularmente a esa Comisión —a la que yo no asisto, solo leo después las actas— y, aprovechando esta intervención, quiero felicitarles por el trabajo que S.S. hacen junto con el Gobierno, del que creo que España puede sacar cumplido pecho.

Tras Maastricht, larva militar. Casi le he contestado en una intervención anterior. Es más evidente que nunca que debemos caminar hacia una defensa europea conjunta y hacia unas Fuerzas Armadas europeas conjuntas. Sabemos que el camino, como en todas estas cosas, no será corto, será complejo y más largo que medio, pero le aseguro que la voluntad de España está clara. Y me parece que pudiera sentarse cualquiera de los otros grupos parlamentarios donde ahora mismo está sentado el Gobierno, seríamos todos conscientes de lo mismo. Nuestro futuro pasa por una visión integral de la resolución de los conflictos, pero en cuanto a la parte militar sabemos que pasa por una industria europea de la defensa fuerte; la política común y de seguridad que el Tratado de Maastricht nos permite fortalecer respecto de los diez años de política de Seguridad y Defensa que la Unión Europea lleva construyendo. Hemos vivido hitos importantes, como la primera operación estrictamente naval de la Unión Europea, la operación Atalanta, que no solo es importante por ser la primera de la Unión Europea sino porque es la primera que ha sido capaz de sumar no

solo a la Unión Europea como tal, —no nos conformamos con eso—, sino a la OTAN y a terceros países que nunca habían trabajado en una misión de este tipo juntos. Estoy juntando a Rusia, estoy juntando a India, estoy juntando a China y estoy juntando a Japón en esa misión militar. Sin duda es uno de los grandes logros en este caso de la Unión Europea, pero, insisto, siempre con una visión integral y global de la resolución de conflictos y de ahí el inicio en el semestre europeo de la EUTM-Somalia. Somos conscientes de que el problema está en el continente africano ahora mismo, de que el negocio más rentable del este africano es sin duda la piratería, y si no somos capaces de mirar hacia tierra será una constante la prórroga sine die de una operación militar que solo está abordando la consecuencia de un problema que está en tierra.

Quiero agradecer finalmente al señor Moscoso lo dicho respecto de la Presidencia europea, no solo en relación con Defensa sino también con todo el trabajo que conjuntamente hemos llevado a cabo el Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Defensa. En particular, y aprovechando que ha sacado a colación el programa A-400 M, quiero dar también las gracias a este Parlamento; me consta el apoyo que sin duda el Gobierno ha sabido que tenía de esta Cámara, en particular en los momentos más difíciles, y aprovechando que usted lo ha mencionado, quiero darles las gracias también a todos ustedes, a la Comisión de Defensa y a esta Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Hemos ido muy bien de tiempo. Si hay alguna pequeña intervención no superior a tres minutos, para aclarar una cosa determinada, podríamos hacerla y abusar no solo de la presencia sino de la voz de la señora ministra, que la va perdiendo, como yo la tengo también perdida. Si no hay nada, pasamos a tener un cuarto de hora de recreo hasta las seis de la tarde, que es cuando viene el próximo compareciente, el señor ministro de Fomento. ¿No hay petición de palabra? (**La señora Rodríguez-Salmones Cabeza pide la palabra.**) La señora Rodríguez-Salmones tiene la palabra, pero brevemente.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Hay una cuestión que me parece importante, señor presidente, por eso abuso a lo mejor de su generosidad. Lamento decir, señora ministra, con relación a su respuesta en el Senado, que no he leído los periódicos, he leído el acta, y he visto con qué aplomo, seguridad y argumento explicó usted, no que las Fuerzas Armadas tenían un plan de austeridad —cosa que está muy bien—, sino que éramos el cuarto país europeo con menor presupuesto en Defensa; no más austero, lo cual está muy bien, con menor presupuesto en Defensa. Sabe que ese es un problema que tienen nuestras Fuerzas Armadas, sabe que ese es un problema que comparten otros países de la Unión Europea pero no en nuestro extremo, y sabe además que tendría nuestro apoyo, sin demagogia y sabiendo qué ejército queremos, qué ejército necesi-

tamos y qué ejército nos podemos permitir; estamos siempre dispuestos a aprobar aumentos en este presupuesto. Señora ministra, léase usted el acta del Senado y verá que no explicaba su incomodidad por el hecho de nuestro escaso presupuesto sino que era, como bien digo, como si el señor Gabilondo dijera con mucha satisfacción que éramos los que menos presupuesto teníamos en Educación en la Unión Europea. Sabe que el próximo presupuesto tendrá nuestro apoyo, si esto se remedia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, presumir es algo que está en la voluntad de un ciudadano y que no se puede leer ni en un papel ni en un acta. Creo que estamos hablando de cuestiones tan serias que esta cuestión no merece ni un minuto más.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señora ministra, muchas gracias por su disposición y por el tiempo que nos ha dedicado, lamentando la pérdida de voz que ha sufrido en esta comparecencia.

Reanudamos la sesión a las seis en punto de la tarde. (**Pausa.**)

DEL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO (BLANCO LÓPEZ) PARA:

- **HACER BALANCE DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 214/000166 y número de expediente del Senado 711/000490.)**
- **EFFECTUAR UNA VALORACIÓN DEL SEMESTRE DE PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 213/000780 y número de expediente del Senado 711/000473.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la presencia del señor ministro de Fomento, a quien agradecemos su presencia para hacer el balance de los seis meses de la Presidencia rotatoria española de la Unión Europea. Sin más introducción, damos la palabra al señor Blanco, ministro de Fomento, para que presente el informe correspondiente y haga ese balance. Tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías, comparezco hoy en esta Comisión para presentar un balance de las principales actuaciones rea-

lizadas durante el semestre en el que España ha ocupado la Presidencia del Consejo de Transportes de la Unión Europea. Como les expuse en mi comparecencia el pasado mes de noviembre, para este semestre desde el Ministerio de Fomento habíamos diseñado un ambicioso programa de prioridades. Señorías, creo honestamente que hemos alcanzado satisfactoriamente la inmensa mayoría de los objetivos que nos habíamos propuesto. Además, el impulso de algunos de estos objetivos se ha visto claramente reforzado como consecuencia de los acontecimientos excepcionales que se han producido en estos últimos meses. Como imaginarán, me estoy refiriendo a la crisis sin precedentes que hemos afrontado en el espacio aéreo europeo como consecuencia de la erupción del volcán islandés el pasado mes de abril. Para que se pueda entender la gravedad de esta crisis, basta recordar que ha sido la primera vez que se han cerrado los cielos europeos desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Esta circunstancia afectó, lógicamente, al resto de los modos de transporte y ha puesto de manifiesto una serie de deficiencias en las conexiones de transporte europeas; deficiencias que ya habían sido tenidas en cuenta por la Presidencia española, ya que habíamos reflejado en nuestras prioridades que la mejora de las conexiones europeas de transporte era uno de los principales objetivos a impulsar. Para que puedan apreciar claramente la magnitud de la crisis que supuso la cancelación de cien mil vuelos y que afectó a diez millones de pasajeros les muestro en la pantalla la presentación que en el pasado Consejo de Ministros tuvimos la oportunidad de ver a partir de un documento elaborado por Eurocontrol. Las primeras imágenes que aparecen en la presentación reflejan el desarrollo del tráfico aéreo en Europa en un día normal, en concreto el día 14 de abril del año 2010. Para que se hagan una idea del volumen de este tráfico aéreo, en un día de actividad normal unos 30.000 aviones sobrevuelan el espacio aéreo europeo. Los cuadros de diferentes colores que van del verde al rojo reflejan el nivel de intensidad de la congestión de los vuelos por zonas. Como pueden comprobar, durante el día 15 se pueden identificar ya las zonas cubiertas por la nube de ceniza volcánica en el norte de Europa. Como ven, la nube de cenizas volcánicas va evolucionando y se va extendiendo hacia el centro del continente, y paralelamente la línea prácticamente continua de vuelos entre Norteamérica y el centro de Europa se va desplazando progresivamente hacia el sur. Se mantiene de esta forma la operación en el sur de Europa, que durante el proceso va a sufrir una afección mucho menor. Ahora es cuando quiero que fijen bien su atención porque es en este momento cuando España se convirtió en la puerta de entrada en Europa. Como Presidencia, lideramos la coordinación que evitó la parálisis total del tráfico aéreo europeo, y el sistema aéreo español fue capaz de gestionar con eficacia esta situación de emergencia para Europa y para el tráfico aéreo mundial. El día 18 de abril prácticamente ha desaparecido el tráfico aéreo en el norte y este de Europa y desde la plataforma de España se mantiene

parte del mismo hacia el continente americano y hacia África. El 19 de abril, tras la reunión de la mañana con Eurocontrol y la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea, se empiezan a flexibilizar las operaciones y se va apreciando una apertura progresiva del espacio aéreo. Como finalmente podrán comprobar a lo largo de la presentación, el día 21 de abril los flujos de tráfico aéreo se han recuperado y son ya prácticamente los habituales en un día normal; todavía no hemos llegado al día 21 de abril.

En todo caso, señorías, durante la crisis, el Gobierno de España, como Presidencia de turno del Consejo, activó desde el primer momento todos los mecanismos previstos en Eurocontrol para la atención y seguimiento de esta situación. En virtud de los datos técnicos que fuimos recibiendo decidí convocar de manera urgente, de acuerdo con la Comisión Europea, una reunión de los responsables de Eurocontrol. Asimismo tomé la decisión de convocar una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de Transportes, que tuvo que celebrarse obligatoriamente por videoconferencia, con el principal objetivo de fijar una posición común a nivel comunitario, garantizando siempre la seguridad de las operaciones de acuerdo con los criterios fijados en el seno de Eurocontrol. De esta forma, los Estados miembros alcanzamos por unanimidad una serie de conclusiones, entre las que figuraba la creación de tres zonas en función del grado de concentración de las cenizas. Señorías, como seguramente recuerden, las decisiones acordadas en estas reuniones permitieron dar una respuesta —común, reitero— a la crisis a nivel europeo, procediendo a la progresiva y coordinada apertura del espacio aéreo europeo, y teniendo siempre como condición inexcusable garantizar la seguridad de los pasajeros. Además, inmediatamente después de solventada la crisis entendí que era el momento oportuno de impulsar las medidas que permitiesen dar una mejor respuesta en el futuro a situaciones similares. Por ello, esa misma semana remití una carta solicitando a la Comisión la elaboración de un informe en el que se recogiesen las iniciativas que pudiesen mejorar estos mecanismos de respuesta, y convoqué con carácter de urgencia una nueva reunión extraordinaria del Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea —en este caso se celebró el día 4 de mayo en Bruselas—, en la que acordamos por unanimidad una serie de conclusiones de las que me gustaría destacar las siguientes. Primero, la necesidad de desarrollar una nueva metodología científico-técnica para la evaluación de los riesgos para la seguridad aérea ante situaciones similares. Segundo, la necesidad de salvaguardar al máximo los derechos de los pasajeros, haciendo cumplir rigurosamente la legislación existente y teniendo en cuenta las experiencias aprendidas en esta crisis para su revisión. Tercero, la importancia de desarrollar un plan europeo de movilidad para su aplicación por los Estados miembros en caso de una repentina crisis de transporte, y la importancia de dar la máxima prioridad a la plena aplicación del cielo único europeo mediante diversas

actuaciones, como la creación de una célula coordinada de crisis, el nombramiento de un gestor de la red europea antes de final de este año 2010 o la aceleración de la implementación de las nuevas competencias de la Agencia Europea de Seguridad Aérea, particularmente en gestión de tráfico aéreo, para que sean asumidas antes del año 2012, que era cuando estaba previsto. Reitero que estas decisiones han sido tomadas por unanimidad en el Consejo extraordinario convocado al efecto.

Como saben, el impulso de la implantación del cielo único europeo ha sido uno de los principales objetivos del Gobierno español, como queda recogido en el documento de prioridades de nuestra Presidencia. El pasado 26 de febrero, en el marco de la conferencia convocada por la Presidencia española y la Comisión, hemos aprobado la llamada Declaración de Madrid y se trazó una hoja de ruta para acelerar la definitiva instauración de un verdadero cielo único europeo, que, como les he comentado, se va a acelerar como consecuencia de la crisis del volcán. Con su plena implantación se reducirá de sesenta a nueve el número de centros de control aéreo en el espacio europeo, lo que, unido a la utilización del sistema Sesar, permitirá reducir a la mitad el coste de las tarifas de ruta de los vuelos, rebajar hasta un 10 por ciento el impacto medioambiental y mejorar la seguridad. Además se estima que el cielo único europeo supondrá una reducción de costes de alrededor de 5.500 millones de euros para las compañías aéreas, lo que mejorará su competitividad y su eficiencia. Durante la crisis del volcán el Gobierno español puso a disposición del conjunto de los Estados miembros nuestros aeropuertos como plataformas intercontinentales, a la vez que redoblamos los servicios por carretera, ferrocarril y mar para permitir la repatriación de un enorme número de ciudadanos europeos. Todas las decisiones que los ministros alcanzamos durante estos días tuvieron siempre una premisa innegociable, que era la seguridad. La confianza de los ciudadanos en sus autoridades aéreas permitió una rápida recuperación de la demanda, que en otro caso hubiese sido imposible, como ocurrió a raíz del accidente del 11 de septiembre.

Señorías, hemos convertido una difícil crisis en una oportunidad para, superando resistencias, dar un impulso definitivo al cielo único. En mi comparecencia del pasado 25 de noviembre aludí a que Europa había sabido dotarse de un mercado único y de una moneda única, pero todavía carecía de un espacio aéreo unificado. Compartirán conmigo que tras los avances realizados a lo largo de este semestre estamos más cerca que nunca de conseguir ese objetivo. Además, la necesidad de contar con unas redes de transporte europeas adecuadas es hoy, si cabe, más evidente que nunca, pues ante crisis globales como la planteada debemos ser capaces de posibilitar medios de transporte alternativos que garanticen la movilidad de los ciudadanos europeos. Entre nuestras prioridades figuraba ya la necesidad de contar con una red sólida e interconectada de transporte en Europa. Como saben, la Presidencia española organizó

en Zaragoza los días 8 y 9 de junio, en colaboración con la Comisión, unas jornadas con el objetivo de analizar las redes transeuropeas de transportes, así como conocer las opiniones acerca de la metodología planteada por la Comisión en el documento presentado el pasado 11 de mayo. Me gustaría destacar que los principios generales recogidos en este documento son plenamente compartidos por el Gobierno de España y que las conclusiones obtenidas en estas jornadas entiendo que también lo son por el resto de Estados miembros. Entre estos principios subrayamos en especial la importancia de los de intermodalidad, sostenibilidad ambiental, interoperabilidad y optimización de costes. Asimismo, como señala la Comisión en su documento de trabajo sobre el estado de revisión, he incidido en la plena interoperabilidad de las redes, dando una especial prioridad al transporte por ferrocarril. La Red transeuropea de transporte del futuro será esencialmente multimodal, potenciándose aquellos servicios de transporte que sean más eficientes y sostenibles, lo que favorecerá el impulso de los objetivos europeos de competitividad y cohesión territorial. Hemos puesto las bases para que, una vez validada la metodología, con el adecuado consenso entre los Estados, se comiencen a definir los corredores y ejes que se incluirán en la futura Red básica transeuropea de transporte. En relación con esto he reiterado el interés de España en que el corredor mediterráneo, que constituye el eslabón estratégico de las cadenas intermodales de transporte, forme parte integral de dicha red básica. En este sentido, me gustaría destacar también la firma que tuvo lugar en Zaragoza del memorándum de entendimiento entre los gobiernos español, francés y portugués y la Comisión relativo a la ejecución de los proyectos prioritarios, que pone de manifiesto —y cito literalmente— la voluntad política de impulsar los proyectos prioritarios números 3 y 16 —y estoy seguro de que esto al señor Anasagasti le va a dar mucha satisfacción—, que nos va a permitir hacer los Pirineos, con los accesos atlántico y mediterráneo, junto con la travesía central, más permeables. Además, he reiterado ante mis colegas, la Comisión y el Parlamento Europeo que, frente a la limitación de las fuentes tradicionales de financiación, va a ser necesario estudiar la oportunidad de creación de nuevos fondos o el refuerzo de los existentes, y que sería conveniente evaluar la viabilidad de los recursos invertidos en redes transeuropeas para que no fueran computados como déficit público en relación con el cumplimiento de los objetivos del programa de estabilidad. Por todo ello, tal y como nos ha trasladado la Comisión, podemos catalogar la reunión de Zaragoza como un éxito debido a la profundidad de los asuntos debatidos y a la enorme participación, con más de setecientas personas, de dirigentes y expertos de más de treinta países.

Además de estos avances, para impulsar proyectos como el cielo único europeo o la Red transeuropea de transporte, en el sector aéreo hemos dado otros pasos importantes en materia de liberalización de servicios y cooperación internacional. A este respecto considero un

gran logro la firma del acuerdo sobre el transporte aéreo entre la Unión Europea y los Estados Unidos de América que, como saben, tuvo lugar el pasado día 34 en el Consejo celebrado en Luxemburgo; negociación que culminó en nuestra Presidencia y que se había iniciado en el año 2007. Durante nuestra Presidencia hemos celebrado tres rondas finales para alcanzar el acuerdo que tuvieron lugar en Washington en enero, en Madrid en febrero y en Bruselas a finales de marzo. Como les adelanté en mi anterior comparecencia, a principios de enero me desplazé a Washington para entrevistarme con el secretario de Transportes norteamericano, el señor Lahoo, reunión que supuso un avance importante para desbloquear el acuerdo, para establecer una hoja de ruta en la que, en palabras del señor Lahoo en aquella reunión, el fracaso no estaba contemplado. En la práctica, el acuerdo alcanzado facilitará un mayor acercamiento de los ciudadanos americanos y europeos, la apertura de nuevas rutas, con más y mejores ofertas, permitiendo también más crecimiento, más desarrollo económico y más empleo a ambos lados del Atlántico. En definitiva, teniendo en cuenta que los dos mercados suponen el 60 por ciento del tráfico aéreo mundial, este acuerdo es un paso adelante en la relación transatlántica, facilitando el acceso a nuestros respectivos mercados y mejorando las oportunidades de inversión. Además, el pasado 18 de junio se ha rubricado un memorándum de cooperación en el ámbito de aviación con la Administración de Estados Unidos. Un punto adicional importante en el memorándum es conseguir reciprocidad en cuanto a que las empresas de ambas partes puedan participar en contratos industriales de la otra parte, junto con hacer compatibles los programas europeos para la gestión del tráfico aéreo a fin de que sea por tanto interoperable. Ese impulso a la política de liberalización y cooperación nos permitió también firmar en Río de Janeiro el pasado 24 de mayo, durante la primera cumbre de aviación civil entre la Unión Europea y América Latina, una declaración conjunta entre Brasil y la Unión Europea donde se recoge la intención de ambas partes de firmar próximamente el acuerdo horizontal sobre servicios aéreos y un acuerdo sobre seguridad operacional; un impulso que estoy seguro de que en no mucho tiempo se traducirá en un acuerdo también de cielos abiertos con Brasil.

Señorías, también en el ámbito del transporte aéreo, otro de los hitos alcanzados durante nuestra Presidencia ha sido el impulso de un paquete de medidas en materia de seguridad. En esta línea hemos alcanzado un acuerdo en primera lectura con el Parlamento acerca del reglamento sobre investigación y prevención de accidentes e incidentes en la aviación civil con el que se deroga la Directiva actual de Investigación de Accidentes, que llevaba en vigor quince años y recoge la práctica totalidad de las medidas defendidas por el Gobierno de España. Este reglamento prevé, entre otros objetivos, instituir una red europea de autoridades de investigación, reforzar la independencia de los organismos nacionales de investigación y las facultades de los investigadores y

clarificar el papel de la Agencia Europea de Seguridad Aérea en las investigaciones. Asimismo, para atender con mayor sensibilidad las demandas de las víctimas y de sus familiares, se introduce la obligación de transmisión de listas de pasajeros a las autoridades competentes tras un accidente en un plazo máximo de dos horas. Todos somos conscientes de la importancia que tiene para el público en general disponer de la información sobre las personas que van a bordo de una aeronave cuando se produce un accidente, por lo que la reforma impulsada pretende evitar los largos periodos de ansiedad surgidos tras un accidente de este tipo. También en el marco de la seguridad aérea, en el Consejo informal de ministros celebrado en febrero en A Coruña reafirmamos nuestra determinación para continuar desplegando todos los esfuerzos necesarios a fin de garantizar los más altos niveles de seguridad. En este sentido, estimamos que para proteger eficazmente a los ciudadanos la utilización de las tecnologías más avanzadas en materia de control de seguridad deben jugar un papel fundamental. Durante este semestre, la Comisión, a instancias de la Presidencia, presentó un informe sobre los escáneres de seguridad, su impacto en la salud y en otros derechos fundamentales así como sus repercusiones económicas. Durante la última reunión del Consejo, el 24 de junio, hemos acordado seguir estudiando las diferentes medidas propuestas por la Comisión en busca de la consecución de un acuerdo que permita la instauración de estas medidas de una manera armonizada y común en el conjunto de los Estados miembros. Como presidente de turno del Consejo he iniciado que en el ámbito de la seguridad no cabe el menor compromiso y que el objetivo es continuar reforzándola, haciendo del continente europeo uno de los más seguros del mundo.

Señorías, otra de las prioridades de nuestra Presidencia ha sido incorporar a la reflexión y al debate europeo el impulso de una movilidad urbana sostenible y eficaz a través del fomento del transporte público. La movilidad urbana fue uno de los puntos que tuvimos la oportunidad de debatir en la reunión informal que mantuvimos en A Coruña el pasado 12 de febrero. Los ministros estuvimos de acuerdo en la necesidad de coordinar la actuación de las administraciones públicas en todos los ámbitos, comunitario, nacional, regional y local, para facilitar la implantación de planes de movilidad urbana sostenibles y fomentar el transporte público y los modos no motorizados como alternativa al vehículo privado. También hubo consenso acerca de la conveniencia de intercambiar conocimientos mediante instrumentos como un observatorio comunitario apoyado por observatorios a nivel nacional y regional para recopilación y divulgación de datos, guías metodológicas y difusión de las buenas prácticas. Igualmente, todos nos mostramos de acuerdo en la utilización de nuevas tecnologías, como los vehículos limpios, y en la optimización de los fondos comunitarios para el desarrollo de actuaciones de movilidad urbana sostenible. Tras el resultado del debate mantenido en A Coruña, nos com-

prometimos a preparar un proyecto de conclusiones sobre el Plan de movilidad urbana elaborado por la Comisión, que recoge las anteriores cuestiones y que el Consejo ha aprobado en la reunión del 24 de junio por unanimidad. Estoy seguro de que dichas conclusiones, que voy a trasladar a las comunidades autónomas y a la Federación Española de Municipios y Provincias, van a suponer una guía que dirigirá nuestras políticas de transporte durante los próximos años en aras de facilitar la movilidad urbana. Otra de las prioridades a lo largo del semestre ha sido el impulso de todas las iniciativas que estaban en marcha en relación con los derechos de los pasajeros. Un sistema de transporte competitivo es también aquel en el que la calidad de los servicios está asegurada por la existencia de una regulación efectiva de los derechos de los pasajeros en todos los modos de transporte. Con este objetivo, la Presidencia española ha impulsado, entre otros, los trabajos para aprobar el reglamento sobre los derechos de los pasajeros que viajan en autobús y autocar, texto sobre el que alcanzamos un acuerdo en primera lectura en el Consejo de Transportes del pasado 11 de marzo y sobre el que esperamos se alcance un acuerdo definitivo en el Parlamento en fechas próximas. Asimismo, la Presidencia española ha hecho un esfuerzo importante para la negociación del reglamento sobre los derechos de los pasajeros que viajan por mar y por vías navegables, lo que ha permitido alcanzar un acuerdo sobre este reglamento en el Correper del pasado 24 de junio que será ratificado por el Parlamento Europeo en su próxima reunión plenaria. Con estas normas, los derechos de los usuarios del transporte colectivo por carretera, por mar y por vías navegables van a ser equiparados al mismo nivel que otros modos de transporte, como el aéreo y el ferroviario, que ya han sido objeto de regulación europea.

Entrando ya a informales de otros expedientes relevantes aprobados e impulsados durante nuestra Presidencia, me gustaría destacarles lo siguiente. Por lo que respecta al transporte ferroviario, puedo informarles que durante nuestra Presidencia hemos hecho los trabajos necesarios para que se pudiese aprobar el reglamento sobre la red ferroviaria para un transporte de mercancías competitivo. Hemos conseguido un acuerdo entre el Consejo y el Parlamento en segunda lectura que ha sido aprobado por el Parlamento Europeo el 15 de junio, y ahora le corresponderá al Consejo durante la Presidencia belga aprobar el texto acordado. En relación con la seguridad y eficiencia marítimas, hemos defendido que el uso del transporte marítimo es claramente una alternativa sostenible a otros modos de transporte más contaminantes, congestionados y menos eficientes. Señorías, hemos apostado por incrementar la cuota relativa al transporte marítimo de mercancías impulsando su intermodalidad con el ferrocarril y la carretera, con el objetivo de incrementar la relación calidad-precio de los servicios tanto de las líneas marítimas como de los puertos. Como saben, señorías, estos mismos objetivos y principios son los que presiden el proyecto de ley de

régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general que presentó el Gobierno y cuya tramitación, fruto del consenso parlamentario sustancialmente con el PP, espero se pueda finalizar muy pronto en esta Cámara. Asimismo, ya conocen nuestra voluntad de impulsar las autopistas del mar, como se desprende de los acuerdos ya en marcha con Francia e Italia, pero potenciar su uso requiere sin duda reflexionar también sobre la seguridad marítima. En este sentido, y con ocasión de la reunión informal de ministros de Transportes de la Unión Europea en A Coruña, la Presidencia española organizó de forma paralela, también en A Coruña, unas jornadas europeas de alto nivel que contaron con la participación de los máximos representantes de la Unión Europea en esta materia. No hace falta que les recuerde a SS.SS. que Galicia ha sido uno de los lugares más afectados por los accidentes marítimos. Por ello, España ha sido uno de los impulsores de la política de seguridad marítima y de los diversos paquetes normativos comunitarios sobre esta materia. En este ámbito, hemos trabajado para impulsar la directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las formalidades informativas exigibles a los buques a su llegada o salida de los puertos de los Estados miembros de la comunidad y por la que se deroga la Directiva 2002/6. Esta propuesta tiene como objetivo conseguir que la transmisión de la información de los buques a las autoridades portuarias se realice con la mayor rapidez y eficacia. La Presidencia española ha logrado un acuerdo para su adopción en primera lectura.

Pasando a analizar otro de los objetivos prioritarios impulsado durante nuestra Presidencia, me gustaría informarles de los avances realizados en materia de innovación. Como saben, si bien los sistemas europeos de navegación por satélite Galileo y Egnos han pasado recientemente a ser competencia del comisario de Industria y Empresa, las actuaciones sobre los mismos se siguen trabajando en el Consejo de Transportes. Durante 2010 están previstas importantes actuaciones sobre el programa de navegación global por satélite Galileo, con la revisión a medio plazo del programa, la firma de acuerdos de colaboración en Galileo con terceros países y el despliegue del sistema. Durante la Presidencia española se ha cerrado un acuerdo de colaboración con Noruega y se ha mandatado a la Comisión para que inicie las negociaciones con Suiza. En cuanto al despliegue de Galileo, en el Consejo de 24 de junio de 2010 la Comisión presentó un plan de acción sobre las aplicaciones del sistema que ahora comenzaremos a estudiar detenidamente. En relación con las negociaciones para la ubicación del tercer centro de Galileo en España, les informo que hemos alcanzado un principio de acuerdo con la Comisión. Como saben, el Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea de noviembre de 2007 estableció en sus conclusiones la localización en Madrid de un centro de servicio del sistema Galileo. Este centro de servicio Galileo será una parte integral de la infraestructura del sistema y será el

interfaz centralizado único entre el sistema Galileo y las comunidades de usuarios de los servicios; proveerá soporte para la validación y certificación de aplicaciones y dispositivos desarrollados sobre la base de Galileo y tendrá funciones de cálculo y análisis del rendimiento y niveles de servicio del sistema. En conclusión, se trata de una buena oportunidad para España que redundará en beneficio de nuestro tejido industrial en materia de I+D.

En referencia a los sistemas inteligentes de transporte, desde la Presidencia española hemos impulsado la tramitación de la propuesta de directiva por la que se establece el marco para la implantación de los sistemas de transporte inteligentes en el sector del transporte por carretera y para las interfaces con otros modos. Tras unas intensas negociaciones, la directiva ha sido aprobada en primera lectura por el Consejo el pasado mes de mayo y está previsto que el Parlamento Europeo apruebe el texto en segunda lectura el próximo mes de junio.

En otro orden de cosas, en materia de seguridad vial, durante la Presidencia española hemos estado trabajando intensamente con el resto de gobiernos europeos en el desarrollo del Plan de acción de seguridad vial para el periodo 2011-2020. Hablo de ello porque aunque aquí este tema está en el ámbito del Ministerio del Interior, a nivel europeo está en el ámbito del Consejo de Transportes. A tal fin, durante el semestre celebramos una reunión de alto nivel sobre cultura de seguridad vial que tuvo lugar en Madrid el pasado 29 de abril. En dicha reunión reiteramos que la seguridad vial ha sido una prioridad constante para el Gobierno de España durante los últimos años, y por ello hemos superado el año pasado el objetivo comunitario de reducir a la mitad la siniestralidad ya que en España entre los años 2004 y 2009 esta se redujo en un 52,5 por ciento, cuando el objetivo europeo era alcanzar el 50 por ciento.

En relación con los servicios postales, uno de los principales objetivos de la política comunitaria ha sido la conciliación de la apertura gradual y controlada a la competencia del mercado postal y la garantía de la prestación sostenible del servicio universal. Con el objetivo de facilitar el proceso de trasposición de la directiva conocida como la Tercera Directiva Postal y de avanzar de forma coordinada en la plena realización del mercado de los servicios postales en el conjunto del territorio de la Unión, la Presidencia española organizó conjuntamente con la Comisión Europea una conferencia de alto nivel sobre los servicios postales los pasados días 29 y 30 de abril en Valencia.

Señorías, quisiera finalizar mi intervención, en la que he pretendido hacerles un balance fiel de lo que ha sido este semestre bajo Presidencia española, destacando la excelente cooperación con la Comisión Europea y con su vicepresidente, el señor Kalas, así como con los servicios de la Comisión; cooperación que hago extensiva al resto de mis homólogos de la Unión Europea así como de otros terceros Estados, como es el caso del secretario de Transportes de Estados Unidos. Como ven, señorías,

durante este semestre presidencial no hemos escatimado esfuerzos para avanzar en el desarrollo de la política comunitaria de transportes, y para cumplir los objetivos que aprobó el Pleno del Congreso de los Diputados el 15 de diciembre en relación con la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Catalán y Vasco, sobre las prioridades y objetivos de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea del año 2010. Así, durante la Presidencia española se ha impulsado un transporte más sostenible y competitivo; se ha avanzado en la regulación del sector del servicio ferroviario de mercancías, y se han sentado las bases para la revisión de las nuevas orientaciones de la Red transeuropea de transportes. Además se ha reconocido la especial situación de las regiones ultraperiféricas con la firma del memorando entre España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas el pasado 7 de mayo en las Palmas de Gran Canaria. En definitiva, hemos desarrollado una agenda ambiciosa y extensa, por lo que creo que los resultados alcanzados en este semestre suponen un avance para conseguir una política de transporte más integrada y sostenible al servicio de los ciudadanos europeos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor ministro, muchas gracias por el informe que nos ha presentado. Veo con satisfacción caras nuevas en la Comisión en esta comparecencia, aparte de que se ha incorporado un grupo más al control. Quisiera solicitar reiteradamente en este momento que los propios grupos autocontrolen su tiempo, de tal forma que no obliguen a la Presidencia a hacer uso de su facultad de interrumpir y aplicar estrictamente el Reglamento. Saben que tienen diez minutos. Hay una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, lo cual le da prioridad en el uso de la palabra, y por ello se la doy a su portavoz, el señor Ayala. Tiene la palabra.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Señor ministro, muchas gracias por su comparecencia sobre las conclusiones o sobre cuál ha sido el balance de la Presidencia española en materia de transportes.

Señor ministro, tal y como le dijimos en noviembre del año pasado, el Partido Popular apoyaba la Presidencia española, y la apoyó no solamente de palabra, sino también de ipso, junto con la iniciativa de su partido que, como se ha demostrado, fue fundamental para darle de verdad contenido a la Presidencia española con la PNL conjunta que se aprobó en el Congreso de los Diputados y con el apoyo de otros grupos parlamentarios, aparte del Grupo Popular y del Grupo Socialista. Además hay que significar que evidentemente dicha Presidencia se presumía ambiciosa y que con dicha Presidencia, con la declaración del propio presidente del Gobierno, parecía que España iba a tener una actuación gloriosa durante el primer semestre del año 2010. Pero tras el —esta vez sí— glorioso cierre que hemos tenido de la Presidencia, señor ministro —y la verdad es que lamento

decirlo—, el único calificativo que podemos darle es el de desastrosa. El presidente de mi partido, don Mariano Rajoy, calificó como una gran decepción lo que había supuesto esta Presidencia española, y es verdad. Es cierto que hemos estado apoyando sin una sola crítica, y que hemos estado defendiendo y manteniendo lo que el presidente del Gobierno y los distintos ministros responsables han estado haciendo durante este semestre, pero una vez pasado el mismo creo que tenemos que ser realistas, tenemos que poner los pies en el suelo, y significar la decepción que supone la actuación de España en esta Presidencia europea semestral, porque, señor ministro, no se ha hecho nada o casi nada. Fíjese, vamos a tener que darle gracias al volcán para que el Ministerio de Fomento pueda presumir de alguna actuación. Gracias a Dios, la confluencia planetaria y toda la naturaleza ha venido a la mejor loa y gestión del Gobierno de España. Si no, ¿qué otra manera de justificar que la primera manifestación, declaración y el primer logro que usted ha hecho en la Comisión de hoy haya sido la gestión durante el incidente o el accidente del volcán? Señor ministro, la actuación del Ministerio de Fomento —no le voy a quitar ningún mérito— fue relativa a un accidente, pero en ningún caso puede suponer el hito que destaque la Presidencia española durante el primer semestre de 2010.

Había grandes cuestiones que usted había prometido, no solamente ante esta Comisión en el Senado en aquella ocasión, sino en la comparecencia que usted hizo el 27 de enero del año 2010 ante el Parlamento Europeo, y de las que si usted quiere podemos hacer un repaso. Con independencia de cuál sea el calificativo que aquí se quiera hacer de él, si usted quiere que hagamos un repaso, veremos cuáles de las promesas que usted hizo el 27 de enero de 2010 ante el Parlamento Europeo —poquísimas cosas, de muy poca entidad y muy poca sustancia— se han conseguido. Si quieren SS.SS. que repasemos los compromisos que el Partido Popular y el Partido Socialista habían asumido con la aprobación de la PNL en el Pleno del Congreso de los Diputados veremos que los logros son escasísimos. Por lo tanto vamos a ser sensatos, vamos a ser realistas, y vamos a ver qué deberíamos haber hecho en la Presidencia española de la Unión Europea y qué se ha hecho en realidad. Señor ministro, si quiere lo repasamos; repasamos el transporte urbano y metropolitano, ya que nos quedamos en meras declaraciones; si quiere hablamos de la Red transeuropea de transporte después de la cumbre de Zaragoza, que creo que merece la pena que profundicemos un poco; si quiere hablamos de cómo hemos avanzado en mercancías o en liberalización del transporte de pasajeros, que ha sido hoy —fuera ya de la Presidencia— cuando usted ha hecho las primeras declaraciones sobre el tema; o si quiere hablamos del transporte marítimo y de las primeras conversaciones o lecturas, que se han cerrado sin acuerdo, de los temas que nos habíamos propuesto. Señor ministro, el Ministerio de Fomento no se sale de ese calificativo general de la

decepción en cuanto a lo que ha supuesto la Presidencia española.

Señor ministro, la Presidencia española no ha servido ni para consolidar la política europea, ni para mejorar ni para clarificar la política de transportes, no ya europea, sino ni siquiera la española. Tenemos las infraestructuras en el limbo esperando que pasara la Presidencia europea, esperando que pasara la aplicación de los recortes, esperando que se publicara el Plan extraordinario de infraestructuras, y hoy a 5 de julio de 2010 lo cierto y verdad es que las infraestructuras en España se encuentran en el limbo. No tenemos ninguna actuación clara ni decidida de qué es lo que está pasando con ellas. Me voy a referir en concreto a la que parece que ha sido la sesión más importante de nuestra Presidencia, que es la reunión celebrada en Zaragoza. Señor ministro, en primer lugar, no sé si ha sido un fallo de la transcripción, pero he entendido que usted hablaba de intermodalidad nuevamente. Parece que Europa quiere asentar el concepto de comodidad como sustituto de la intermodalidad. Así se refleja en los documentos que han salido de Zaragoza, y no obstante seguimos hablando de intermodalidad. Hay un avance importante en Europa en ese tema, y desde luego debemos empezar a acostumbrarnos a hablar de la comodidad.

En cuanto a la Red transeuropea de transporte realmente nada nuevo. Afortunadamente parece que ahora vamos a tener un informe sobre cuál es el avance de la Red transeuropea de transporte; ya tenemos el de junio de 2010, y si hacemos un repaso de los proyectos a los que España tenía que dar un especial impulso, prestar una especial dedicación, como son el 3, el 8, el 16 y las autopistas del mar, vemos que se demoran —con mejor suerte hasta 2016 el más cercano, y los demás hasta 2020— todos los proyectos que afectan a España, y se han demorado hasta 2020 porque es el límite en el que hasta ahora estamos viendo el cumplimiento de la Red transeuropea de transporte, pero en cuanto se amplíe ese plazo nada más habrá que hacer un análisis muy somero de las inversiones previstas para el periodo 2010-2013, o después de 2013 en los propios cuadros de la página 8 de este informe sobre el avance de la Red transeuropea de transporte, para ver que en España no hemos progresado en nada.

En cuanto a la red básica a la que usted ha hecho referencia lo único que nos sugiere, con relación a la preocupación española por la Red transeuropea de transporte y la conexión y la cohesión territorial con el resto de Europa, es incertidumbre. Si vamos a consentir que esa red básica sustituya los proyectos prioritarios difícilmente podemos esperar que se mejoren los plazos de los que venimos hablando.

Voy a hacer una referencia expresa al corredor mediterráneo. Señor ministro, tengo la sospecha y el desagradable temor de que no vamos a conseguir nada con el corredor mediterráneo. Es verdad que usted lo ha apoyado, y es verdad que el Partido Popular lleva años insistiendo y presionando para que se incluya dentro de

los proyectos prioritarios de la Red transeuropea de transporte, pero me parece que hay poca convicción o poca capacidad de convencimiento hacia el comisario europeo para que finalmente en la reunión de finales de 2010 el corredor mediterráneo y su inclusión en los proyectos prioritarios de la Red transeuropea de transporte sea una realidad. En este punto, señor ministro, me gustaría que si eso es así lo vayamos reconociendo, dada la ilusión, la dedicación y la confianza de España en general, y por supuesto de la ribera mediterránea, que consolida el 60 por ciento del PIB español, que tiene sus ojos puestos en la obtención del corredor mediterráneo como Red transeuropea de transporte. Señor ministro, insisto en que nos parece que eso no se va a conseguir.

Por otro lado, haber logrado el memorándum de entendimiento con Francia y con Portugal para desbloquear —si es que están bloqueados— o para acelerar los proyectos prioritarios 3 y 16 no deja de ser un pío deseo, y no deja de ser la manifestación permanente de que Francia siempre está teniendo la formalidad, como no puede ser de otra manera, de aceptar cuál es la *Quick Star* y cuáles son los proyectos prioritarios. En cualquier caso, de la firma del memorándum a mover un solo dedo por parte del Gobierno francés tenemos serias dudas. Por tanto, señor ministro, difícilmente podemos compartir con usted el análisis de calificar de éxito la reunión de Zaragoza.

Me gustaría que repasáramos los compromisos —lo he intentado hacer antes con sus promesas ante el Parlamento Europeo el 27 de enero— que habíamos asumido políticamente y de conjunto en la PNL aprobada por el Congreso. Vemos que no hay un pronunciamiento sobre la política de transportes comunitaria, y vemos que tenemos parado el desarrollo sostenible y la innovación en el turismo, favoreciendo el transporte aéreo con la política de visados comunitaria, respecto a lo que no hemos hecho nada. Ciertamente España es uno de los países señalados en una reciente resolución del Parlamento Europeo entre los Estados miembros que no han cumplido con sus obligaciones de liberalizar el transporte ferroviario, precisamente en nuestra Presidencia. También es cierto que no nos hemos pronunciado sobre la euroviñeta, y si lo hemos hecho ha sido en sentido contrario, para evitar sus perjuicios, porque era uno de los elementos fundamentales, y eso que usted ha hecho luego otras declaraciones, pero la PNL aprobada por el Partido Popular, el Partido Socialista, PNV y Convergència i Unió hablaba de evitar los perjuicios que tuviera en España la aplicación de la euroviñeta, y no hemos visto que en esto se haya hecho nada en absoluto. Por lo tanto, señor ministro, tenemos que confirmar que nuestra Presidencia en esta materia ha sido bastante débil o escasa. Señor ministro, evidentemente no es responsabilidad exclusiva de usted, pero la Presidencia española de la Unión Europea del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero es el agujero negro de todas las presidencias que se han producido en Europa desde todos los...

(Rumores.—Risas.—Un señor diputado: ¡Anda, hombre!) Señores diputados,...

El señor **VICEPRESIDENTE**: Continúe, señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente. Creía que tenían alguna puntualización que hacerme, pero veo que no, que se quedan mudos. **(Ris.—Rumores.)** No tienen otra cosa que decir.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Está usted en el uso de la palabra.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Por tanto, señor ministro, voy a concluir mi intervención, para respetar el compromiso que nos ha solicitado el presidente, señalándole que tenemos que seguir haciendo muchas cosas. Creo que no nos podemos quedar en primeras lecturas ni en compromisos para el futuro. Hasta nos hemos dejado en primera lectura los temas de seguridad aérea, y el tercer centro en España sobre el Galileo se ha quedado en principio de acuerdo, utilizando su propia expresión. Señor ministro, sentimos decepción. Vamos a darle las gracias al volcán, que ha salvado la gestión del Ministerio de Fomento.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Pasamos a continuación al turno de palabra de los portavoces no solicitantes de la comparecencia. El senador Anasagasti tiene la palabra por el Grupo Nacionalista Vasco.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señor ministro, por la alusión; así se me va un poco el enfado por la tramitación de la Ley de Puertos. De todas maneras, yo no soy tan catastrofista como el señor Ayala en relación con la nube volcánica, porque todas las presidencias suelen tener alguna crisis, y la Presidencia española ha tenido crisis tan importantes como la de Haití o la de la nube volcánica. La verdad es que ha sido su momento de gloria. Yo le veía encima de una nube dirigiendo el tráfico aéreo europeo, en ese cielo único que usted tanto ha nombrado en este momento; **(Ris.)** Un poco como Belmonte cuando decía aquello de parar, templar y mandar. Usted tuvo reflejos políticos y solventó una crisis, sin mayores consecuencias, siendo una de las mayores crisis que se han vivido en los últimos tiempos. No se puede minusvalorar una situación tan grave como la que se vivió. Por tanto, en eso sí le tengo que reconocer que tuvo reflejos y capacidad de ordenar una situación muy complicada.

En relación con lo que planteaba sobre la sostenibilidad en el transporte, dentro de la lucha contra el cambio climático, y sobre que habían avanzado en la promoción y expansión de los modos de transporte más sensibles como el ferrocarril y el marítimo —y ha hecho una alusión a las autopistas del mar—, tengo entendido que el

mes que viene tendrá lugar un acuerdo con Francia, y si usted pudiera decirnos algo más sobre el mismo nos gustaría saber en qué consiste.

Ha hecho una alusión a la seguridad aérea, que era una de las prioridades de la Presidencia, y sobre todo hacía mucho hincapié en la investigación de los accidentes aéreos. Ha hablado del cielo único europeo reiteradamente, y sobre todo de los avances que se han ido realizando, pero los terrestres o los terrícolas, los que vivimos en la tierra también sufrimos parte de esa seguridad aérea, que no solamente es tráfico aéreo, sino control y seguridad en los aeropuertos. La verdad es que tengo una cierta decepción. Pensé que usted iba a avanzar mucho más en algo que es incomodísimo para el usuario normal de los aeropuertos, concretamente en la seguridad. Muchas veces la seguridad se confunde con la incomodidad. ¿Por qué no seguridad con comodidad? Para eso hay que abrir más ventanas, sobre todo en estos momentos de vacaciones veraniegas. Señor ministro, cuando usted va al aeropuerto sale por la sala de autoridades y no se da cuenta de lo que está ocurriendo. Hay veces que se tarda media hora en pasar los controles de seguridad; y eso también es seguridad aérea. No se trata solamente de tráfico aéreo y de investigación de accidentes aéreos —que nos parece muy bien, porque ya sé que usted es un buen cristiano y sabe que aparte del cielo único existen el purgatorio y el infierno—, se trata de que los aeropuertos en este momento son el purgatorio único europeo. **(Risas.)** Ahí se podía haber avanzado mucho más de lo que se ha avanzado en la actualidad. Cuando va usted al Aeropuerto de Barajas le hacen quitar los zapatos, y si va a Frankfurt le quitan el sombrero; es decir, que no hay bonificación pudiendo haber trabajado mucho más, y sobre todo hacer la vida mucho más fácil al usuario normal.

Otro asunto que se planteó al inicio de la Presidencia fue que se consideraría la propuesta de los vehículos verdes, a la que usted no ha aludido. Es un plan europeo de recuperación económica también, sobre el que no se si usted tiene responsabilidades, pero creo que estaba planteado dentro de la política de transportes europeos. Finalmente, señor ministro, usted ha dicho que han impulsado la colaboración en materia de transportes entre la Unión Europea con el sur del Mediterráneo, y nos gustaría que usted nos hiciera un apunte sobre este asunto que para nosotros es muy importante, aunque, como usted ha dicho anteriormente, la Y sea eje prioritario. Yo llevo muchos años aquí, y me acuerdo que Felipe González después de la cumbre de Corfú nos habló del eje prioritario Lisboa-París, pasando por Irún, y todavía estamos viéndolo venir. Por eso nos gustaría que hiciese un aparte sobre esta materia, repito, que para nosotros es muy importante.

El señor **VICEPRESIDENTE:** A continuación por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por la información que nos ha trasladado, y que da pie a un debate sobre el balance de estos seis meses de Presidencia española en materia de transportes.

Vaya por delante una consideración que no tiene nada de personal respecto del ministro de Fomento de España. A nosotros, como europeístas, nos gustaría que algunas de las gestiones que usted ha realizado en los últimos seis meses —y alguna muy compleja, como la del volcán islandés, cuyo nombre podría pronunciar perfectamente, pero no lo voy a hacer— fueran orientadas a una política más integrada a nivel europeo, que hubiera gestionado el comisario europeo de Transportes y vicepresidente de la Comisión. Insisto, no es una reflexión dirigida al ministro de Fomento español, sino una reflexión en el ámbito de un tratado de Lisboa que permite perfectamente la convivencia del presidente permanente de la Comisión, del presidente del Consejo y de la Presidencia rotatoria. Esta es una realidad actual, y con el Tratado del Lisboa en la mano puede ser una realidad de futuro, pero es innegable que es una realidad decreciente. Desde una visión europeísta, una de las mejores contribuciones que ha hecho España es dar paso rápidamente a las nuevas instituciones europeas, hasta el punto de que su compañero de gabinete y ministro de Asuntos Exteriores ya no tenía Consejo Europeo que presidir, pero usted sí, que era el Consejo de Transportes, en el que ha tenido unos cuantos asuntos que impulsar. Europa hoy se impulsa por ideales, pero también en momentos de crisis. Es evidente que en esta Europa que, al margen del Tratado de Lisboa, se va integrando, es especialmente indispensable la integración energética, algo que será objeto de discusión cuando comparezca el ministro de Industria; y al lado de esta integración energética está la gran integración del cielo único europeo, a la que haré referencia, y también unos acuerdos satisfactorios con Estados Unidos en la segunda fase del acuerdo de servicios aéreos entre la Unión Europea y Estados Unidos. Durante esta Presidencia semestral no se ha celebrado la cumbre Unión Europea-Estados Unidos. De hecho, por parte de la Presidencia española seguramente fue una temeridad plantear una cumbre entre la Unión Europea y Estados Unidos cuando debemos recordar que la anterior cumbre, impulsada por la Presidencia sueca, se celebró en el mes de noviembre del año pasado, y era notablemente precipitado plantear la posibilidad de esta cumbre en el mes de mayo de este año. Pero al lado de esta cancelación que sin duda tiene su lectura y su valor político, debemos dar un significado positivo a aquello que se firmó el 24 de junio en Luxemburgo, esta segunda fase de los acuerdos de los servicios aéreos entre la Unión Europea y Estados Unidos, recordando que este espacio aéreo supone el 60 por ciento del tráfico aéreo mundial.

Me gustaría hacer también referencia al cielo único europeo, con el cual usted ha empezado su intervención a partir del incidente —no accidente; una explosión de

volcanes, lo digo quizá porque soy de tierra de volcanes, nunca es un accidente, sino un incidente— que acaeció el 14 de abril y que produjo un fuerte impacto sobre la viabilidad y la movilidad a nivel europeo, y la creación de un espacio aéreo unificado europeo. Señor ministro, creo que le debemos pedir una aceleración de los calendarios previstos en cuanto a la construcción del cielo único europeo. Los días 25 y 26 de febrero en Madrid, antes de la explosión del volcán islandés, se celebró una conferencia de alto nivel que fijó una hoja de ruta para el periodo 2009-2014, con 60 medidas y con un impulso al paquete legislativo SES II, así como con la declaración de Madrid. Hemos tenido oportunidad de leer toda esta documentación, pero a la luz de lo acaecido durante este semestre todo este calendario, todo este ritmo europeo, toda esta construcción europea se debe acelerar, y evidentemente la construcción del cielo único europeo con la perspectiva y el horizonte 2014 se debería acortar en el tiempo. Soy consciente de que usted ha hecho referencia a esta voluntad y a este ánimo durante su intervención inicial.

Respecto al ámbito aéreo no puedo hacer nada más que practicar una figura del derecho civil que es el contrato de adhesión, para adherirme a las palabras del senador Anasagasti en cuanto a la facilitación y a la mejora de las condiciones en los controles de seguridad; no lo digo para inspirarme en el Grupo Vasco, lo digo para hacer memoria de las muchas iniciativas que mi compañera de grupo y portavoz de Interior, la diputada Mercè Pigem, ha hecho en este sentido. Yo podría completarlo con una aportación personal sobre mis experiencias, como cualquier miembro de esta Comisión —creo que no es el caso— de la Unión Europea, y fruto de un gran impulso y de una gran presión por parte del Parlamento europeo hay previsión de revisión de estas normas de seguridad, y sería bueno, sería importante que se avanzara también en este calendario, y no voy a entrar en más detalles sobre si tienen que enseñarse los líquidos o no en el control de los aeropuertos, etcétera, pero hay una realidad cambiante entre la exigencia y la normativa aún vigente y los protocolos que se están ensayando de cara al futuro.

Como previsiblemente el ministro podía prever, me gustaría hacer referencia también al proceso de revisión de la Red transeuropea de transporte, que es una aportación y también una referencia al corredor mediterráneo, y esta incorporación de la Red transeuropea de transporte, instando al Gobierno a trabajar durante la presencia semestral en este sentido, es precisamente una de las aportaciones del Grupo de Convergència i Unió a la proposición no de ley que de forma conjunta firmamos y aprobamos en el Pleno el Grupo Socialista, el Grupo Popular, el Grupo Vasco y el Grupo Catalán. Los días 8 y 9 de junio se celebraron en Zaragoza unas jornadas de reflexión, y me gustaría leer una parte del comunicado final del ministerio sobre las conclusiones de las mismas. Cito: Aspectos como la financiación de la red, la necesidad de que sirva para integrar centro y periferia, y de

promover aquellos proyectos prioritarios que abarquen a varios países se han puesto de manifiesto. Asimismo se ha defendido la inclusión del corredor mediterráneo dentro de la red básica de la que formarán parte los corredores y nodos estratégicos del sistema de transporte de la Unión Europea. Fin de la cita. Respecto a esta parte del comunicado al que he hecho referencia, hay dos aspectos importantes: uno, la integración de centro y periferia, porque esto es romper con la doctrina clásica que ha inspirado la actuación del Ministerio de Fomento —y haré referencia a una actuación en una Presidencia española en el pasado con este criterio de centro y periferia— y, dos, también quiero hablar de la expresión: asimismo, se ha defendido la inclusión del corredor mediterráneo. Hacemos una valoración positiva, que es la defensa de la inclusión, pero también hacemos una valoración exigente, y es que la propia literalidad del comunicado nos expresa que aún no se ha trasladado, aún no se ha convertido en conclusión definitiva la inclusión del corredor mediterráneo como eje prioritario de las redes transeuropeas. Como pueden prever perfectamente SS.SS., es voluntad del Grupo Parlamentario Catalán que el ministro de Fomento nos traslade cuándo será posible esta incorporación definitiva del corredor mediterráneo dentro de las redes transeuropeas de transportes terrestres de carácter prioritario, la efectiva inclusión de esto que fue demandado y defendido en Zaragoza los días 8 y 9 de junio.

También es oportuno recordar que en esta Presidencia semestral —y por esto he hecho referencia a centro y periferia—, con la aportación del Grupo Parlamentario Catalán en la proposición no de ley conjunta, con nuestra insistencia en la actividad parlamentaria, no hemos hecho nada más que rectificar una mala decisión que adoptó el Gobierno español, bajo Presidencia española, en el año 2002, cuando marginó el corredor mediterráneo dentro de las redes prioritarias de transportes. España, Europa no se puede construir solo de capital en capital, sino que la gran potencialidad económica, social y humana que existe desde Algeciras a Helsinki, desde Algeciras a Budapest, se debe contemplar y priorizar. Esto es política europea, señor ministro, pero también es política española, porque en el fondo, romper con esta dinámica, acelerar los trámites administrativos para la conexión en alta velocidad entre Tarragona y Castellón de la Plana no depende solo de la definición europea sino que está claramente en sus manos. Por tanto, queremos en esta intervención subrayar aquello defendido, aquello aportado por el Grupo Parlamentario Catalán respecto al corredor mediterráneo y recordar también aquello que aún está pendiente en el ámbito de la política ferroviaria y también en el ámbito de la política estrictamente viaria, porque cuando hablamos de corredor mediterráneo no nos referimos solo a redes ferroviarias, también hablamos de un continuo de alta capacidad de autovía, si es posible que conecte de sur a norte España con el resto de Europa. El señor ministro entenderá perfectamente que no hablo de política catalana, ni de política de mi demarcación,

sino que hablo de política europea si le digo que el desdoblamiento de la N-II es un asunto de política europea, porque por la Junquera no entran a la provincia de Girona sino que entran al conjunto de España 60 millones de vehículos, que son los que transitan cada año, por lo que es innecesario recordarle, primero, que hay pendiente un desdoblamiento y, segundo, que el Gobierno y el Grupo Parlamentario Catalán acordamos la licitación de 21 kilómetros en aquella zona para el segundo semestre del año 2010. Como desde hace muy pocos días hemos entrado en el segundo semestre del año 2010, en política europea me permito recabar —insisto— la información actualizada que tenga el ministro sobre este particular.

Termino, señor presidente, señorías, señor ministro, con un aspecto que para nosotros también es muy importante, referido a las autopistas del mar. Usted ha aludido a un interés compartido de España, Francia e Italia en la construcción, en el impulso de las autopistas del mar. En el balance de conjunto de la Presidencia europea hay puntos fuertes y débiles. Es evidente que un gran punto débil y un gran fracaso de este semestre ha sido la incapacidad, por parte española, de aprovechar estos seis meses para dar un nuevo impulso a la Unión para el Mediterráneo. No hablamos solo de la Conferencia de Barcelona, que se tenía que celebrar el día 7 de junio, no hablamos solo del conflicto entre Israel y Palestina y la mediación por parte española —Israel y Palestina no empieza ni termina bajo la Presidencia española— sino que hablo de los seis grandes proyectos que articulan la Unión para el Mediterráneo, y uno de estos seis grandes proyectos es precisamente las autopistas del mar. Creo que han faltado en el conjunto del Gobierno español algunas personas preocupadas y ocupadas especialmente en el impulso de estas seis grandes líneas de actuación —no me voy a ocupar de las otras cinco que no son de su competencia ni de su negociado—, pero el bloqueo sobre la definición de un banco europeo de inversiones y la falta de impulso a estas seis grandes líneas han arrojado una valoración negativa en el proceso de integración euromediterránea. Usted nos ha hablado del deseo de impulsar las autopistas del mar, pero también de algo sobre lo que nos gustaría que nos ilustrara, que son los problemas de seguridad para llevar a buen puerto esta política de autopistas del mar entre la ribera norte y la ribera sur del Mediterráneo.

El señor **VICEPRESIDENTE:** Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:** Señor ministro, bienvenido, una vez más, a la Comisión Mixta para la Unión Europea y quiero subrayarlo hoy porque he tenido la impresión de que algunos no se han circunscribido excesivamente al ámbito de las competencias. Hoy hacemos balance aquí en el ámbito de su materia, de la gestión y de la Presidencia española de la Unión Europea. Quiero recordar que meses antes de ostentar la misma,

en un proceso inédito en el ámbito parlamentario, comparecieron todos los ministros del Gobierno de España para explicarnos sus objetivos y sus prioridades, y que a tan solo cinco días de finalizar la misma contamos con la presencia de los mismos para hacer balance. Quiero empezar por ahí, quiero empezar diciendo que esto indica que la gestión es firme, que está ahí y que es comprobable porque, a cinco días de la finalización de la Presidencia española de la Unión, están rindiendo gestión.

Eran muchos los objetivos y las prioridades que nos marcábamos. Se ha trabajado y se ha avanzado en el ámbito de su materia, pero a veces en política las circunstancias sobrevenidas se imponen, circunstancias o acontecimientos excepcionales como usted mismo definía, y esto sucedió. Y, si bien es cierto que entre uno de sus objetivos prioritarios estaba abordar las deficiencias de las conexiones de transportes europeas, ya detectadas de antemano, a partir de la crisis del espacio europeo, como consecuencia de la erupción del volcán islandés, cuyo nombre yo tampoco se pronunciar, igual que el portavoz del Grupo de Convergència i Unió, tenemos que decir en nombre del Grupo Socialista que la buena gestión de dicha crisis, abordada desde la agilidad y la capacidad de respuesta, puso de manifiesto que, detectados los problemas, casi de inmediato, se pusieron a la búsqueda de las soluciones que, además, tendrán continuidad en el futuro. Digo esto porque, aunque algunos sean expertos en fomento pero no en el ámbito europeo, no se han dado cuenta de que estamos en un trío de presidencias en el que se sientan las bases que tendrán continuidad a futuro. Por tanto, entendemos que se aprovechó una catástrofe natural —algunos lo fían todo incluso a las catástrofes naturales— la oportunidad del volcán islandés para abordar problemas que había en el conjunto de la Unión. Por tanto, en nombre del Grupo Socialista tenemos que decir que solo la agilidad, la rapidez en la convocatoria de reuniones, teniendo en cuenta todas las particularidades de la Unión, de los ministros de transportes del conjunto de la Unión, la gestión de la crisis, el evitar el colapso total, la consecución de una respuesta común o la garantía de la seguridad de los pasajeros, todo ello nos permite afirmar que la gestión de la crisis del espacio aéreo con respecto al volcán islandés, sin duda, fue un éxito. Decir lo contrario es pretender tapar el sol con un dedo o quizá que las cenizas de las nubes volcánicas no nos dejen ver bien, porque es un hecho objetivo, comprobable, demostrable que la gestión sin duda mejoró los mecanismos de respuesta a futuro. Se han dado aquí datos contundentes: más de 100.000 vuelos cancelados; 10 millones de pasajeros afectados. Podría haber sido un caos, pero no lo fue —insistimos— por la gestión de la misma.

Este fue uno de los objetivos que se anunciaban en su comparecencia de 25 de noviembre, y se ha cumplido. Y permítannos que desde el Grupo Socialista lo calificuemos como cumplido con creces. Este desastre natural nos permitió avanzar en la mejora de las conexiones

europas de transporte y además enlazar con otro de los objetivos en el ámbito de su materia relacionado con el anterior y que se ha citado aquí por el resto de portavoces, como es avanzar en el objetivo de un cielo único europeo que, por cierto, forma parte también de la política de turismo que también he oído que alguna carencia tenía. Nosotros desde luego entendemos que es un impulso decidido también para la política de turismo. Circunscribiéndome, diré que a partir de 26 de febrero y de la declaración de Madrid, se trazó la hoja de ruta. En otras ocasiones hemos dicho que con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa Europa tiene una sola voz en el conjunto de la realidad internacional. Decía usted: Tenemos un mercado único, tenemos una moneda única. Sin duda la movilidad de personas y de mercancías contribuirá a la realidad europea como realidad supranacional. Por tanto, estamos en condiciones de afirmar que se han dado pasos decididos también con respecto al cielo único europeo. No sabemos si la Presidencia española se puede clasificar de gloriosa; efectiva, sin duda. Sin duda efectiva teniendo en cuenta que el impulso al cielo único europeo permitirá la reducción a la mitad en los costes de las tarifas, rebajará el impacto medioambiental, mejorará los niveles de seguridad o reducirá los costes de las compañías aéreas. Por tanto, mejorará la competitividad. En un momento importante, difícil y en una coyuntura económica y financiera complicada podemos decir que sin duda alguna, gloriosa —la gloria la buscan los héroes; los políticos, la eficacia— no sabemos si ha sido la Presidencia pero desde luego efectiva sin duda. Y sin duda se ha dado un impulso definitivo al cielo único europeo. Decía usted en declaraciones que hemos convertido una crisis de gran magnitud en una oportunidad. Se ha mejorado la red de transportes o el impulso del espacio único. Tomen nota y tengan cuidado quienes lo fían todo a los desastres, a los económicos o a los naturales. Las crisis también pueden convertirse bien gestionadas en oportunidades para aprender, para sacar lecturas y para poner soluciones a futuro.

Ha expuesto muchas de las gestiones realizadas que no entraré a detallar. Ha hablado de transporte, de la sostenibilidad y de la competitividad, avances que sin duda veremos, como decía, a futuro. Sí quisiera detenerme en lo que, para aquellos que trabajamos habitualmente en el marco de las instituciones europeas, es importante sobre todo tras la entrada en vigor de una nueva estructura institucional, el Tratado de Lisboa. Quisiera detenerme por tanto en la Europa de las personas, en lo cotidiano. Hemos pasado de ser un gigante económico a ser un gigante político. En ese sentido nos preocupa la Europa de las personas y sí se han abordado los problemas de las personas. Quiero recordar que más del 70 por ciento de los ciudadanos europeos se mueve en entornos urbanos y se ha abordado durante la Presidencia. Importantes han sido las reuniones en La Coruña, usted lo decía, sobre movilidad urbana —el Plan de movilidad urbana comenzó a gestarse allí—; la reunión de Zaragoza, muy citada por el resto de portavoces.

Nosotros desde luego compartimos las bases que se pusieron en dicha conferencia. Se abordaron las redes transeuropeas que, por cierto, forman parte de la proposición no de ley que aprobamos todos los grupos en el Congreso de los Diputados, que se está cumpliendo y que sin duda terminará de cumplirse en el trío de presidencias. Más de 700 participantes, más de 30 países, una apuesta por la intermodalidad, por la sostenibilidad ambiental, por la optimización de los costes.

Se ha hablado aquí mucho también del corredor del Mediterráneo. Se han sentado las bases para que se comiencen a definir los corredores y ejes que se incluirán en la futura red básica de redes de transporte. Lo ha dicho otro portavoz, el señor Xuclà. Desde luego quienes tuvieron oportunidad de apostar por el corredor del Mediterráneo no lo hicieron en ocho años de Gobierno, con una Presidencia española de por medio. Por tanto, no sabemos si la política de la Presidencia española de la Unión Europea ha sido gloriosa pero sí eficaz porque ha habido una apuesta decidida por la inclusión del corredor mediterráneo para formar parte de la red básica. Algunos líderes se decepcionan un montón, pero da la impresión de que vienen decepcionados de antemano, teniendo en cuenta que ni siquiera lo pusieron en la agenda cuando tuvieron oportunidad; por tanto, consejos vendo que para mí no tengo.

También hemos oído decir aquí que no se han tomado medidas en cuanto al turismo. Nosotros tenemos que decir que desde luego desde el Grupo Socialista no estamos enturbiados por la nube de ceniza y que el 26 de febrero se aprobó la declaración de Madrid de cielo único europeo, pero que también la Presidencia española de la Unión Europea ha impulsado un acuerdo de cielos abiertos con Estados Unidos. Fíjense si se apostado, si se ha avanzado respecto a la política de turismo. Más del 60 por ciento del tráfico aéreo mundial se da en este marco y, por tanto, se mejoran las nuevas redes transatlánticas, por tanto, se abre la puerta a oportunidades de inversión y, por tanto, mayor desarrollo económico. Gloriosa no sabemos si ha sido la Presidencia española de la Unión Europea, pero eficaz, sin duda, sí.

Algo característico de nuestro Gobierno, exportable al conjunto de la Unión y además compartido y consensuado, es sin duda la apuesta por los derechos de los ciudadanos, por la Europa de los ciudadanos. En ese sentido, se han incrementado los derechos de los pasajeros y ha habido una apuesta decidida por la seguridad; en esa dirección apuntan los reglamentos de investigación y prevención de accidentes que no detallaré; el trabajado, no sin dificultades, sobre los derechos de los pasajeros que viajan en autobús; y el reglamento de los pasajeros que viajan por mar y vías navegables. Son sin duda apuestas que equiparan los derechos a los de los pasajeros aéreos o ferroviarios. A esto hay que sumarle el Plan europeo de movilidad, el Plan de acción de seguridad vial, todo ello haciendo una apuesta decidida —y sí quisiera detenerme aquí— por las nuevas tecnologías, porque la innovación ha sido uno de los ejes fundamen-

tales que ha marcado todas las políticas de estos últimos seis meses. Se ha apostado por los sistemas inteligentes de transporte; se hacía referencia al centro Galileo, que beneficiará sin duda al tejido industrial, pero fíjense, quisiera destacar en esta apuesta por las nuevas tecnologías la apuesta por el vehículo limpio, por el vehículo eléctrico. Esta portavoz es de Castilla y León y desde luego tiene muy claro que no sabe si la Presidencia de la Unión Europea ha sido gloriosa, pero desde luego eficaz sí, como eficaz habrá sido para los más de 30.000 empleos directos e indirectos que mantienen en Fasa-Renault gracias a la apuesta decidida por la elaboración del coche eléctrico y en ese marco por la apuesta de las nuevas tecnologías o de la innovación. En fin, una solución desde luego aportada en el marco de la Presidencia para el futuro de la industria automovilística tan importante también en nuestro país.

Voy finalizando, y no detallo más porque lo ha hecho el señor ministro. Decía usted que hemos desarrollado una agenda ambiciosa y extensa y yo añadiré en nombre del Grupo Socialista, ambiciosa y extensa bajo las premisas de mejora de la competitividad, eficiencia y sostenibilidad en el transporte, en el marco, como no puede ser de otra manera, de la estrategia 2020, recordando que además es esta una de las mayores actividades con repercusión en el cambio climático.

Termino, en el ámbito de sus competencias pero también de esta Comisión Mixta para la Unión Europea, diciendo que España ha asumido por cuarta vez la Presidencia de la Unión Europea, que hemos representado a veintisiete países, a más de 500 millones de ciudadanos, en un momento difícil de coyuntura económica y financiera, además de poner en marcha un nuevo engranaje institucional tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. A quienes fían todo a los desastres, naturales en este caso, tenemos que decir que hemos demostrado al exterior, en el ámbito de su materia con la crisis del espacio aéreo, parte de las capacidades e imagen de España: capacidad de resolución, de eficacia, de rapidez y agilidad respecto a la misma. Señor ministro, hemos oído en los últimos días que la principal crítica es que los objetivos y prioridades eran demasiado ambiciosos y nosotros tenemos que decir que quien no ambiciona ni camina ni avanza. Se han dado pasos sustanciales, ambiciosos, para una política de transporte más integrada, más sostenible; se ha ambicionado más Europa y, como país europeísta, se ha ambicionado más España. Por consiguiente, le animamos a que siga ambicionando en defensa de los derechos de los ciudadanos e, insisto, no sabemos si la Presidencia de la Unión Europea ha sido gloriosa, pero eficaz, sin duda. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Para dar contestación a las consideraciones que le han hecho los portavoces, el señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señorías, la verdad es que cuando uno escucha

a los portavoces, singularmente al portavoz del Grupo Popular, tiene una contradicción, porque no sabe si ha hecho una intervención de trámite o si, por el contrario, ha hecho una intervención reflexiva a partir de los acuerdos, las conclusiones y los avances que se han alcanzado en Presidencia española en relación con el sector del transporte.

A veces me da pudor, pero le aseguro, señoría, que tengo más de una carta de primeros ministros felicitándonos por la gestión de la crisis de la nube volcánica. Créame. Era una situación muy complicada porque no había precedentes de cómo se gestionaba, no había instrumentos para la gestión y en la que los Estados miembros —que eran los que tenían la capacidad de tomar decisiones— se miraban unos a otros de reojo a ver quién daba el primer paso. Por tanto, no era una situación de gestión fácil y no había instrumentos comunes. También ha surgido este mismo debate en relación con la crisis económica. Ciertamente habíamos avanzado en la consecución de una moneda única, pero no habíamos avanzado en la gestión de la economía de forma única en el ámbito europeo. Precisamente para afrontar la crisis se puso de manifiesto esta laguna que teníamos. Quiero decirlo porque usted ha hecho una reflexión un poco catastrofista y hablaba de agujero negro. Le voy a decir que cuando se vea con perspectiva lo que ha supuesto la Presidencia española para la gestión común de la economía, veremos cómo el mayor avance en el gobierno económico común europeo se ha dado precisamente durante la Presidencia española. De la misma forma, el mayor avance en la gestión, aceleración e implantación del cielo único y elementos de coordinación comunes para hacer frente a los desafíos que tenemos en el espacio aéreo también se ha dado en Presidencia española de la Unión Europea. Esto es así. Yo no vengo aquí a que ningún grupo elogie la gestión que se ha hecho —aunque el señor Anasagasti lo ha hecho en relación con este tema—, pero cuando menos hay que tener una cierta objetividad porque, si no, no seremos capaces de enfrentarnos con acierto a los desafíos que tendremos en el futuro. Ya empiezo a entender que las buenas noticias y las buenas gestiones sistemáticamente le causan desazón al Partido Popular, pero ese no es mi problema, señoría. Ese es el problema del Partido Popular.

Luego, en la intervención mezcló hábilmente asuntos relativos a las infraestructuras españolas y al plan de ajuste con la gestión y la Presidencia española de la Unión Europea. Como sabe que quiero dar siempre satisfacción a S.S., le diré que he tomado la decisión de pedir en el día de hoy mi comparecencia para venir en este mes de julio a informarles del ajuste —de la misma forma que lo estoy haciendo en diálogo con las comunidades autónomas desde el día de hoy y durante toda la semana—, con el objetivo de cumplir con el plan de estabilidad y de acuerdo a los criterios que ha aprobado el Parlamento español. Por cierto, en el día de hoy también he conocido una declaración de su líder que dice que el plan de ajuste es insuficiente y que hay que hacer

todavía un mayor recorte del gasto público. A ver si se van poniendo de acuerdo. Me piden autovías, no cerrar trenes y mantener la inversión en infraestructuras y, luego, dicen sistemáticamente que hay que seguir haciendo un ajuste del gasto público. Es una declaración del día de hoy y, por tanto, está muy contextualizada. En todo caso, tendremos la oportunidad de hablar de eso que le preocupa —entiendo que le preocupe; le preocupa a mucha gente— en el ámbito de una comparecencia que he planeado hacer antes de que finalice este periodo de sesiones.

El acuerdo de cielos abiertos con Estados Unidos en sí mismo justifica la Presidencia del Consejo de Transportes de la Unión Europea. Es un acuerdo de envergadura económica y desde el punto de vista diplomático muy difícil de alcanzar. Es un acuerdo que se empieza a negociar en Presidencia alemana en el año 2007 y que se concluye en Presidencia española. Se concluye en Presidencia española, entre otras cosas, por la buena relación que existe entre el departamento homólogo en Estados Unidos y el Ministerio de Fomento español. Vamos a sustanciar también en los próximos días acuerdos que tienen que ver con ámbitos de cooperación que probablemente como país no habríamos soñado hace algún tiempo, como la capacidad de cooperar para asesorar a la primera potencia del mundo en la planificación y desarrollo de la alta velocidad, acuerdo que se va a sustanciar estos días y en el que España va a aportar a alguno de los ingenieros, que por cierto está en esta sala, para poder trabajar en ese ámbito con la primera potencia del mundo. Es un acuerdo de gran importancia que va a afectar al 60 por ciento de los vuelos mundiales y que va a significar acortar distancias, va a significar emitir menos CO₂ y va a significar la inversión recíproca de la Unión Europea y de Estados Unidos, lo que parecía un sueño inalcanzable. Por cierto, aprovechando esta comparecencia he de felicitar a los negociadores, y no solo a los del Ministerio de Fomento, porque no tendría mucho mérito que yo les felicitará, pero sí a un negociador español de la Unión Europea, el señor Calleja, que conjuntamente con los representantes del Ministerio de Fomento fue capaz de alcanzar en la tercera ronda negociadora un acuerdo de una dimensión y de una potencia económica y de cooperación extraordinarias. Insisto, solo este acuerdo hubiera justificado —no son palabras más, son palabras de los ministros de Transportes de la Unión Europea en el último Consejo— la Presidencia. Yo sé que hay que tratar de infravalorar los avances y lo que se acuerda, pero yo quiero subrayarlo por la importancia económica que tiene, como también la ha tenido la aceleración del cielo único europeo.

Señorías, en Zaragoza hicimos una importante reflexión sobre las redes transeuropeas, que van más allá de si hay que incluir o no el corredor del Mediterráneo. Por supuesto, con la metodología aprobada el corredor del Mediterráneo cumple con los requisitos y criterios para ser incorporado y, por tanto, no vamos a hacer un debate trucado. Ahora no se iba a definir qué corredores

se incluían, se iban a establecer las bases de la metodología, y una vez que esta se establezca —supongo que será a finales de este año o en primavera del próximo— se definirán los nuevos corredores. Por cierto —también quiero decirlo—, los corredores no se cambian porque un país levante la mano y diga: no, ahora quiero meter un corredor. No, hay un momento en el que se revisan las redes, y es entonces cuando se pueden incluir o no corredores. Las redes no se han revisado desde el año 2003; las redes no se han revisado desde el año 2003 —repito— y, como decía muy bien el portavoz de CiU, fue en el año 2002 cuando se establecieron las redes, y había condiciones objetivas más favorables que las que hay ahora para haber podido incluir el corredor del Mediterráneo; éramos menos países en el seno de la Unión Europea, muchos menos países, dirigíamos la política de transportes de la Unión Europea en aquel momento. Por tanto, había condiciones mucho más favorables para incluir ese corredor. Hubo un criterio político que ahora parece que se está revisando, lo cual a mí me parece bien, pero no se endose a los demás la responsabilidad que tuvieron quienes decidieron qué corredores formaban parte de los corredores españoles dentro de los ejes prioritarios. Ahora se van a revisar, y cuando se revisen ustedes podrán imputar al Gobierno de España si es capaz o no de incluir un corredor en circunstancias —insisto— más complicadas dentro de las redes prioritarias. No solamente hablamos de esto, hablamos también de cómo se financian, y hay un consenso básico sobre la necesidad de crear un fondo de infraestructuras para impulsar los ejes prioritarios, los ejes transeuropeos. En este momento no se estaban revisando las perspectivas financieras, no engañemos diciendo que no hemos conseguido dinero. No, eso habrá que discutirlo cuando se debatan las perspectivas financieras de la Unión dentro de poco tiempo y tendremos que generar un consenso en torno a si se crea un fondo para el transporte. Tenemos que generar un consenso que yo estoy impulsando con muchos países de la Unión Europea. Ya tengo el acuerdo de Francia, de Italia y de otros países de Centroeuropa para que la inversión en las redes transeuropeas, como son las redes que van más allá de un país, no computen en el déficit nacional. Si conseguimos ese objetivo estaremos dando directamente un empujón a la ejecución de las redes, porque se puede planificar más inversión al no computar el déficit. Por tanto, sí estamos trabajando en objetivos que significan impulsar redes transeuropeas. Es verdad que luego siempre se puede quitar valor o no a si se firma un acuerdo con Francia para impulsar determinados ejes prioritarios, pero es la primera vez que firmamos un memorándum con Francia para impulsar los ejes prioritarios. Tendrá el valor que pueda tener, pero lo hemos hecho en la Presidencia española de la Unión Europea. Además, aprovechando la reunión de Zaragoza, tuve una reunión bilateral con mi homólogo francés para desbloquear algunas situaciones con el trazado de uno de los ejes, en concreto Vitoria-Dax, porque —como saben—

no solo hay que tener voluntad de hacerlo por parte nuestra, hay que tener correspondencia por parte del Gobierno francés para que se desbloqueen situaciones que están pendientes. A todos los países nos aprieta el déficit y todos los países tenemos que realizar ajustes. Hoy mismo he leído una información de hace pocos días que dice que el Gobierno francés se está cuestionando la inversión en algunas líneas de alta velocidad como consecuencia también de su ajuste presupuestario. Esa es la explicación de que no solamente el ajuste afecta al Gobierno de España. Por tanto, sí hemos hecho el debate en Zaragoza y hemos establecido unos criterios de metodología que permiten impulsar. Tendré que enviarle a SS.SS., si no lo tienen, las declaraciones del comisario Kallas, que ha dicho clara y públicamente —en la reunión de Zaragoza y en entrevista a algún medio de comunicación— que el corredor del Mediterráneo cumplía con los objetivos para ser incluido en la red transeuropea. Yo creo que el que el comisario, vicepresidente de la Comisión, diga eso es un compromiso bastante determinante por su parte que, además, lo tiene en relación con este eje. Queda aclarado el tema del corredor del Mediterráneo y el del avance hacia el cielo único y lo relativo al acuerdo con Estados Unidos.

Se dice que hay muchas directivas que no pasan de primera lectura, pero deberíamos saber cómo funciona la Unión Europea. Hay una primera lectura, después un acuerdo con el Parlamento y luego el acuerdo de la Comisión. Todos los objetivos que nos planteamos para ser aprobados en primera lectura o definitivamente se han cumplido. El que iba a ser aprobado en primera lectura fue aprobado en primera lectura y la directiva que iba a ser aprobada definitivamente fue aprobada definitivamente. Por tanto, los objetivos se han cumplido. Y alguno —creo que era el señor Anasagasti el que preguntaba por ello— tiene que ver con algo importante, como es el tema de la investigación de accidentes o la publicación de la lista de pasajeros en el intervalo máximo de dos horas, que no estuvo exento de debate en el seno del Consejo. Hemos avanzado en esos temas. Es verdad que no fui capaz de que se señalaran pocas cosas que he planteado donde no hubiera avances; muy pocas. He planteado unos objetivos de la Presidencia que se correspondían precisamente con cosas que se podían realizar.

Se ha hablado de la seguridad en los aeropuertos. Hubo un debate sobre la implantación de los escáneres corporales previo a la Presidencia española de la Unión Europea. Nosotros planteamos que bajo Presidencia española se tenía que dar un avance, y para que se pudiera producir un avance tenía que haber un informe de la Comisión donde fuéramos capaces de compatibilizar la seguridad con el respeto a la intimidad de las personas, a la salud y a otros derechos fundamentales que están protegidos a nivel comunitario. La Comisión ha presentado el informe en el último Consejo de Transportes y hoy estamos más cerca que hace seis meses de poder implantar los escáneres corporales en los aeropuertos;

tenemos los informes que certifican que se avanza en la seguridad y que a su vez no afectan ni a la salud ni a los derechos fundamentales de los ciudadanos. Eso ahora hay que trasponerlo en una directiva, porque no es eficaz desde el punto de vista de la seguridad que un país lo haga y otro país no lo haga. Por tanto, ya hay un consenso alcanzado en el último Consejo de Ministros de Transportes sobre la necesidad de avanzar en su implantación, sobre la necesidad de preservar aquellos aspectos que tengan que ver con derechos fundamentales una vez que parece que no hay inconvenientes para la salud. Eso hay que trasponerlo en una directiva para que sea de obligado cumplimiento en todos los Estados miembros, e insisto en que hay un consenso muy amplio en relación con este tema. Espero que la Presidencia belga avance en el objetivo marcado por la Comisión porque, reitero, de poco serviría que un Estado miembro implantara los escáneres por razones de seguridad y otros no. Comprendo la preocupación que traslada el señor Anasagasti, que después el señor Xuclà ha ratificado, por cuestiones de incomodidad. A mí me preocupa más la seguridad que la incomodidad, pero si podemos compatibilizar el hecho de facilitar la movilidad de los pasajeros y a su vez garantizar mejor la seguridad, la ecuación es mucho mejor. En este sentido, señorías, les tengo que decir que es voluntad del Gobierno de España implantar con carácter provisional y experimental escáneres corporales en algún aeropuerto español en este semestre, insisto, con carácter experimental y opcional, para ver cómo funcionan y cómo responden los pasajeros. Creemos que ya se dan las condiciones y hay una industria que facilita poder llevar a cabo esta experiencia. No les voy a adelantar el aeropuerto en el que lo vamos a hacer, pero seguramente, señor Xuclà, le daremos satisfacción a la diputada que tanto me pregunta y me interpela en relación con este hecho. Por tanto, como hemos despejado la incertidumbre sobre la afectación a la salud, podemos dar un paso experimental de forma rápida.

Me plantearon también algunos temas en los que ya no quiero entrar. He de decir que voy a comparecer en el Parlamento Europeo la próxima semana y ahí daré cuenta de los compromisos adquiridos en sede parlamentaria en Europa y del avance que se ha producido, y estoy seguro de que las señorías del Parlamento Europeo van a comprender, porque siguen muy de cerca los temas, los logros alcanzados.

El señor Ayala se ha referido a un tema que quiero comentar finalmente. Yo no planteé entre los objetivos de la Presidencia española nada que tuviera que ver con la euroviñeta, simplemente una reunión técnica. Sabe que en relación con la euroviñeta y su implantación hay un amplio consenso en el seno de la Unión Europea. La Presidencia belga, contrariamente a la Presidencia española, ha planteado entre sus prioridades llegar a un acuerdo sobre la directiva de implantación de la euroviñeta. Se lo digo para situar el debate en el contexto. Yo añado a eso que, más allá del populismo y de la demagogia que queramos hacer, nuestro país tiene que hacer

una reflexión profunda acerca de cómo se financian las infraestructuras del transporte en España: con los Presupuestos Generales del Estado, por los usuarios o de una forma mixta. Hay que hacerlo, si no, no seremos capaces de seguir avanzando en la modernización e implementación de infraestructuras, que son necesarias para hacer de nuestro país un país más eficiente y competitivo, y de mantener en perfecto estado la actual red de infraestructuras. Ese tema no ha sido tocado en Presidencia española, dando satisfacción a lo que planteaba el objetivo y la resolución del Parlamento, que es que no se avanzara en la implantación de la euroviñeta. Nosotros no lo hemos planteado como objetivo de la Presidencia, pero ya le anunció que la Presidencia belga sí lo ha planteado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tenemos un brevísimo tiempo para un nuevo turno, pero me tienen que asegurar SS.SS. que va a ser muy breve, porque les recuerdo que a las ocho tenemos una nueva comparecencia con la señora ministra de Cultura. ¿Qué portavoces desearían tomar la palabra en ese turno breve? **(Pausa.)** El señor Ayala tiene la palabra.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Voy a ser muy breve, entre otras cosas porque espero que hoy no estén excesivamente demorados los vuelos y pueda coger el que me corresponde.

Señor presidente, señor ministro, me gustaría que la portavoz socialista y los distintos diputados y senadores presentes leyeran con detenimiento mi intervención sobre lo que he dicho de la crisis del volcán. En ningún momento la he calificado de nada, señor ministro. He dicho que ha tenido usted la suerte de tener esa crisis para que pudiera presumir de la Presidencia española, no otra cosa. Por tanto, cuando se tiran con las glorias y las eficacias tendrían que repasar qué es lo que uno dice. No hay nada mejor que poner un magnífico anzuelo para que algunos diputados caigan en él. Señor ministro, no le he echado en ningún caso la culpa, lo único que le he dicho es que solo podían presumir del volcán. Por otra parte, caos sí que fue, no responsabilidad de usted, pero desgraciadamente sí que hubo caos esos días en Europa. Como eso es lo que he dicho y lo que quiero mantener desde el principio, no voy a entrar en los tiempos de respuesta a cada una de las cuestiones.

He pedido la palabra para hacer referencia al corredor mediterráneo y a su inclusión o no inclusión en el año 2002, porque últimamente parece que el Grupo de Convergència i Unió y usted mismo quieren poner en duda la gestión de Loyola de Palacio, nunca bien ponderada al frente de la responsabilidad de transportes en Europa. Quiero recordar que el corredor mediterráneo no existía como tal en el año 2002, no había iniciativa Fermed y no había nadie que hubiera planteado la conexión Algeciras-Hamburgo. Por contra, había tres proyectos —el 3, el 8 y el 16— y fuimos el único país que incorporó hasta cuatro dentro del *Quick Start*, es

decir, dentro de los treinta proyectos prioritarios. El 8 en concreto comprendía la conexión mediterránea ferroviaria. Por tanto, se falta a la verdad cuando se dice que en el año 2002 se pudo incorporar el corredor mediterráneo y no se hizo. Se incorporaron cuatro proyectos prioritarios —insisto, el único país que tenía cuatro—, y además el hoy definido como corredor mediterráneo conexión Hamburgo-Algeciras, en la parte española, estaba subsumido dentro del proyecto prioritario número 8. Quería hacer esa aclaración.

Un último apunte dándole la razón al señor ministro, no va a ser todo en contra. Las crisis producen avances, y es verdad que hemos podido tener avances en el cielo único con la crisis del volcán y hemos podido tener avances con la crisis económica, pero, qué tristeza, señor ministro, que el avance que hayamos tenido en España haya sido que Europa nos haya intervenido. Eso sí que es una tristeza en el avance de la crisis económica para España.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Xuclà, tiene la palabra.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: En primer lugar y con toda seriedad quiero decir que he tenido un olvido inexcusable ya que varios primeros ministros y el señor Anasagasti le habían felicitado, señor ministro, por la gestión de la nube europea provocada por el volcán islandés. De verdad, sin ningún gramo de ironía, también le quiero felicitar en nombre del grupo catalán porque pude vivir muy de cerca en aquella segunda mitad del mes de abril algunas de las gestiones que usted realizó alrededor de la videoconferencia de ministros.

Vayamos al corredor mediterráneo. Yo le he preguntado sobre cuándo se va a concretar, a la luz de la reflexión global sobre Zaragoza. Usted me ha dicho que en Zaragoza se ha hablado de categorías federales, pero también que a finales de este año o a principios del siguiente se podrán redibujar las redes prioritarias. Entenderá que me interese la reflexión general y el impulso político, pero también la concreción. Tomamos nota y haremos seguimiento de su anuncio sobre la concreción de finales de este año o principios del próximo. Hablando del corredor mediterráneo, debo recordarles, señorías, que en el año 1986 el Gobierno de la Generalitat de Catalunya encargó al que era director general de ferrocarriles, Albert Vilalta, posteriormente, secretario de Estado de Infraestructuras, la primera propuesta de corredor mediterráneo **(El señor Ayala Sánchez: Que paraba en Valencia)**. Ha sido una constante de la línea de Convergència i Unió y de la propuesta transversal de distintos partidos políticos desde Cataluña el planteamiento del corredor mediterráneo. En aquellos años de mayoría absoluta y también de mayoría relativa del Partido Popular formó parte, y lo conozco bien, de los papeles y de los planteamientos de Convergència i Unió hacia la política de Fomento del Estado la inclusión del corredor mediterráneo. Me refiero a las actas del Con-

greso de los Diputados y del Senado, así como al intercambio de documentos entre el grupo de la mayoría de aquel momento y el grupo catalán. Invocar a la verdad es importante en este debate. Es importante también la referencia que ha hecho el señor ministro a no computar en el déficit estatal las redes transeuropeas, pero deberemos computar también que alguien deberá pagar la construcción de estas redes. Es una buena noticia, pero también tiene su contrapunto.

Finalizo, señor presidente. No formaba parte del programa de la Presidencia semestral, pero usted sabe que el grupo catalán acompaña al Gobierno en la reflexión sobre la euroviñeta y sobre la razonabilidad en las políticas de transporte para el futuro.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Haciendo un ejercicio de flexibilidad, el señor Anasagasti, que no estaba presente, ¿desea tomar la palabra por unos minutos?

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Estoy en el cielo único europeo. **(Risas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE**: Permanezca en él mientras haya angelitos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora **SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**: De forma breve quiero agradecer una vez más la comparecencia del señor ministro de Fomento, pero no me resisto a aludir a esas recomendaciones que se hacían en la primera intervención, en la que se nos acusaba de no decir cosas; en la segunda, de no oír otras, a pesar de haber oído desastre, agujero negro, gran decepción, etcétera. Permítanme la expresión, en este turno distendido, de que no hay mejor ciego que el que no quiere ver.

Por tanto, por nuestra parte, queremos agradecer una vez más la presencia del ministro de Fomento en el seno de la Comisión mixta para la Unión Europea. Nos congratulamos de que se hayan desarrollado muchos de los objetivos ambiciosos, sin duda, y de las prioridades en materia de transportes que nos permitan tener un transporte más integrado, que permita más integración y más consolidación en los avances de la Europa que todos deseamos que se consolide en el futuro como la Europa económica pero también de las personas, conforme a un modelo sostenible al servicio de los ciudadanos europeos.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor ministro, tiene la palabra para contestar las últimas intervenciones.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): No voy a entrar en el tema de si estamos intervenidos o no lo estamos, si tenemos que cumplir con objetivos europeos todos los países o no tenemos que cumplir. En todo caso, le recomiendo al señor Ayala que lea el último informe de la Comisión Europea, que es

muy ilustrativo de cómo hace una enmienda a la totalidad de toda la política que se ha hecho desde el año 1996 al año 2005 en relación con la política económica, con los impuestos, en relación con haber considerado ingresos coyunturales como ingresos estructurales, la burbuja inmobiliaria y la política de impuestos que impulsó el Gobierno que usted tanto adora. Lea el informe de la Comisión, no lo digo yo. Será muy ilustrativo para ver por qué estamos donde estamos y dónde estuvo precisamente el agujero negro, que tiene ahora las consecuencias que tiene.

Usted ha dicho una cosa que me ha parecido muy honesta. Ha dicho que en el año 2002 nadie hablaba del corredor del Mediterráneo. Efectivamente, el Gobierno de España no era consciente de que había una potencia muy importante que desarrollar, que estructurar, que era todo el eje mediterráneo. No existía para las prioridades del Gobierno de España a pesar de llevar en aquel tiempo seis años en el Gobierno. **(El señor Ayala Sánchez hace signos negativos.)** No estaba entre las prioridades, acaba de decirlo, nadie lo planteó, nadie pensó en ello, no formaba parte de los objetivos.

Yo jamás he hablado de la comisaria de Transportes, a la que tenía máxima consideración y máximo afecto. Ha sido usted, señor Ayala. Pero ya que me ha dado la oportunidad, debe entender que hubiera sido mucho más fácil para España estando al frente de la responsabilidad de Transportes una española en este caso, si tuviéramos los objetivos claros, porque usted dijo: hemos incluido cuatro ejes. Fue el único país que incluyó cuatro ejes. Comprenderá que teniendo cuatro ejes y habiendo sido el país que incluyó cuatro ejes ahora sea todo mucho más difícil con la ampliación. Usted mismo ha formulado la reflexión, usted mismo ha dado la respuesta, que es la falta de interés del Gobierno de España porque llevando seis años en el Gobierno no tenía ningún interés, ninguna propuesta en relación con el corredor del Mediterráneo. Ahí quiero dejar mi comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor ministro, gracias por su permanencia en esta Comisión.

Suspendemos la sesión hasta las ocho horas en que comenzaremos la siguiente comparecencia. **(Pausa.)**

DE LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA (GONZÁLEZ-SINDE REIG) PARA:

— **HACER BALANCE DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN PROPIA (Número de expediente del Congreso 214/000171 y número de expediente del Senado 711/000495.)**

— **EFFECTUAR UNA VALORACIÓN DEL SEMESTRE DE PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE SU MINIS-**

TERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso 213/000786 y número de expediente del Senado 711/000479.)

El señor **VICEPRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la presencia de la señora ministra de Cultura, a la que agradecemos su presencia en esta Comisión, para hacer el balance correspondiente a los seis meses de la Presidencia rotatoria española de la Unión Europea. Sin otro preámbulo le damos la palabra para que nos informe al respecto.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Señorías, quinientos millones de personas venimos de compartir seis de los meses más decisivos de nuestra historia común, de la historia de nuestra Unión. A lo largo de este periodo las ciudadanas y los ciudadanos de los veintisiete Estados miembros hemos vuelto a comprobar el acierto que supuso la puesta en marcha del proyecto europeo y hemos podido sentir claramente la necesidad de avanzar, todavía más, en el proceso de construcción continental. Ningún país puede permanecer aislado en este mundo tan conectado. Ninguna nación podrá superar por sí sola la crisis económica mundial que estamos atravesando. Durante estos años no solo estamos asistiendo al agotamiento del sistema ideológico fundamentado en la ausencia de mecanismos de control, la desprotección de los trabajadores y la depredación del medio ambiente, el cambio también está afectando al modo en que se toman y se llevan a buen fin las decisiones. El diálogo, la cooperación, la coordinación están dejando de ser opcionales. Por eso tengo la convicción de que las sociedades dotadas de más agilidad para la elaboración de consensos y políticas cooperativas serán también las que antes logren activar un crecimiento sostenible. Asimilar la velocidad y la complejidad de la realidad económica y financiera actual demanda esfuerzo; tener músculo político para desenvolverse con flexibilidad ante esa realidad es indispensable; sin embargo la flexibilidad, la agilidad no bastan por sí mismas. Para ser coherentes con nuestros principios, con nuestros valores, para mantener el rumbo es también imprescindible la fortaleza. En todo momento hemos tenido en cuenta que la mejora del presente inmediato está directamente vinculada a la necesidad de garantizar nuestra prosperidad para las próximas décadas. Por lo tanto, siendo verdad que no han sido pocas las ocasiones en las que demostramos agilidad, no es menos cierto que siempre hemos demostrado la fortaleza de nuestros valores. Entre ellas, quiero destacar a lo largo de esta comparecencia las decisiones y acciones pertenecientes a la cultura. Sé que nuestros logros no han sido de fácil venta —como se dice en el argot periodístico—, pero puedo confirmar a la Cámara que cada decisión ha sido tomada para asegurar que no se hipoteque nuestro futuro. No creo en la especulación; no creo en la falta de transparencia; no creo en la ausencia de reglas claras y

justas. Creo en la cultura, en la diversidad y en la creatividad; creo en su promoción en términos morales, con la misma energía con la que creo en la importancia de su promoción en términos económicos. Por esta razón, al fijar nuestra prioridad de situar a la cultura en el corazón del modelo productivo europeo, contribuíamos a marcar el mismo norte para la economía y para nuestros valores. Fijamos ese horizonte en un paisaje cambiante, en plena transición entre la era analógica y la era digital que todos estamos viviendo; fijamos ese horizonte en el tiempo de entrada en vigor del Tratado de Lisboa, en el tiempo de entrada en funciones de un nuevo Consejo de comisarios que ha supuesto una reestructuración interna de las competencias con modificaciones en algunas materias, sobre todo en la presentación de expedientes y de iniciativas legislativas por parte de la Comisión que ha conllevado algunos retrasos y disfunciones. Fijamos ese horizonte dentro del trío de presidencias en consenso con nuestros socios de Bélgica y de Hungría. Situar a la cultura en el corazón del modelo productivo europeo fue el rumbo que fijamos y hemos avanzado.

Asumí el pasado noviembre aquí, en esta Cámara, la meta de lograr que por primera vez el Consejo de Ministros de Cultura de la Unión Europea aprobase unas conclusiones reconociendo la contribución de la cultura al desarrollo regional y local. Lo hemos cumplido. Quizá sea este uno de nuestros mayores logros: las conclusiones han sido aprobadas. Hemos puesto en valor la trascendencia de la cultura en las políticas estructurales europeas actuales y asentado las bases para los fondos Feder en los próximos ejercicios financieros. Asumí el compromiso de impulsar el protagonismo de la cultura con vistas a la estrategia Unión Europea 2020 y lo hemos cumplido. La estrategia Unión Europea 2020 sigue tomando forma como estaba previsto, pero el compromiso ya está forjado. Los ministros de Cultura hemos cerrado el acuerdo, tanto a escala de Estado como comunitaria. La cultura ha de constituir un elemento central de las políticas europeas de innovación, digitalización, competitividad, cohesión social y agenda digital para Europa cara a la mencionada estrategia europea 2020. Asumí el compromiso de impulsar la tramitación legislativa de la iniciativa del sello de Patrimonio Europeo para que juntos seamos capaces de aprovechar todo el potencial social, económico y cultural que contiene todos los lugares simbólicos sobre los que ha ido emergiendo nuestra identidad europea. Lo hemos cumplido aunque no hayamos llegado tan lejos como queríamos. Los mencionados cambios en la Comisión retrasaron notablemente su presentación de la propuesta de decisión del Parlamento Europeo y del Consejo para establecer una acción de la Unión Europea a favor del sello de Patrimonio Europeo, pero el primer programa europeo centrado en la promoción y revalorización del patrimonio ya ha iniciado su andadura legislativa. Además, y por primera vez, ya hemos celebrado la primera reunión de carácter técnico entre los responsables de los sitios dotados con el sello *European heritage label*, a la que

han asistido representantes de alto nivel que no habían participado previamente. En este encuentro el secretario presentó la página web que depende del Ministerio de Cultura y que contiene la información general de cada uno de esos sitios EHL. Por lo tanto, puede afirmarse que el despliegue en la red de estos lugares ya se ha iniciado gracias al trabajo desempeñado en el marco de la Presidencia española de la Unión Europea.

Asumí el compromiso de impulsar la definición de una estrategia europea para el fomento de los contenidos digitales culturales y la constitución de un mercado único digital, y lo hemos cumplido. Para alcanzar esa meta, como precisé, era necesario un apoyo decidido a la preparación del primer Libro Verde sobre las industrias culturales y creativas. Hace seis meses, la Unión Europea no contaba con un estudio riguroso y actualizado que nos permitiese analizar el sector de las industrias culturales en todas sus variables, desde la financiación hasta la generación de empleo, pasando por su dimensión territorial y las carencias del marco normativo. El Libro Verde de las industrias creativas y culturales europeas ha sido presentado en el marco de la Presidencia española de la Unión Europea. También fueron adoptadas las conclusiones que marcan el camino de Europeana, la biblioteca digital europea, asegurando la estabilidad financiera del proyecto y el mantenimiento de la intensa labor de digitalización de nuestro acervo cultural. Hemos garantizado la estabilidad, la sostenibilidad de una iniciativa que ha de tener un largo recorrido. A finales de este año contendrá 10 millones de objetos digitalizados, pero su desarrollo a largo plazo no dependerá del voluntarismo de las partes. Europeana ya es una causa común europea, y en todo caso no quisimos conformarnos; quisimos ir más allá de la publicación del mencionado libro verde, más allá incluso de garantizar la sostenibilidad de Europeana y fuimos a la raíz misma del reto que afrontamos.

Para impulsar adecuadamente una estrategia europea de contenidos digitales culturales han de establecerse criterios comunes que nos permitan mejorar el marco jurídico. Por esta razón, la Presidencia española, junto a la Comisión, concretamente a las comisarias Vassiliou y Kroes, emprendió la constitución de un comité de sabios que se encargará de redactar un informe marco sobre las mejores estrategias para afrontar con éxito la digitalización del inmenso patrimonio cultural europeo, así como las posibles vías para facilitar el acceso digital de la ciudadanía europea a la cultura. Antes de que finalice este año, el informe deberá ofrecer unas recomendaciones sobre tres cuestiones: primera, los costes y la financiación de la digitalización de la cultura; segunda, la identificación de los mejores modelos de acceso a la cultura y las condiciones de asociación público-privada para el fomento de la digitalización; y, tercera, los mecanismos e instrumentos que puedan garantizar recursos a largo plazo para la digitalización de nuestro acervo cultural. El comité de sabios ya está en marcha. Inició sus debates el pasado 10 de mayo coincidiendo con el Con-

sejo de Cultura y volvió a reunirse hace menos de tres semanas en la sede del Ministerio de Cultura de Madrid. Por otro lado, el Gobierno de España también ha trasladado a las instituciones europeas la necesidad de que armonicemos los derechos de todos en la red, la posibilidad de acceder a contenidos culturales en el entorno digital con el justo respeto al esfuerzo de todos los trabajadores vinculados con la cultura. Durante este semestre se han promovido iniciativas como la aprobación de la resolución del Consejo sobre el respeto de los derechos de propiedad intelectual en el mercado interior aprobada el pasado 1 de marzo de 2010, impulsada conjuntamente por la Dirección General de Política e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura y la Oficina Española de Patentes y Marcas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. La vulneración de los derechos de los trabajadores culturales es dañina, ética y económicamente, está dificultando la aplicación de modelos de negocio legales y competitivos de contenido cultural y creativo, poniendo en entredicho la adecuada retribución de los titulares de los derechos y frenando el dinamismo de la industria cultural europea que brinda acceso a una oferta cultural legal, diversa y de alta calidad. La Comisión Europea ha subrayado la utilidad de la resolución aprobada y espera poder presentar en 2011 propuestas que actualicen el marco comunitario de derechos de autor, incluyendo la protección de estos en la red.

Señorías, al recordar los compromisos que asumí en esta Cámara cara a la Presidencia española de la Unión Europea he ido exponiendo también los resultados de nuestra labor. Creo que no hay mejor forma de evaluar el semestre que acabamos de compartir que contrastar los objetivos con los resultados. No seré yo quien evalúe mi propio trabajo, pero quiero expresar la satisfacción que siento por haber honrado esa palabra dada. La intensidad marca el trabajo que llevamos a cabo, y así lo demuestra nuestra propia agenda. No será fácil que la próxima Presidencia celebre más actos y más encuentros de los que hemos celebrado. Resumiré a continuación algunos de los más destacados, no sin antes agradecer el esfuerzo, la generosidad y la entrega de quienes facilitaron cada una de esas iniciativas: desde los voluntarios a las instituciones, pasando por las organizaciones públicas y privadas que han colaborado. En el mundo en que nos movemos siempre es tiempo de resaltar la transparencia y la capacidad de colaboración.

Comenzaré por destacar la reunión informal del Comité de Asuntos Culturales celebrada en Zaragoza los días 4 y 5 de febrero de 2005. El apoyo decidido del Gobierno de Aragón —comunidad autónoma de turno en este semestre— a través de su Consejería de Educación, Cultura y Deporte hizo posible con su intensa y activa colaboración tanto esta reunión como la reunión informal de Puntos de contacto cultural celebrada los días 2 y 3 de febrero en la misma ciudad. Con la colaboración del Instituto Catalán de las Industrias Culturales y el Ayuntamiento de Barcelona se celebró en dicha

ciudad el seminario europeo El impacto de la tecnología digital sobre la exhibición cinematográfica, en particular en la exhibición independiente durante los días 5 y 6 de marzo. En la misma ciudad se celebró el II Foro Europeo de las Industrias Culturales. Barcelona fue también sede de ese foro en la Llotja de Mar, en la Cámara de Comercio de Barcelona, los días 29 y 30 de marzo con la colaboración de la cámara. Los más de 500 expertos reunidos han puesto las bases para el lanzamiento de la futura política europea de fomento de las industrias culturales, que tuvo su primer reflejo en el libro verde sobre el sector que hizo público la Comisión el día 27 de abril. El foro sirvió además para preparar el terreno para la reunión informal de ministros de Cultura de la Unión Europea, que se celebró el 31 de marzo en Barcelona. En esta reunión, los ministros destacaron la importancia de que la cultura y las industrias culturales se incorporaran a la estrategia Unión Europea 2020 para el crecimiento y el empleo que aprobó el Consejo Europeo en junio. De este modo, como ya he señalado, la Presidencia española centró todo su empeño en situar a la cultura y a las industrias culturales en el núcleo de las políticas europeas para afrontar los retos y los desafíos que nos plantea el futuro. En materia de protección y digitalización del patrimonio cultural he de destacar la celebración del seminario de directores generales y de expertos: La digitalización del material cultural. Bibliotecas digitales y derechos de autor, celebrado en la sede de la Biblioteca Nacional de Madrid los días 12 y 13 de abril. También celebramos la reunión de las máximas autoridades archivísticas nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea EBNA, los días 18 y 19 de mayo en Madrid, así como el encuentro internacional y asamblea general de miembros del DLM Forum, celebrado también en Madrid los días 25 y 26 de mayo. En ámbitos sectoriales destacaré la reunión de directores generales y responsables de artes escénicas y música sobre la movilidad de los artistas, celebrada en el Teatro Real de Madrid el 25 de mayo; el primer encuentro Europa-Iberoamérica sobre políticas públicas culturales, museos de Iberoamérica y Europa como dinamizadores de la ciudad, el territorio y la sociedad, celebrado en Madrid los días 27 y 28 de mayo; el Congreso Perspectivas para el desarrollo de sistemas de formación para la preservación y difusión del patrimonio audiovisual, celebrado en la Filmoteca Española los días 7 y 8 de junio; así como la conferencia Compartiendo el patrimonio cultural, celebrada en Cáceres los días 29 y 30 de junio en colaboración con la Diputación de Cáceres y la Junta de Extremadura, que ha sido el último acto celebrado en el marco de la Presidencia española de la Unión Europea.

Señorías, las fechas marcadas en la agenda del semestre conforman una prueba más del valor que este Gobierno confiere a la cultura. Cuando se trabaja desde esa convicción todas las horas parecen pocas y se actúa siempre desde el convencimiento de que no sobra ningún acuerdo ni ninguna colaboración, por eso los objetivos que sembramos están a la altura de los resultados que

hemos cosechado y por eso podemos celebrar incluso a pesar de la dura crisis que estamos viviendo que las políticas culturales europeas son hoy más ágiles y más fuertes que hace seis meses. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra, por la información que nos ha transmitido. Hay una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, lo cual le da la prioridad en el uso de la palabra. Para hacer uso de ella tiene la palabra el senador Van-Halen.

El señor **VAN-HALEN ACEDO:** Señora ministra, muchas gracias por estar hoy aquí dando cuenta del cumplimiento de los objetivos que se plantearon para el semestre de Presidencia rotatoria española.

Se me ocurre hacer un par de declaraciones previas. En primer lugar, el Partido Popular se comprometió a no hacer ninguna crítica durante los seis meses de Presidencia española, y lo ha cumplido; no criticó nada ni entró en aquello en lo que podría haber resultado incluso fácilmente barato entrar por los acontecimientos producidos; no lo hizo. La segunda declaración que quiero hacer es que debe quedar claro que aquella hiperbólica declaración de una dirigente socialista de que íbamos a asistir a una conjunción planetaria verdaderamente no se vio, porque uno de los planetas no compareció y en general no se produjo el fenómeno atmosférico. Pienso que ha sido una Presidencia española en la que no tenemos por qué criticar el esfuerzo hecho por los ministros, y entre ellos el suyo, porque yo creo que ha existido y hay que reconocerlo. Nadie va en contra de los intereses de su país, y un gobierno menos —siempre lo he pensado—, pero evidentemente los resultados no han sido los que todos creíamos.

En su concreta actuación, señora ministra, lo único que en aquella PNL se incluía de objetivos de cultura era la divulgación del Año Xacobeo. Lamentándolo mucho, esto ha brillado por su ausencia; usted no ha celebrado ninguna reunión en Santiago de Compostela ni ha hecho ninguna declaración sobre el Xacobeo. En una Presidencia española habría sido importante el hecho de que se hubiera destacado que vivimos un año santo compostelano. Esto no es una cosa que pueda envolverse en el laicismo rampante porque, como usted sabe perfectamente, ya que por eso es ministra de Cultura y el valor se le supone, el Xacobeo no es un acontecimiento meramente religioso, sino que tiene un componente y una base cultural e histórica muy importante. Por tanto, lo primero que tengo que decir es que de aquel primer objetivo no se ha apoyado el Xacobeo en el semestre de Presidencia española.

Usted comenzó su comparecencia del día 3 de diciembre del año 2009, en la que planteó los objetivos previos, como ha empezado esta, con una especie de declaración vaporosa sobre el agotamiento de un sistema económico y la necesidad de hacer otro; y eso lo ha enlazado con la importancia de la cultura como fondo

de valores que tendrían que tenerse en cuenta en esa consecución de un hipotético nuevo sistema económico más bondadoso, más angelical y mejor para todos. ¿Quién no va a estar de acuerdo con eso? Todo lo que sea angelical, aunque solo sea por afinidades literarias y culturales, nos gusta a todos, pero la realidad es muy distinta. Usted habló de esa programación vaporosa, que ha calcado y me parece bien porque habla de su coherencia, de su declaración, de sus objetivos de la comparecencia en esta Comisión el día 3 de diciembre de 2009. Entrando en temas concretos, usted entonces habló de la promoción de la diversidad cultural y del diálogo intercultural. Este es un objetivo amplísimo, tanto que es imposible estar en desacuerdo. Lo que pasa es que nos hubiera gustado que usted nos dijera —a lo mejor lo puede hacer— qué actuaciones específicas se han producido en esta materia durante el semestre español. Luego se habló de la promoción de la cultura como elemento catalizador de la creatividad en el marco de la estrategia de Lisboa para el crecimiento del empleo, la innovación y la competitividad —estoy citando textualmente—. En el Consejo del 11 de mayo las delegaciones tuvieron un intercambio de impresiones sobre la materia dentro de la estrategia 2020, pero no alcanzaron ninguna conclusión formal. En las conclusiones del Consejo de 17 de junio, que aprueban la estrategia 2020, no aparece citada ni una sola vez la palabra cultura. Otro de los objetivos de los que se habló en aquella comparecencia suya era la promoción de la cultura como elemento clave en las relaciones internacionales de la Unión. Señora ministra, no nos consta actividad de la Presidencia en esta materia, aunque supongo que tirará del programa cultural que ya nos ha leído y de diversos acontecimientos que también nos ha expresado. Como elemento clave no tenemos demasiado claro que se haya cumplido ese objetivo.

En cuanto al papel de la cultura como agente de desarrollo económico y social en su contribución al equilibrio territorial y a la igualdad en el seno de la Unión Europea, se hablaba de un impulso a una decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el sello del Patrimonio Europeo —usted se ha referido a ello—; de reforzar la cooperación entre las instituciones nacionales, las europeas y los sectores culturales públicos y privados; de incrementar la contribución del turismo cultural potenciando programas ya existentes como los itinerarios culturales del Consejo de Europa —sigo citando textualmente—. La decisión sobre el sello europeo sigue parada. No hay todavía acuerdo en el seno del Consejo con lo que no será posible sacar la decisión adelante, al menos en un periodo de seis meses, nueve meses o un año. Poco se ha hecho para impulsar este acuerdo. Nos gustaría que nos explicase algo más concreto sobre esto. Otro tema era alcanzar unas conclusiones del Consejo de Ministros de Cultura sobre la contribución de la cultura al desarrollo regional y local; elaborar un informe que cuantificara el valor que la cultura aporta al equilibrio territorial europeo y a la igualdad entre los ciudadanos de la

Unión, analizando, entre otros aspectos, el impacto que ha tenido para numerosas ciudades y regiones la iniciativa de la capitalidad cultural europea o de los fondos estructurales Feder —sigo citando textualmente—. En el Consejo del 11 de mayo se alcanzaron estas conclusiones, como usted ha dicho, sin embargo no hay ninguna referencia expresa de la elaboración de un informe sobre la cuantificación del valor cultural, que también nos gustaría que nos explicase la señora ministra. Otro aspecto era apoyar a la Comisión Europea en la preparación del primer Libro Verde sobre las industrias culturales y creativas. El libro verde, en efecto —usted lo acaba de decir—, fue presentado por la Comisión el pasado 27 de abril, pero nos gustaría saber qué contribución ha tenido, si existe algún documento que pueda —porque sería un orgullo— hacernos ver el papel que ha tenido España en el esprín final de este libro verde. Además está impulsar la adaptación de la cultura europea al nuevo mundo digital, digitalización del sistema cultural europeo en el cual se incluye —usted se ha referido a ello— digitalización de la exhibición cinematográfica. En el Consejo de 11 de mayo, la Presidencia informó al Consejo de la conferencia sobre el sector de la exhibición independiente y los retos de la digitalización en el cine, que se celebró en Barcelona los días 5 y 6 de marzo. El objetivo de la conferencia era informar sobre la digitalización y debatir sobre sus efectos en el sector cinematográfico y en la diversidad cultural; sin embargo —que se sepa—, no se han adoptado conclusiones al respecto ni mucho menos se ha establecido el más mínimo calendario de desarrollo legislativo.

Otro aspecto era abordar las perspectivas de desarrollo y gestión de la biblioteca digital europea, Europeana. En efecto —usted lo ha dicho—, el Consejo de 11 de mayo adoptó unas conclusiones en las que se esbozan las próximas etapas para la citada biblioteca digital europea, Europeana; ha invitado a la Comisión a presentar una propuesta sobre una financiación sostenible a largo plazo de Europeana junto con un modelo que incluya aspectos de gestión para considerar Europeana como instrumento esencial de referencia en la era digital. Yo creo que ahí usted ha tenido una participación interesante, con la grave contradicción de que, justo en el semestre de la Presidencia europea, usted decide rebajar la condición administrativa de la Biblioteca Nacional de España, uno de los buques insignia de la cultura española. Yo, durante muchos años, he tenido el honor de ser miembro del Real Patronato de la Biblioteca Nacional y sinceramente me parece que las decisiones que usted, como ministra de Cultura, pudiera haber tomado sobre rebajar el gasto de su departamento, apretándose el cinturón —como debemos hacer todos y como deben hacer todas las instituciones—, no han estado acertadas y le he dicho afectuosamente —sabe que siempre le tengo afecto, incluso heredado del que tenía a su padre, por cierto— que creo que usted se ha equivocado en este aspecto, y no por lo que pueda pensar la última titular de la dirección general, que dimitió; no, no, esto está por encima

de un tema personal. La Biblioteca Nacional es una de las grandes bibliotecas europeas —y si fuéramos franceses diríamos que del mundo— y para ser tomada en serio al mismo nivel por las otras bibliotecas nacionales de otros países tiene que tener un rango importante. Estamos hablando del semestre europeo, por lo que los otros ministros de Cultura, los otros titulares de ministerios y las otras bibliotecas nacionales seguramente se habrán sorprendido con esta decisión. Usted dijo una vez que el Prado no es una dirección general y que nadie se queja, pero usted, que es persona inteligente, sabe que esa era una idea con trampa porque el Prado tiene una ley especial del Museo del Prado, de la que yo fui ponente y que fue aprobada, por cierto, por unanimidad, que no tiene nada que ver con la dirección general, es otra cosa, otra cosa distinta. Por lo menos la Biblioteca Nacional sí era una dirección general, ahora no lo es, y no es porque sea una institución de menos rango. Es que eso se refleja en el entendimiento que se tenga de ella a nivel europeo. Eso usted no me lo reconocerá nunca —lo entiendo—, pero usted, que es amante de los libros, evidentemente está de acuerdo conmigo, aunque no lo diga. Me gustaría saber de quién partió la idea de rebajar la condición administrativa de la Biblioteca Nacional, pero apostaré a que no partió de usted. Y eso se hace justamente cuando se está insistiendo en el semestre europeo en la biblioteca digital europea, Europeana, a la que hay que reconocer que usted prestó una atención que todos los amantes de las bibliotecas debemos reconocer.

Por otra parte, en el semestre español —no vamos a entrar en otras cuestiones porque no son de Cultura—, se han dado casos como el varapalo de la comisaria Reding a la Presidencia española por cómo se había llevado el tema de la orden sobre la violencia de género y, por ejemplo, la suspensión de una cumbre tan importante como la Euromediterránea. En cualquier caso, como eso no tiene que ver con Cultura y como creo que ya he puntualizado la opinión del Grupo Popular sobre lo que usted ha dicho, termino agradeciéndole sus explicaciones.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Tomamos ya el turno normal de los portavoces. El senador Anasagasti tiene la palabra en nombre del Grupo Nacionalista Vasco.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señora ministra, en su intervención ha hecho hincapié en la agenda europea de la cultura y hace seis meses, en su eje de actuación para este semestre, hablaba de trabajar fundamentalmente en la identidad cultural europea y en la cultura como factor de desarrollo regional y local. Nos gustaría que nos hiciera un apunte sobre esa apuesta que ustedes decían que iban a hacer en este semestre sobre la cultura como factor de desarrollo regional y local. También hicieron un planteamiento sobre el fomento del cine europeo y la protección de la propiedad intelectual. Ya sabemos que en el Tratado de Lisboa el deporte, como consecuencia del mismo, pasaba a formar parte de las

políticas comunitarias y ustedes anunciaron trabajar en un programa marco para el deporte. No sé si coincide el deporte dentro de lo que es el concepto de cultura. (**La señora ministra de Cultura, González-Sinde Reig, hace signos negativos.**) ¿No? Pues entonces buscaré dónde colgar esta percha en alguna otra intervención, porque ahora está en Presidencia, ahora parece ser que el señor Zapatero es el ministro de Deportes. (**Rumores.**)

Sí voy a hacer una incursión en algo con permiso no del presidente sino del señor Van-Halen, porque ya sé que es un fanático de lo que voy a decir. Aquí hace muy poco tiempo tuvo lugar la reunión de la Cosac. La Cosac es la reunión de las comisiones de Asuntos Europeos de los veintisiete Estados de la Unión y tuvo lugar en esta sala Constitucional, en esta misma casa, y hubo veintitrés cabinas para la traducción simultánea, aunque la mayoría de los allí presentes sabían inglés, por lo tanto, se podía haber hablado en inglés, pero escuchamos maltés y otros idiomas, todos idiomas europeos. Ustedes han planteado dos foros a fin de promover el multilingüismo y también se ha celebrado el Día Europeo de las Lenguas. Nos gustaría conocer, señora ministra, qué se ha hecho en relación con los idiomas cooficiales en algunas comunidades autónomas para incluirlos en los circuitos culturales europeos, aparte de los idiomas oficiales estatales. Hoy he leído una declaración del señor Almunia, comisario de la Unión Europea, que decía que Europa no se puede construir solamente con cifras, con datos económicos, sino que efectivamente para que haya una Unión Europea de verdad tiene que haber una emoción europea. Mi pregunta es: ¿Usted cree que después de este semestre hay una mayor emoción europea? Ya sé que es muy difícil hablar de emociones, de algo tan subjetivo, pero indudablemente si algo tiene importancia a la hora de pensar en Europa es que esto no se arregla solamente hablando de transportes o de ejércitos sino fundamentalmente de cultura, y me gustaría saber qué nota da a esa emoción europea de este semestre.

El señor **VICEPRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Xuclà por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia, por la información trasladada y por la oportunidad de hacer balance de la Presidencia semestral española en el ámbito de la cultura. Voy a empezar, para hablar claramente, por dos consideraciones. La primera es que, siendo perfectamente consciente el Grupo de Convergència i Unió de que el actual Tratado de Lisboa hace compatible la existencia de un presidente permanente de la Comisión, del Consejo, un presidente de la Comisión y una presidencia rotatoria, nuestra vocación europeísta va en el sentido de que en el futuro una mayor integración europea suponga una posición declinante, menguante, del protagonismo de las presidencias semestrales. Creemos que

las presidencias semestrales tenían sentido en la Europa de los Seis o de los Doce, pero esta reflexión, que no es nada personal ni contra el Gobierno ni contra la señora ministra, es una reflexión de futuro apropiada, porque muchos de los buenos y grandes proyectos que se pueden realizar también en el terreno de cultura en el ámbito europeo no tienen razonablemente un calendario de ejecución de seis meses. Alguno de los proyectos que usted ha apuntado venía de anteriores presidencias y se proyectarán sobre posteriores presidencias. España ha inaugurado la nueva arquitectura institucional a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el día 1 de diciembre del año pasado, pero creo que es bueno hacer esta reflexión sobre la importancia de que los Estados miembros den un paso hacia atrás y un mayor protagonismo al Colegio de Comisarios y a las nuevas instituciones europeas. A esto se debe sumar lo que usted ya conoce sobre nuestra posición de la no necesidad de existencia de un ministerio de Cultura en un Estado como el nuestro, pluricultural y plurilingüístico. A partir de estas afirmaciones, que considero que son buenas para centrar el debate, quiero entrar a hacer algunas valoraciones sobre la gestión de estos seis meses.

Existe una distancia entre aquellos objetivos anunciados al principio de la Presidencia y las concreciones que nos ha anunciado en esta comparecencia, pero a pesar de ello también creo que estos seis meses se pueden valorar como razonables en los dos grandes vectores en los que se ha movido la política en el ámbito cultural. Considero que el Gobierno español se ha tomado seriamente el proyecto de Europeana, el proyecto de la digitalización del patrimonio cultural, de compartir, de incrementar y de la posibilidad de repartir mejor todo el patrimonio. Cuando digo todo, quiero decir gran patrimonio, con gran perspectiva histórica desde hace muchos siglos, además en España donde el sector editorial es especialmente importante. Usted entenderá que desde un grupo parlamentario como el Grupo Catalán seamos especialmente sensibles a esta necesidad del sector editorial de cambiar la mentalidad y de incorporarse a la nueva dimensión digital. Nuestra petición es que en el proyecto de Europeana y en el proyecto de la digitalización del patrimonio cultural se contemplen en una dimensión todas las lenguas, no solo el castellano, y en otra dimensión, todas las bibliotecas. Se ha hablado de la Biblioteca Nacional, pero creo que son varias las bibliotecas españolas de gran dimensión, de gran calado, que también deben formar parte de este proyecto.

Nos ha hablado también —y creo que esta es la segunda gran dimensión de la política de estos seis meses— del tránsito entre el momento analógico y el momento digital en los contenidos y en la defensa de los derechos de autor. La señora ministra sabe perfectamente la posición del Grupo Parlamentario Catalán en la defensa compartida de estos principios. No quiero profundizar en este aspecto que, en buena medida, viene marcado por una directiva, por unas normativas europeas notablemente cambiantes en el tiempo. Yo considero que

las directivas van por delante de la legislación española y que la realidad va por delante de las directivas y de la legislación española. El gran reto es acompañar e incidir en la legislación con la realidad, así como concienciar a la ciudadanía sobre la protección de los derechos de autor.

Quiero terminar, señora ministra, señor presidente, señorías, con una última reflexión. A finales del año pasado, cuatro grupos parlamentarios —el Grupo Socialista, el Grupo Popular, el Grupo Catalán y el Grupo Vasco— firmamos conjuntamente una proposición no de ley con objetivos compartidos para estos seis meses de la Presidencia europea. Creo que debemos poner en valor aquello que fuimos capaces de acordar y también el punto en el que no nos pusimos de acuerdo. Y no hubo acuerdo suficiente para incorporar en esta proposición no de ley la petición de instar al Gobierno al impulso del multilingüismo, pero creo que, como mínimo, sí que es un objetivo compartido, y así se expresó en el turno de intervención ante el Pleno de la Cámara por parte de tres de los cuatro grupos firmantes de esta proposición no de ley. Me gustaría conocer también cuál es su visión sobre el impulso del multilingüismo en estos seis meses de Presidencia semestral. En el año 2005 el Gobierno español, fruto de un debate parlamentario importante y de acuerdos parlamentarios importantes, decidió impulsar el multilingüismo en las instituciones europeas. El balance es desigual, tenemos presencia de lenguas cooficiales distintas del castellano en distintas instituciones europeas, tenemos el derecho a dirigirnos en lengua oficial distinta del castellano y de ser contestados en lenguas distintas del castellano en algunas instituciones europeas, tenemos pendiente el Tribunal de Justicia de las comunidades europeas y tenemos pendientes otras instituciones; tenemos pendiente también el Parlamento Europeo y tenemos una posición de partida de rechazo por parte del Gobierno español de impulsar un incremento en el rango de la oficialidad del catalán una vez que se ha creado un importante precedente con la incorporación del irlandés como lengua oficial de la Unión Europea, teniendo presente que el irlandés es una lengua que se ha incorporado con posterioridad a la incorporación de Irlanda a la Unión Europea. Sobre su posición sobre la lengua hemos tenido algunos debates en el pasado, desde su posición inicial como persona que firmó el manifiesto por la lengua común hasta algunas prontas respuestas parlamentarias a favor del multilingüismo. Me gustaría conocer también las actuaciones realizadas por parte del Gobierno español en aras del impulso del multilingüismo.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Veo que hay muchas emociones que surgen aquí, incluso el señor Anasagasti ha hecho referencia al comisario Almunia sobre ello. Puesto que estamos en una comisión de Cultura creo que se refiere a un tema que ha surgido en estos días, que es la contestación de uno de los grandes intelectuales franceses, el señor Moïsi, sobre el choque de civilizaciones

de Huntington, y ha sacado un texto, que yo recomiendo, que es precisamente *La Geopolítica de las emociones*. Yo no sé si entrar en el terreno o en ese mar de las emociones nos conviene o no, porque desde luego es un territorio que no tiene las cartas de navegación bien establecidas.

Pasamos al último grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Sáez Jubero tiene la palabra.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Bienvenida, señora ministra, muchas gracias por su comparecencia. La felicitamos en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, siempre es estimulante escucharla, y debo suscribir de manera entusiasta el credo que usted ha pronunciado en su comparecencia, cultura, diversidad y creatividad.

Señora ministra, como usted, con absoluta modestia y con un alto grado de neutralidad, no ha querido evaluar su propia gestión al frente de Cultura en esta Presidencia española, deje que yo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en opinión de este grupo, califique el balance de muy positivo conforme a las prioridades estratégicas que usted misma, señora ministra, glosó en su comparecencia del 3 de diciembre; en ellas había dos ejes estratégicos en los cuales entendemos que durante esta Presidencia se ha avanzado notablemente; son el papel de la cultura como agente de desarrollo económico y social y su contribución al equilibrio territorial y, en segundo lugar, la adaptación de la cultura europea al nuevo mundo digital. Debemos recordar —lo ha hecho en la anterior comparecencia mi compañera la senadora Ana Sánchez, pero no está de más que lo recordemos nuevamente hoy aquí, porque alguna de las intervenciones de mis distinguidos compañeros de otros grupos parlamentarios han querido evaluar únicamente esa Presidencia, los seis meses estrictos de la misma— que son objetivos compartidos en ese sistema que nos hemos dotado en la Unión Europea de la Troika presidencial, de la Presidencia española rotatoria con dos presidencias más: la belga y la húngara. La belga inmediatamente va a sucedernos en el impulso de estos objetivos, que son los objetivos trazados también pensando en dieciocho meses y no estrictamente en los seis meses de la Presidencia española de la Comisión.

Esta misma mañana he podido comprobar además, con ocasión de la reunión de presidencias de delegaciones de la Cosac en Bruselas, cómo la Presidencia belga incorpora perfectamente la arquitectura de nuestras prioridades de Presidencia en la presentación que ha hecho el secretario de Estado de Asuntos Europeos, el señor Olivier Chastel, y cómo la Presidencia belga sucede y en este caso toma el testigo de nuestra Presidencia española también en los objetivos que usted trazó y que trazamos conjuntamente con belgas y húngaros en el ámbito de la cultura. Por tanto, tenemos unos cuantos meses más para profundizar en esos ejes estratégicos que usted diseñó en esa comparecencia del 3 de diciembre del pasado año.

Señora ministra, nos parece que la gran aportación de estos meses es precisamente un discurso que usted ha incorporado de manera genuina, especial, en su ministerio, en su equipo ministerial, que es la dimensión de la cultura como estrategia de crecimiento y empleo en nuestro país, la dimensión de la cultura como algo importante en nuestro propio PIB y en el PIB de la Unión Europea, y las enormes posibilidades que la cultura puede representar en el cambio de modelo productivo y en la recuperación de la crisis. Su gestión al frente del Ministerio de Cultura, con el Plan de industrias culturales, con el fomento de las industrias culturales en el propio discurso del ministerio, ha dado sus frutos en esa incorporación en el discurso europeo de estos meses. Es evidente que el papel de las industrias culturales y la aportación al sector cultural y creativo en la nueva estrategia pos-Lisboa ha sido puesto en valor y precisamente centró en parte el debate que ustedes tuvieron en la reunión informal de ministros de Cultura en Barcelona el día 31 de marzo; también, obviamente, en ese Foro de industrias culturales que tuvo lugar en Barcelona. Uno de los logros principales de estos seis meses es precisamente la publicación y puesta en conocimiento de este libro verde de las industrias culturales y creativas, que presentó, como usted ha indicado bien, la comisaria Vassiliou, que puede ser en efecto una buena hoja de ruta para el futuro inmediato, con la inclusión de la cultura y la creatividad presentes en la estrategia pos-Lisboa, la estrategia 2020. Y no solo eso, sino la búsqueda de objetivos nacionales más concretos e iniciativas emblemáticas en el ámbito de la Unión Europea, mediante la coordinación de estas políticas culturales.

Algún otro portavoz también se ha referido —y es una preocupación compartida, señora ministra— a los derechos de propiedad intelectual, a los derechos de autor. Este portavoz percibe que se constata un cierto avance en este semestre en los derechos de propiedad intelectual, especialmente en la vertiente de la propiedad intelectual industrial, en la idea que tiene la Unión Europea de avanzar hacia una patente europea y a la unificación y armonización de la legislación en materia de patentes. Este es un objetivo que está también muy presente en el programa de la Presidencia belga y, en cambio, resulta más difícil, bajo mi modesto criterio, avanzar en la armonización de los derechos de autor y conexos y en la protección de la red, en el sentido que ya propuso nuestra subcomisión de Propiedad Intelectual en el Congreso, subcomisión que estimo, como usted conoce bien, señora ministra, que hizo unas conclusiones a tener muy en cuenta. Aprovecho para destacar el trabajo que hizo muy especialmente nuestro portavoz, el señor Torres Mora.

En segundo lugar, el otro eje estratégico en el que mi grupo opina que hemos avanzado en este semestre es un objetivo que incorpora de manera clara la estrategia Europa 2020, que es ese objetivo ambicioso de una auténtica Agenda Digital Europea, en la adaptación de la cultura europea al nuevo mundo digital. Se ha desta-

cado de manera consensuada por todos los grupos, señora ministra, la labor que ha hecho la Presidencia española en el proyecto Europeana, la biblioteca digital europea, que usted, acertadamente, ha definido en esta comparecencia como una causa común europea. Existe en este campo mucho trabajo por hacer, el objetivo de construcción de un auténtico mercado único digital, infraestructuras de alta velocidad, la digitalización del patrimonio europeo, tan amplio, tan rico, y el acceso digital, la competencia digital de los ciudadanos europeos para conocer ese rico patrimonio diverso de nuestra cultura europea común. En este ámbito de la digitalización, y usted ha hecho referencia a ello, tuve oportunidad de participar en las jornadas organizadas por el ICAA, con el señor Guardans, con el ICIC y con el Ayuntamiento de Barcelona, el 5 y el 6 de marzo, sobre el sector de la exhibición independiente y los retos de la digitalización, y comprobar la importancia que tienen los exhibidores, la adaptación al mundo digital de las salas cinematográficas, las dificultades que tiene el sector de acceso a la financiación y la importancia que tienen las salas pequeñas. Hablamos de la necesidad de cooperación regional y de esas pequeñas salas que, por capilaridad, permiten, también en pequeños municipios medios europeos, que la cultura tenga un mejor acceso a través de una sala de cine en el futuro digitalizada, porque no puede ser el acceso, no solo del cine, sino de todo tipo de eventos culturales. Por tanto, en el marco de la Unión Europea debemos ser capaces de encontrar instrumentos de financiación y de apoyo para que subsistan, no solo, repito, para la promoción de nuestro cine europeo, sino también como una vía de acceso capilar de la cultura europea. Se ha incorporado, no sé si por primera vez pero de manera clara y contundente, la cultura como factor de desarrollo regional y local; también se ha incorporado a esa Agenda Cultural Europea, ese valor que se resume en esa frase tópica que utilizamos mucho, y que define perfectamente a Europa, que es: Europa unida en su diversidad. Por tanto, debe llegar a todos los pequeños pueblos y rincones de la Unión europea, de los veintisiete países.

Siempre es agradable debatir con el senador Van Halen —y la ministra le contestará con mucha más autoridad y mejor conocimiento que este diputado—, pero la proposición no de ley que ha citado podría haber contenido también más objetivos en el ámbito cultural. Entono el mea culpa, y entonemoslo todos, de que en esa extensa y muy buena iniciativa parlamentario no incorporáramos más objetivos de temas propiamente de cultura. Está el que usted ha mencionado del programa Xacobeo —y la ministra le contestará mejor que yo— y sí estuvo presente, al menos desde el conocimiento que tiene este diputado, en la reunión informal del Comité de Asuntos Culturales, que se celebró el 4 y 5 de febrero, en Zaragoza, donde se habló del Camino de Santiago como factor de desarrollo regional y local.

En cuanto al sello europeo, y la ministra lo ha dicho en su intervención, se ha hecho un avance decisivo en

esa propuesta de decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, para que esa iniciativa interesantísima del patrimonio del sello europeo que permite destacar los lugares simbólicos sobre los que ha sido edificada la identidad cultural común de los europeos avance. Tendremos ocasión de debatir el próximo jueves sobre temas de justicia con el ministro Caamaño. Creo que ustedes están un poco equivocados con relación a la supuesta polémica con la comisaria Reding, pero eso será objeto de debate cuando debatamos sobre ese aspecto y el ministro también les podrá aclarar muchas cosas sobre una de las iniciativas yo creo que importante que tenía esta Presidencia española en materia de justicia.

Finalmente, el senador Anasagasti y mi compañero y amigo el diputado Xuclà han hecho referencia a las lenguas cooficiales, al multilingüismo. Creo que el Gobierno ha dado pasos decisivos, firmes, contundentes y se ha creído eso de que somos un Estado plurilingüe, pluricultural; además en las lenguas cooficiales —aunque creo que es más lógico hablar en esta casa de lenguas españolas, como son también el euskera, el catalán y el gallego— y el uso institucional de estas lenguas ante las instituciones europeas evidentemente ha habido un antes y un después. Y quedan pasos por dar. Quiero recordar, además, en cuanto al uso de las lenguas cooficiales en el Parlamento Europeo, que, como ustedes conocen, nuestro secretario de Estado, Diego López Garrido, se ha dirigido específicamente al Presidente del Parlamento, señor Buzek, para que tenga en cuenta e incorpore al Parlamento Europeo las lenguas cooficiales, de momento sin contestación. Esperemos que en las próximas fechas conozcamos cuál es la posición de la Presidencia del Parlamento Europeo en este extremo. El señor Xuclà ha hecho referencia —y como hemos debatido sobre ello me permitirá, presidente, esta última cuestión, aunque creo que es la ministra la que en todo caso le contestará mucho mejor que yo— a la modificación del reglamento de la Unión Europea sobre las lenguas, propiciado también por la incorporación del irlandés al reglamento. Creo que debemos esperar a una futura ampliación de la Unión Europea para plantear nuevamente, como se planteó en su día en la anterior legislatura, la posibilidad de que el gallego, el euskera y el catalán se incorporen a ese reglamento. Por tanto, deberemos esperar a ese nuevo paso que puede ser una futura ampliación para plantear esto, pero no en el momento actual.

Agradezco, señora ministra, su comparecencia y la felicito muy sinceramente en nombre de nuestro grupo parlamentario. Creo que la Presidencia de España ha sido positiva también en el ámbito de cultura y que sin duda va a marcar el camino de las presidencias belga y húngara que nos van a suceder en la Presidencia rotatoria de la Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Yo les pediría que en las comparecencias no establecieran un debate en horizontal sino que siempre fuera en vertical. Comprendo y supongo que la señora ministra agradecerá la ayuda, pero

creo que los ministros tienen capacidad suficiente como para defenderse ellos mismos. Dicho esto, en Año Xacobeo hay indulgencia plenaria, es decir que enunciado el mea culpa creo que sus pecados serán perdonados.

Señora ministra, tiene la palabra para responder a los interpelantes.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Gracias, señorías, por sus intervenciones, sus notas y el grado de atención que han demostrado a las actividades de este ministerio y a nuestras actividades durante el semestre. Desde luego en el ámbito de la cultura las emociones son importantes, y me refiero a la geopolítica de las emociones a las que hacía referencia el presidente, pero no lo son menos en otros ámbitos, simplemente la cultura lo pone más de manifiesto y por eso la cultura nos es útil a los seres humanos para aprender a vivir mejor y aprender a comprender mejor nuestro entorno. Agradezco al señor Van-Halen que reconozca el esfuerzo y la coherencia en mis dos intervenciones, la de hace seis meses y la de ahora. Respecto a los distintos asuntos que ha ido enumerando, que son muchos, he ido tomando nota —si me dejo alguno le ruego me disculpe—. Respecto al Año Xacobeo, por ejemplo, la verdad es que me ha sorprendido su apreciación porque precisamente la semana pasada o la anterior —hace pocos días— hemos tenido la reunión del plenario del Consejo del Xacobeo y todos los consejeros de todas las comunidades autónomas del camino han expresado su satisfacción por el nivel de colaboración, de cooperación, el número de actividades y la manera en que se han desarrollado los trabajos entre el ministerio y las comunidades. De hecho, el gerente del Xacobeo estuvo presente en Zaragoza en las reuniones de febrero con el resto de países miembros de la Unión, porque precisamente en la hipótesis que nosotros hemos dedicado el semestre a demostrar, que es la importancia capital que tienen la cultura y las actividades que se generan en torno a la misma en cualquiera de sus manifestaciones, esa importancia, esa incidencia que tiene tan trascendente en el desarrollo económico, local y regional, el Camino de Santiago es un clarísimo ejemplo para nosotros los españoles que podemos aportar a Europa, de manera que a lo largo de los seis meses ha sido frecuente ese ejemplo como parte de nuestro debate en las distintas mesas de trabajo. Por tanto, no es mi impresión la insatisfacción respecto a la presencia del Xacobeo, sino todo lo contrario, según consta en las actas de nuestras reuniones del pleno del Consejo Xacobeo, muy recientes como le digo. En ese sentido, creo que el Año Santo Compostelano todavía tiene seis meses por delante, que va a ser un buen año y que el nivel de actividad, de presencia y de atracción para los peregrinos sigue siendo muy alto, y en eso el ministerio se ha volcado.

Respecto a sus consideraciones sobre el laicismo versus religiosidad, que he considerado interesantes, es un asunto que también me parece importante. Sabe usted

bien, señoría, que desde luego para esta ministra, que viene de inaugurar esta mañana la exposición en el Museo Nacional de Valladolid. *Lo sagrado, hecho real*, el aspecto religioso en nuestra cultura está muy presente y ninguna historia del arte puede intentar escapar a ello, de manera que no puedo tener más que interés por ese aspecto de todas nuestras expresiones culturales y en absoluto me permitiría censurar o rechazar cualquier actividad por su contenido religioso, ni mucho menos. Ese cambio de modelo económico que usted tacha de angelical a mí no me resulta tan angelical, quizá me resulta una alternativa importante en la que Europa puede destacar por encima de otros continentes y es algo que nos distingue de cualquier habitante de otro continente. La cultura es lo que distingue a Europa de otros continentes, es la parte más clara, como decía el señor Anasagasti, de esa emoción o de esa identidad que los europeos podemos compartir, y tener en cuenta en ese modelo económico ese rasgo distintivo es importante porque las oportunidades económicas que ofrece la cultura quizás es algo de lo que solo hemos sido conscientes y de lo que solo tenemos indicadores desde tiempos muy recientes. España ha hecho una aportación al Libro Verde de las industrias culturales, y esa aportación son las conclusiones del Foro de Barcelona, que fue un foro muy útil, muy interesante, en el que participaron representantes de muchas y muy variadas industrias culturales. Esas conclusiones fueron incorporadas al libro, de manera que ahí está nuestro trabajo y nuestra inversión también en ese libro.

Respecto a la diversidad cultural —y enlace con la cuestión lingüística que señalaba el señor Anasagasti—, creo que no se puede decir que nos falte voluntad en este Gobierno para respetar, promover y hacer el uso de todas las lenguas cooficiales cada vez más extendido y más amplio y, en la medida que sea posible, es uno de los temas importantes para cualquier ministro de Cultura, aunque ustedes nos juzguen innecesarios y sobrantes. Nosotros pensamos que aunque ustedes nos consideren totalmente accesorios sí cumplimos un papel, y una de las tareas es la defensa de las lenguas que hacen de nuestro país un país mucho más rico, mucho más atractivo. Para un ministro de Cultura, sin duda, uno de los tesoros y de las tareas más importantes que tiene en su ministerio es la cuestión de la protección de nuestra lengua y la difusión de todas nuestras lenguas. En la estrategia Europa 2020 señalaba usted, señor Van-Halen, que no se incluye expresamente la palabra cultura, pero sí se incluyen la directrices integradas que la desarrollan, y eso es lo que nos importa, porque nos importa que forme parte de esas futuras iniciativas emblemáticas. De ahí también nuestra incidencia en que hubiera unas conclusiones y en que en el debate a lo largo del semestre el hilo conductor fuera siempre la aportación que puede hacer la cultura a la recuperación económica. Además en España tenemos ejemplos muy claros que aportar al resto de Europa. En todo momento la postura y el criterio de los ministros de Cultura europeos ha sido unánime y

eso nos ha facilitado la labor. Esta tarea ha sido una semilla que abrirá en el futuro unas sendas muy importantes de acceso a fondos y a un desarrollo distinto de eso que llamamos la industria europea. Eso lo dice el Libro Verde de las industrias culturales, que las fábricas pesadas han ido desapareciendo con los años y han sido sustituidas por centros de creatividad que tienen además la gran ventaja de que son descentralizados y favorecen por igual a zonas rurales y urbanas. Un criterio que al menos en España este Gobierno tiene muy claro es el de apostar por la cultura para el crecimiento y hemos luchado por que en Europa se viera también así. Las nuevas comisarias, la comisaria Vassiliou y la comisaria Kroes, nos han apoyado enormemente. Asimismo, el trabajo menos visible en las reuniones que he mantenido con el comisario Barnier para hablar de la propiedad intelectual y de la protección de los derechos de autor y al mismo tiempo el desarrollo del mercado europeo de contenidos digitales ha sido muy productivo. Son comisarios muy receptivos a nuestras preocupaciones y que comparten nuestra visión. Nuestra propuesta legislativa incluida en la ley de economía sostenible respecto a las páginas que se lucran y donde se condensan contenidos culturales explotados sin licencia alguna —eso que se llama vulgarmente piratería— ha sido escuchada con interés y el informe de la europarlamentaria Gallo ha sido recibido en el Parlamento también con interés.

No comparto con usted que el sello de patrimonio europeo esté parado en su tramitación, sino que sigue avanzando. Avanza al ritmo en el que avanzan las cosas en Europa. Quizás es un ritmo que muchas veces es frustrante o nos puede parecer lento, pero va siguiendo su curso y la comisaria Vassiliou se ha comprometido a acelerar ese proceso en la medida de lo posible para que pueda estar disponible. Ya son sesenta y cinco los lugares que han sido propuestos por los países y próximamente Alemania incorporará dos más. Además el sello de patrimonio europeo es seguido con mucho interés por nuestras comunidades autónomas y esperamos que se avance y lo tengamos pronto en funcionamiento.

El asunto de la digitalización de salas —que, como señalaba el señor Jubero, no es algo único y exclusivo del cine porque permite que en esas salas se puedan retransmitir otros espectáculos musicales, deportivos y de todo orden— ocupó el almuerzo del Consejo de Ministros. Es un asunto por el que mostraron preocupación e interés los ministros, porque ahí está en juego gran parte de la diversidad cultural y del futuro del cine europeo al que aludía el señor Anasagasti. Es un asunto complejo, un asunto que había que analizar y que no se había abordado realmente de manera conjunta hasta ahora. A las reuniones de marzo asistieron 200 representantes de sectores de la distribución, de la exhibición, de los ministerios competentes de los Estados miembros, de las agencias cinematográficas europeas, de las comunidades autónomas, de la Comisión, grupos de expertos en digitalización, empresas integradoras, expertos que vinieron desde Los Ángeles, etcétera. Quiero decirle que

es un ámbito en el que había mucho por trabajar y que no se había abordado todavía, y creo que el paso que hemos dado generando y promoviendo este debate en el almuerzo de ministros y en esta reunión en Barcelona realmente marca un antes y un después de un asunto que de otra manera no habría sido atendido y puesto sobre la mesa y que nos parece crucial para el desarrollo de la industria cinematográfica europea y para que no se pierdan la multitud de salas independientes que podrían correr el riesgo de no contar con la financiación o con la vía de acometer esta transformación, el paso de lo analógico a lo digital.

Respecto a la Biblioteca Nacional, estoy encantada de debatir ese asunto con usted, pero no me parece este el marco. Europea es sin duda uno de los espacios en los que la diversidad lingüística y el Comité de sabios será importante. Y me gustaría expresar el agradecimiento a la comisaria Kroes y a la comisaria Vassiliou por la celeridad con la que generaron ese Comité de sabios, dado que ellas realmente se incorporaron a sus puestos en el mes de febrero y aun así sortearon todos los obstáculos para crear este Comité de expertos a petición de la Presidencia española como una manera de encontrar un atajo para abordar todas estas cuestiones que nos preocupan y que tienen que ver con todas las bibliotecas y todo su patrimonio, y no solo el de la Biblioteca Nacional, sino también el de las bibliotecas autonómicas e históricas, así como el patrimonio y las colecciones de los museos. El señor Xuclà hacía alusión a que otras bibliotecas y otros bienes deberían tener acceso a Europea, y, por supuesto, el Ministerio de Cultura tiene esos enlaces y trabaja en ese sentido para ir incorporando todos esos repositorios de las diferentes instituciones y museos autonómicos a Europea a medida que vayan estando disponibles, y hemos incrementado en este semestre sensiblemente la cantidad de objetos digitales españoles de todo el Estado que están disponibles en Europea. Este ha sido un salto cualitativo inmenso, y esperamos que el Comité de sabios que se reunió en Madrid por primera vez pueda realmente aportarnos unas conclusiones que nos sirvan de guía o de criterio común para establecer el marco en el que nos movemos, que es complejo.

En cuanto a las notas que he tomado de la intervención del señor Anasagasti, yo creo que la emoción europea es uno de los ámbitos en los que la Europa que cada vez es más grande tiene que trabajar más y sobre todo lograr que no domine un modelo de Europa, igual que no debe dominar una lengua sobre otra, y que no haya culturas dominantes que releguen a los países más pequeños. En eso comprendo las observaciones que hacía el señor Xuclà, pero si esas presidenciales semestrales tienen algún sentido, que lo tienen y mucho, desde luego es traer a cada país por semestres la Unión Europea. De otra manera quizá los ciudadanos no percibirían tanto lo que es ser europeo o lo que es la institución, y seguramente las encuestas y los estudios nos darían ese resultado del semestre, que en seis meses los españoles nos

hemos acercado más a las instituciones europeas de lo que estábamos hace un año por estas fechas, cuando nos encontrábamos en las elecciones o apenas habían pasado las elecciones al Parlamento Europeo. Yo creo que tiene un sentido el semestre porque lo acabo de vivir y porque encuentro que todo el sistema europeo está bien armado y esos mecanismos que pueden parecer lentos y frustrantes tienen un sentido, que es establecer un equilibrio en la toma de decisiones. Ese sistema funciona y la Presidencia semestral me parece que tiene también ese significado. Más allá de los calendarios de ejecución de las iniciativas, que, en efecto, no coinciden con los seis meses de Presidencia, se puede hacer mucho y sobre todo se puede trabajar y no perder el tiempo o, como otras presidencias, no hacer apenas nada y no impulsar ese movimiento en ningún sentido y dejar que las cosas languidezcan, como han hecho otros países que no tienen esa voluntad europea y no son europeístas como lo somos los españoles.

El sector editorial al que aludía el señor Xuclà, es sin duda, fundamental para nosotros, para el Ministerio de Cultura, que es consciente de que más del 4 por ciento del producto interior bruto de este país lo genera la cultura en sus distintas manifestaciones. El sector editorial es responsable del uno por ciento del producto interior bruto, es decir, del 25 por ciento de la actividad económica que genera la cultura, y de cientos de miles de trabajadores en toda la cadena de producción y en toda la cadena de valor. Es un sector crucial para nosotros, porque, como país con una economía en un momento en que nuestras exportaciones han ido muy bien a lo largo del semestre —las exportaciones cuentan mucho para ese balance como país—, el sector editorial es uno de los diez productos que tienen un nivel de exportación más alto. Precisamente por eso todo lo que tiene que ver con la digitalización —era el tercer eje en el que hemos desarrollado nuestro trabajo—, todo lo que tiene que ver con la propiedad intelectual, con la puesta a disposición de obras y contenidos culturales en la red, era capital. Nos jugamos mucho con el sector editorial. Nos jugamos mucho con el sector del libro. La transición al libro electrónico para nosotros es crucial; va a ser crucial en los siguientes meses, y acompañar esa legislación con la realidad, es sin duda, uno de los desafíos que tiene ahora mismo la Unión. Con la comisaria Kroes estamos en muy buenas manos. Es una mujer muy consciente y sensible del momento en el que estamos, tiene mucha habilidad y sin duda impulsará la defensa de los derechos de autor y su compatibilidad con el derecho al acceso a la cultura.

Respecto a las relaciones exteriores de la Unión Europea, como saben SS.SS., el Ministerio de Cultura firmó en esta misma casa un acuerdo muy importante con el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la difusión de la cultura española en el exterior. Fruto de ese convenio que firmamos el ministro Moratinos y yo es el plan en el que trabajamos en reuniones de alto nivel mensualmente los dos ministerios. Fruto también de esa actividad

intensa de coordinación que se ha iniciado en enero de este año son dos de los seminarios o encuentros que ha llevado a cabo el Ministerio de Asuntos Exteriores en torno a temas de cultura; uno fue en Gerona y otro en Palma de Mallorca. Esa es la línea en la que trabajamos. La semana que viene hay un curso en Santander, en la Universidad Menéndez Pelayo, precisamente sobre este tema, en el que imagino que el papel de la cultura en las relaciones exteriores también será abordado por los participantes y los ponentes y desde luego trabajamos muy estrechamente y de la mano del ministro Moratinos y de su equipo. No teniendo más cuestiones que tratar, agradezco de nuevo su atención a pesar de lo tardío de la hora y agradezco al presidente su paciencia y tolerancia con esta ministra.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Vamos a estirar todavía un poco más el tiempo por si alguno de los portavoces quiere hacer uso de la palabra por un turno muy breve. **(Pausa.)** Senador Van-Halen, tiene la palabra.

El señor **VAN-HALEN ACEDO**: Seré brevísimo. Quiero agradecer a la señora ministra las aclaraciones que ha hecho a las preguntas que yo le había formulado y decirle que nadie me quitará de la cabeza que era posible hacer un consejo formal o informal en Santiago de Compostela con motivo del Xacobeo. No dudo de que evidentemente la señora ministra valora lo que significa culturalmente el Camino de Santiago, pero en el semestre español habría sido un detalle celebrar una reunión importante en Santiago de Compostela.

Por otra parte, como se me ha citado en dos ocasiones, tengo que responder, no a la ministra, que ya lo he hecho, sino al señor Sáez Jubero, que me produce cierta ternura porque ha ejercido de defensor del Gobierno. Señoría, por un lado le deseo que llegue al Gobierno, personalmente por usted mismo, y por otro no deseo que llegue porque no quiero que dé tiempo a que el Gobierno le haga a usted ministro, pero la señora ministra no necesita que usted la interprete. Es como esos señores que van juntos y uno dice: Lo que ha querido decir fulano... Ya le he oído, no hay que interpretarle. Señor Sáez Jubero, yo creo que el ministro de Justicia tendrá ocasión de hablarnos del incidente Reding, pero con la lectura de las actas de ese Consejo queda clarísimo lo que ocurrió allí. Se trata del mayor varapalo que jamás se ha dado a un ministro en un semestre de Presidencia y es algo que incluso, vaya por delante, me parece muy mal que hiciera la comisaria porque se trataba de entrar en un juicio de intenciones del propio ministro. Es muy duro decir: Usted ha venido aquí a utilizar esto en beneficio político, partidista. Dice que espera que el ministro de Justicia lo aclare, y yo también.

En cuanto a mi compañero el senador Anasagasti, que también me ha citado y al que tengo por persona inteligente y culta, no puedo creer que compare los idiomas de una institución diciendo: Ahí al lado se reunían unos señores que casi todos sabían inglés y podían haber

hablado en inglés. Señoría, yo le hablo de un Estado que tiene una lengua oficial, que es la lengua oficial que tienen el derecho y el deber de conocer todos los ciudadanos de ese Estado, y luego hay unas comunidades en las cuales hay otra lengua que es cooficial, circunstancia que usted puede no compartir —vaya por delante que entiendo que no la comparta porque usted tiene otros sistemas emocionales e incluso partidistas—, pero yo, como persona que se ha dedicado muchos años a la lengua, digo que España es un Estado plurilingüe, no es plurilingüístico —no lo es—; tiene una sola lengua oficial, y luego hay dos comunidades o tres —o cuatro, si nos vamos a lo que dicen los Estatutos; como debe ser— que tienen otra lengua cooficial. Nada que ver —siento que no esté el señor Xuclà— con Irlanda, porque Irlanda tiene dos idiomas oficiales, dos, por lo que es lógico que la Unión Europea incorpore un idioma oficial de un país. No cometan ustedes el error de poner su lengua —uno, respetabilísima; dos, ya me gustaría a mí hablar vasco, catalán o gallego— al mismo nivel de una lengua nacional de un Estado porque no lo es, y me parece muy bien que todos los idiomas de España tengan presencia en la Unión Europea, pero no a efectos de equipararse a otros, algo que no lograrán porque no son lengua oficial común a un Estado y el irlandés sí.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Habrán visto que la Presidencia no solo tiene flexibilidad, sino paciencia. Además, la advertencia que he hecho antes de que no intervinieran en horizontal tiene su razón de ser, porque ahora se producen estos cruces que son completamente innecesarios, y que dejan a la señora ministra fuera del juego al que ella venía, que es al de participar ella directamente.

El señor Sáez Jubero —del que he dicho antes que es senador, pero que es diputado por supuesto— tiene la palabra, y no sé si el señor Anasagasti, que me está mirando ahora fijamente, por alusiones quiere hacer algún tipo de comentarios, que le permitiremos, porque a las nueve y media de la noche da igual ocho que ochenta. Señor Sáez Jubero, tiene la palabra.

El señor **SÁEZ JUBERO**: Esta vez sí sometido a su disciplina no voy a entrar en debate, aunque obviamente con el final de las palabras del señor Van-Halen podríamos iniciar una discusión del todo interesante.

Simplemente voy a usar un turno de cortesía para agradecer a la ministra su comparecencia, también sus aportaciones en este segundo turno, y para decirle en nombre de nuestro grupo parlamentario que obviamente

estamos encantados de tenerla como ministra, como ministra de las culturas, que ya sabe que es como a mí me gusta reconocerla, porque yo creo que ha ejercido, si se me permite, con eficacia su puesto de ministra de las culturas de Europa durante estos seis meses. Muchas gracias, señora ministra; muchas gracias, señor presidente, y gracias también a los diputados y senadores que han aguantado estoicamente esta interesante comparecencia a una hora ya poco prudente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Señor Anasagasti, tiene la palabra, y le ruego que brevístimamente.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Sí, ya sabe usted que soy breve. (**La señora Becerril Bustamante: No, no, no.**) Sí, soy muy breve. (**La señora Becerril Bustamante: No, no lo es nunca, nunca. Risas.**)

Hemos hablado de emociones. Indudablemente, aparte del tema que ha planteado el señor Van-Halen, de la letra muerta de la ley, existen las emociones. Pero solamente me queda decirle que no voy a discutir sobre la legalidad o la ilegalidad. No me gusta esa España, no me gusta nada, y por eso lógicamente soy miembro de un partido nacionalista. Me gusta una España integradora, respetuosa, y que además considere que el euskera o el catalán es acervo político, y no me gusta la España solamente castellana.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Ahora le damos la palabra a la señora ministra, que también está estoicamente esperando para poder intervenir, en este último turno. Tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González-Sinde Reig): Voy a ser también muy breve. Solo quiero agradecer el trabajo de las compañeras que toman nota de nuestras palabras, paciente y atentamente; que registren absolutamente todo para que quede en el «Diario de Sesiones», y para que el señor Xuclà, que se ha tenido que ausentar, pueda leer estas contestaciones el día de mañana, porque sin ellas no se enteraría.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias por sus intervenciones y sobre todo por su paciencia. Señorías, levantamos la sesión. Mañana a las nueve comenzaremos de nuevo.

Eran las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**